




# ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2024



## ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento del numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019 y de acuerdo con el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 y la Resolución 411 de 2023 de la Contaduría General de la Nación, *"por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación"*, se informa que, a partir del 14 de marzo de 2025, se procede a publicar en un lugar visible en la página web de la Universidad Nacional de Colombia el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2024.



**DIEGO ISMAEL OSMA YEPES**  
T.P. 184013 - T  
Contador (C)  
Universidad Nacional de Colombia

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL, GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y  
ADMINISTRATIVO Y CONTADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**CERTIFICAN**

Que los saldos de los Estados Financieros Individuales Comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Nacional de Colombia con corte 31 de diciembre de 2024 y 2023, que fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad, y que la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Entidades de Gobierno, emitido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias.

Que se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo y los cambios en el patrimonio. Asimismo, se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

Que los Estados Financieros de la Universidad Nacional de Colombia con corte a 31 diciembre del 2024 revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor a dicha fecha de corte. Que los activos representan un potencial de servicios para la universidad y que los pasivos constituyen hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal que presta la Universidad Nacional de Colombia.

Lo anterior, de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de marzo del 2025.



**LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ**  
Representante legal – Rector  
C.C. 19.298.642



**BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE**  
Gerente Nacional Financiero y Administrativo  
C.C. 79.357.705



**DIEGO ISMAEL OSMA YEPES**  
Contador (C)  
C.C. 1.022.332.642  
T.P. 184013 - T



		AÑO 2024	AÑO 2023	Var \$	Var %
<b>ACTIVO</b>		<b>9,669,724,235,970</b>	<b>9,122,723,893,153</b>	<b>547,000,342,816</b>	<b>6.00%</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>2,835,909,315,579</b>	<b>2,411,027,352,388</b>	<b>424,881,963,191</b>	<b>17.62%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	5	1,439,722,314,652	1,350,290,042,560	89,432,272,092	6.62%
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	159,409,100,378	164,446,589,132	-5,037,488,753	-3.06%
CUENTAS POR COBRAR	7-17	173,912,916,226	94,509,947,930	79,402,968,295	84.02%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	1,927,797,398	896,462,058	1,031,335,341	115.05%
INVENTARIOS	9	147,813,396,079	5,952,738,341	141,860,657,738	2383.12%
OTROS ACTIVOS	16	913,123,790,846	794,931,572,368	118,192,218,479	14.87%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>6,833,814,920,391</b>	<b>6,711,696,540,765</b>	<b>122,118,379,626</b>	<b>1.82%</b>
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6	334,232,253	339,748,677	-5,516,424	-1.62%
CUENTAS POR COBRAR	7-17	2,290,999,724	12,635,080,264	-10,344,080,540	-81.87%
PRÉSTAMOS POR COBRAR	8	608,757,182	2,792,727,658	-2,183,970,477	-78.20%
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	10	3,816,584,462,394	3,746,475,240,568	70,109,221,826	1.87%
OTROS ACTIVOS	14-16	3,013,996,468,838	2,949,453,743,597	64,542,725,241	2.19%
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>9,669,724,235,970</b>	<b>9,122,723,893,153</b>	<b>547,000,342,817</b>	<b>6.00%</b>
<b>PASIVO</b>		<b>4,948,632,490,821</b>	<b>4,812,074,747,036</b>	<b>136,557,743,785</b>	<b>2.84%</b>
<b>CORRIENTE</b>		<b>784,711,664,249</b>	<b>728,661,723,985</b>	<b>56,049,940,264</b>	<b>7.69%</b>
CUENTAS POR PAGAR	21	95,607,057,591	68,678,183,179	26,928,874,411	39.21%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	563,874,916,820	531,053,159,111	32,821,757,709	6.18%
PROVISIONES	23	13,095,156,844	10,668,410,676	2,426,746,168	22.75%
OTROS PASIVOS	24	112,134,532,994	118,261,971,019	-6,127,438,025	-5.18%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>4,163,920,826,572</b>	<b>4,083,413,023,051</b>	<b>80,507,803,521</b>	<b>1.97%</b>
PRÉSTAMOS POR PAGAR	20	49,000,000,000	56,000,000,000	-7,000,000,000	-12.50%
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	22	4,045,230,712,434	3,959,829,970,646	85,400,741,788	2.16%
PROVISIONES	23	8,662,934,425	7,322,235,828	1,340,698,597	18.31%
OTROS PASIVOS	24	61,027,179,713	60,260,816,577	766,363,136	1.27%
<b>PATRIMONIO</b>		<b>4,721,091,745,149</b>	<b>4,310,649,146,117</b>	<b>410,442,599,032</b>	<b>9.52%</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>		<b>4,721,091,745,149</b>	<b>4,310,649,146,117</b>	<b>410,442,599,032</b>	<b>9.52%</b>
CAPITAL FISCAL		862,949,390,214	862,949,390,214	0	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,958,333,116,209	3,434,335,981,945	523,997,134,263	15.26%
RESULTADO DEL EJERCICIO		427,763,019,048	498,637,821,407	-70,874,802,359	-14.21%
GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		-38,551,522	-18,524,573	-20,026,949	108.11%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		-527,915,228,800	-485,255,522,876	-42,659,705,924	8.79%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>9,669,724,235,970</b>	<b>9,122,723,893,153</b>	<b>547,000,342,817</b>	<b>6.00%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
ACTIVOS CONTINGENTES	25	209,844,115,527	153,502,938,304	56,341,177,223	36.70%
DEUDORAS DE CONTROL		345,870,597,511	326,234,815,484	19,635,782,027	6.02%
DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-555,714,713,038	-479,737,753,788	-75,976,959,250	15.84%
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
PASIVOS CONTINGENTES	25	82,498,924,733	33,815,813,979	48,683,110,754	143.97%
ACREEDORAS DE CONTROL		524,883,352,302	509,910,995,706	14,972,356,596	2.94%
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-607,382,277,035	-543,726,809,685	-63,655,467,350	11.71%

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (C) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2024 y diciembre 31 de 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ  
RECTOR  
C.C. 19.298.642

BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE  
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO  
C.C. 79.357.705

DIEGO ISMAEL OSMA YEPES  
CONTADOR (C)  
C.C. 1.022.332.642  
T.P. 184013 - T



		AÑO 2024	AÑO 2023	Var \$	Var %
<b>ACTIVO</b>		<b>9,669,724,235,970</b>	<b>9,122,723,893,153</b>	<b>547,000,342,817</b>	<b>6.00%</b>
<i>CORRIENTE</i>		<b>2,835,909,315,579</b>	<b>2,411,027,352,388</b>	<b>424,881,963,191</b>	<b>17.62%</b>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>5</b>	<b>1,439,722,314,652</b>	<b>1,350,290,042,560</b>	<b>89,432,272,092</b>	<b>6.62%</b>
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>		<b>941,009,438,054</b>	<b>945,849,766,153</b>	<b>-4,840,328,098</b>	<b>-0.51%</b>
CUENTA CORRIENTE		76,639,508,578	63,719,685,059	12,919,823,518	20.28%
CUENTA DE AHORRO		864,369,929,476	882,130,081,093	-17,760,151,618	-2.01%
<b>EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>498,712,876,598</b>	<b>404,440,276,407</b>	<b>94,272,600,190</b>	<b>23.31%</b>
OTROS EQUIVALENTES AL EFFECTIVO (FIC)		498,712,876,598	404,440,276,407	94,272,600,190	23.31%
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>159,409,100,378</b>	<b>164,446,589,132</b>	<b>-5,037,488,753</b>	<b>-3.06%</b>
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMORTIZADO</b>		<b>159,409,100,378</b>	<b>164,446,589,132</b>	<b>-5,037,488,753</b>	<b>-3.06%</b>
CERTIFICADOS DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT)		159,409,100,378	164,446,589,132	-5,037,488,753	-3.06%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>173,912,916,226</b>	<b>94,509,947,930</b>	<b>79,402,968,295</b>	<b>84.02%</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>277,290,278</b>	<b>362,315,112</b>	<b>-85,024,834</b>	<b>-23.47%</b>
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>127,765,914,167</b>	<b>60,561,157,104</b>	<b>67,204,757,064</b>	<b>110.97%</b>
SERVICIOS EDUCATIVOS		126,552,890,473	58,703,345,595	67,849,544,878	115.58%
SERVICIOS DE COMUNICACIONES		1,203,872	14,717,214	-13,513,342	-91.82%
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		1,211,819,822	1,843,094,294	-631,274,472	-34.25%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>566,492,511</b>	<b>69,271,840</b>	<b>497,220,671</b>	<b>717.78%</b>
<b>ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>		<b>35,615</b>	<b>159,104</b>	<b>-123,489</b>	<b>-77.62%</b>
RECOBROS ARL		35,615	159,104	-123,489	-77.62%
<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>		<b>35,579,930,476</b>	<b>30,551,293,961</b>	<b>5,028,636,514</b>	<b>16.46%</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS		35,579,930,476	30,551,293,961	5,028,636,514	16.46%
<b>SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES A FAVOR</b>		<b>1,937,908,679</b>	<b>356,212,692</b>	<b>1,581,695,987</b>	<b>444.03%</b>
SENTENCIAS		1,899,108,763	354,212,692	1,544,896,071	436.15%
INTERESES DE SENTENCIAS		36,799,916	0	36,799,916	N/A
COSTAS PROCESALES		2,000,000	2,000,000	0	0.00%
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>9,324,498,612</b>	<b>9,041,875,264</b>	<b>282,623,348</b>	<b>3.13%</b>
CUOTAS PARTES DE PENSIONES		3,780,825,984	2,958,283,441	822,542,543	27.80%
DESCUENTOS NO AUTORIZADOS		2,739,931	64,732,798	-61,992,866	-95.77%
DEVOLUCIÓN IVA PARA ENTIDADES DE EDUCACIÓN SUPERIOR		0	140,409,871	-140,409,871	-100.00%
INDEMNIZACIONES		176,632,611	194,585,318	-17,952,707	-9.23%
INTERESES DE MORA		634,891,234	728,323,440	-93,432,206	-12.83%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	<b>17</b>	1,064,694,901	2,264,456,572	-1,199,761,671	-52.98%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		3,664,713,949	2,691,083,824	973,630,125	36.18%
<b>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-1,539,154,112</b>	<b>-6,432,337,147</b>	<b>4,893,183,035</b>	<b>-76.07%</b>
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>8</b>	<b>1,927,797,398</b>	<b>896,462,058</b>	<b>1,031,335,341</b>	<b>115.05%</b>
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>		<b>1,929,938,552</b>	<b>1,523,164,922</b>	<b>406,773,630</b>	<b>26.71%</b>
PRÉSTAMOS EDUCATIVOS		1,929,938,552	1,523,164,922	406,773,630	26.71%
<b>DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-2,141,154</b>	<b>-626,702,865</b>	<b>624,561,711</b>	<b>-99.66%</b>
<b>INVENTARIOS</b>	<b>9</b>	<b>147,813,396,079</b>	<b>5,952,738,341</b>	<b>141,860,657,738</b>	<b>2383.12%</b>
BIENES PRODUCIDOS		2,836,964,666	2,844,549,610	-7,584,944	-0.27%
MERCANCIAS EN EXISTENCIA		288,372,791	152,924,848	135,447,943	88.57%
PRESTADORES DE SERVICIOS		141,409,545,972	0	141,409,545,972	N/A
MATERIALES Y SUMINISTROS		697,936,870	319,926,761	378,010,109	118.16%
PRODUCTOS EN PROCESO		2,220,112,892	2,383,251,778	-163,138,885	-6.85%
EN PODER DE TERCEROS		446,192,851	266,500,233	179,692,618	67.43%
DETERIORO ACUMULADO DE INVENTARIOS (CR)		-85,729,963	-14,414,889	-71,315,074	494.73%
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>16</b>	<b>913,123,790,846</b>	<b>794,931,572,368</b>	<b>118,192,218,479</b>	<b>14.87%</b>
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO</b>		<b>743,530,716,977</b>	<b>640,424,506,062</b>	<b>103,106,210,916</b>	<b>16.10%</b>
ENCARGOS FIDUCIARIOS		374,654,887,749	290,449,879,729	84,205,008,021	28.99%
DERECHOS POR CONCURRENCIA PARA EL PAGO DE PENSIONES		368,875,829,228	349,974,626,333	18,901,202,895	5.40%
<b>BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		<b>52,903,863,940</b>	<b>59,780,640,962</b>	<b>-6,876,777,022</b>	<b>-11.50%</b>
COMISIONES		37,560,062	46,330,638	-8,770,576	-18.93%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		5,319,234	7,901,051	-2,581,817	-32.68%
SUELDOS Y SALARIOS		23,944,866,198	22,396,712,329	1,548,153,869	6.91%
BIENES Y SERVICIOS		0	14,728,077,901	-14,728,077,901	-100.00%
OTROS BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		24,725,124,300	22,601,619,043	2,123,505,257	9.40%
OTROS BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO		4,190,974,146	0	4,190,974,146	N/A
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>		<b>18,756,215,297</b>	<b>7,491,679,002</b>	<b>11,264,536,295</b>	<b>150.36%</b>
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE		1,603,928,080	1,184,714,950	419,213,130	35.39%
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		16,850,753,396	6,161,062,247	10,689,691,149	173.50%
OTROS AVANCES Y ANTICIPOS		301,533,821	145,901,805	155,632,016	106.67%
<b>RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN</b>		<b>95,967,142,814</b>	<b>85,033,823,373</b>	<b>10,933,319,441</b>	<b>12.86%</b>
EN ADMINISTRACIÓN		93,504,564,959	83,779,955,070	9,724,609,889	11.61%
ENCARGO FIDUCIARIO - FIDUCIA DE ADMINISTRACIÓN Y PAGOS		2,462,577,855	1,253,868,303	1,208,709,552	96.40%
<b>DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>		<b>1,582,200,968</b>	<b>1,581,311,558</b>	<b>889,410</b>	<b>0.06%</b>
<b>DERECHOS DE REEMBOLSO Y DE SUSTITUCION DE ACTIVOS DETERIORADOS</b>		<b>383,650,850</b>	<b>619,611,411</b>	<b>-235,960,561</b>	<b>-38.08%</b>
DERECHOS DE REMBOLSO RELACIONADOS CON CUOTAS PARTES DE PENSIONES		383,650,850	619,611,411	-235,960,561	-38.08%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>6,833,814,920,391</b>	<b>6,711,696,540,764</b>	<b>122,118,379,627</b>	<b>1.82%</b>



		<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>Var \$</b>	<b>Var %</b>
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	<b>6</b>	<b>334,232,253</b>	<b>339,748,677</b>	<b>-5,516,424</b>	<b>-1.62%</b>
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO</b>		<b>47,571,723</b>	<b>67,598,672</b>	<b>-20,026,949</b>	<b>-29.63%</b>
<b>INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO</b>		<b>286,660,530</b>	<b>272,150,005</b>	<b>14,510,525</b>	<b>5.33%</b>
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO		183,924,996	169,414,470	14,510,526	8.57%
OTRAS INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO		102,735,534	102,735,534	0	0.00%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>2,290,999,724</b>	<b>12,635,080,264</b>	<b>-10,344,080,540</b>	<b>-81.87%</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>97,045,523</b>	<b>111,725,675</b>	<b>-14,680,152</b>	<b>-13.14%</b>
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>		<b>3,955,866,594</b>	<b>7,601,725,400</b>	<b>-3,645,858,806</b>	<b>-47.96%</b>
SERVICIOS EDUCATIVOS		3,952,701,594	6,793,016,887	-2,840,315,293	-41.81%
SERVICIOS DE COMUNICACIONES		3,165,000	1,953,000	1,212,000	62.06%
SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA		0	806,755,514	-806,755,514	-100.00%
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>1,725,360</b>	<b>10,539,719</b>	<b>-8,814,359</b>	<b>-83.63%</b>
<b>ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>		<b>307,526</b>	<b>307,526</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>2,225,346,023</b>	<b>2,818,791,052</b>	<b>-593,445,029</b>	<b>-21.05%</b>
CUOTAS PARTES DE PENSIONES		869,185,127	718,731,817	150,453,310	20.93%
DESCUENTOS NO AUTORIZADOS		700,331	1,090,603	-390,272	-35.78%
INDEMNIZACIONES		1,735,417	17,117,570	-15,382,153	-89.86%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	<b>17</b>	12,250,192	250,998,709	-238,748,517	-95.12%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		1,341,474,956	1,830,852,353	-489,377,396	-26.73%
<b>CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>		<b>6,463,775,166</b>	<b>6,298,535,125</b>	<b>165,240,041</b>	<b>2.62%</b>
VENTA DE BIENES		81,373,550	0	81,373,550	N/A
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		3,708,101,558	3,710,911,982	-2,810,424	-0.08%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		202,287,790	204,096,927	-1,809,137	-0.89%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO		2,472,012,268	2,383,526,216	88,486,052	3.71%
<b>DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-10,453,066,468</b>	<b>-4,206,544,233</b>	<b>-6,246,522,235</b>	<b>148.50%</b>
VENTA DE BIENES		-96,967,893	-7,275,379	-89,692,514	1232.82%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS		-6,096,462,184	-1,188,712,862	-4,907,749,322	412.86%
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD		-16,273,442	-228,278,627	212,005,185	-92.87%
ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		-112,247	0	-112,247	N/A
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENT		-31,690,904	-802,884	-30,888,021	3847.14%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		-4,211,559,798	-2,781,474,482	-1,430,085,316	51.41%
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR</b>	<b>8</b>	<b>608,757,182</b>	<b>2,792,727,658</b>	<b>-2,183,970,477</b>	<b>-78.20%</b>
<b>PRÉSTAMOS CONCEDIDOS</b>		<b>1,443,664,423</b>	<b>3,181,894,247</b>	<b>-1,738,229,824</b>	<b>-54.63%</b>
PRÉSTAMOS EDUCATIVOS		1,443,664,423	3,181,894,247	-1,738,229,824	-54.63%
<b>PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>		<b>2,005,463,455</b>	<b>1,583,372,052</b>	<b>422,091,403</b>	<b>26.66%</b>
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS		2,005,463,455	1,583,372,052	422,091,403	26.66%
<b>DETERIORO ACUMULADO DE PRÉSTAMOS POR COBRAR (CR)</b>		<b>-2,840,370,696</b>	<b>-1,972,538,641</b>	<b>-867,832,056</b>	<b>44.00%</b>
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>10</b>	<b>3,816,584,462,394</b>	<b>3,746,475,240,568</b>	<b>70,109,221,826</b>	<b>1.87%</b>
<b>TERRENOS</b>		<b>2,484,285,238,223</b>	<b>2,484,231,560,981</b>	<b>53,677,242</b>	<b>0.00%</b>
URBANOS		2,205,525,162,779	2,205,525,162,779	0	0.00%
RURALES		244,063,402,282	244,009,725,040	53,677,242	0.02%
TERRENOS CON DESTINACIÓN AMBIENTAL		33,737,928,792	33,737,928,792	0	0.00%
TERRENOS DE PROPIEDAD DE TERCEROS		958,744,370	958,744,370	0	0.00%
<b>SEMOVIENTES Y PLANTAS</b>		<b>421,470,292</b>	<b>485,967,432</b>	<b>-64,497,140</b>	<b>-13.27%</b>
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>10</b>	<b>135,200,688,924</b>	<b>152,409,936,230</b>	<b>-17,209,247,306</b>	<b>-11.29%</b>
EDIFICACIONES		134,910,076,780	151,928,628,895	-17,018,552,115	-11.20%
REDES, LINEAS Y CABLES		516,306	191,211,497	-190,695,191	-99.73%
OTRAS CONSTRUCCIONES EN CURSO		290,095,838	290,095,838	0	0.00%
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO EN TRANSITO</b>		<b>2,113,997,836</b>	<b>607,307,323</b>	<b>1,506,690,513</b>	<b>248.09%</b>
<b>BIENES MUEBLES EN BODEGA</b>		<b>219,624,518</b>	<b>383,523,689</b>	<b>-163,899,171</b>	<b>-42.74%</b>
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS</b>		<b>999,673,327</b>	<b>7,072,360,063</b>	<b>-6,072,686,736</b>	<b>-85.87%</b>
<b>EDIFICACIONES</b>		<b>1,168,340,721,340</b>	<b>1,080,776,505,378</b>	<b>87,564,215,962</b>	<b>8.10%</b>
EDIFICIOS Y CASAS		1,132,527,423,638	1,036,232,441,931	96,294,981,707	9.29%
CAFETERIAS Y CASINOS		2,624,092,876	2,624,092,876	0	0.00%
CLINICAS Y HOSPITALES		2,502,680,052	2,502,680,052	0	0.00%
INVERNADEROS		215,270,608	215,270,608	0	0.00%
BODEGAS		442,705,858	442,705,858	0	0.00%
INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREACIONALES		26,762,769,978	26,762,769,978	0	0.00%
ESTANQUES		222,150,599	222,150,599	0	0.00%
POZOS		618,013,429	618,013,429	0	0.00%
TANQUES DE ALMACENAMIENTO		402,771,534	399,600,534	3,171,000	0.79%
OTRAS EDIFICACIONES		2,022,842,768	10,756,779,513	-8,733,936,745	-81.19%
<b>PLANTAS Y DUCTOS Y TUNELES</b>		<b>1,652,684,554</b>	<b>2,102,017,684</b>	<b>-449,333,130</b>	<b>-21.38%</b>
<b>REDES, LINEAS Y CABLES</b>		<b>1,597,967,105</b>	<b>1,499,183,409</b>	<b>98,783,696</b>	<b>6.59%</b>



	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>Var \$</b>	<b>Var %</b>
<b>MAQUINARIA Y EQUIPO</b>	<b>44,635,263,835</b>	<b>56,867,503,712</b>	<b>-12,232,239,877</b>	<b>-21.51%</b>
EQUIPO DE CONSTRUCCION	902,997,213	902,997,213	0	0.00%
MAQUINARIA INDUSTRIAL	10,962,774,758	14,048,528,373	-3,085,753,615	-21.96%
EQUIPO DE RECREACION Y DEPORTE	863,170,951	984,641,055	-121,470,104	-12.34%
EQUIPO AGROPECUARIO, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA	3,539,644,996	3,797,211,257	-257,566,261	-6.78%
EQUIPO DE ENSEÑANZA	266,518,343	292,566,964	-26,048,621	-8.90%
HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS	8,298,509,373	9,872,939,996	-1,574,430,623	-15.95%
EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	16,855,105,069	24,008,385,823	-7,153,280,754	-29.79%
EQUIPO DE ASEO	248,110,290	439,844,198	-191,733,908	-43.59%
MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	349,605,891	398,263,774	-48,657,883	-12.22%
OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	2,348,826,951	2,122,125,059	226,701,892	10.68%
<b>EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO</b>	<b>168,603,479,315</b>	<b>281,738,582,498</b>	<b>-113,135,103,183</b>	<b>-40.16%</b>
EQUIPO DE LABORATORIO	147,154,961,677	255,692,336,225	-108,537,374,548	-42.45%
EQUIPO DE URGENCIAS	627,905,736	754,411,326	-126,505,590	-16.77%
EQUIPO DE HOSPITALIZACION	3,849,806,302	4,554,892,983	-705,086,681	-15.48%
EQUIPO DE QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO	952,945,539	1,421,306,975	-468,361,436	-32.95%
EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO	5,776,445,833	7,776,213,509	-1,999,767,676	-25.72%
EQUIPO DE APOYO TERAPÉUTICO	251,647,541	363,002,279	-111,354,738	-30.68%
EQUIPO DE SERVICIO AMBULATORIO	636,377,443	1,831,166,957	-1,194,789,514	-65.25%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO DE PROPIEDAD DE TERCEROS	8,538,813,046	8,530,676,046	8,137,000	0.10%
OTRO EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	814,576,198	814,576,198	0	0.00%
<b>MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA</b>	<b>24,140,657,344</b>	<b>33,137,632,514</b>	<b>-8,996,975,170</b>	<b>-27.15%</b>
MUEBLES Y ENSERES	18,263,871,701	26,471,132,115	-8,207,260,414	-31.00%
EQUIPO Y MAQUINA DE OFICINA	5,585,130,753	6,528,388,303	-943,257,550	-14.45%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA DE PROPIEDAD DE TERCEROS	271,556,188	117,962,094	153,594,094	130.21%
OTROS MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	20,098,702	20,150,002	-51,300	-0.25%
<b>EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION</b>	<b>61,221,228,514</b>	<b>134,520,388,677</b>	<b>-73,299,160,163</b>	<b>-54.49%</b>
EQUIPO DE COMUNICACION	10,242,917,922	29,014,457,167	-18,771,539,245	-64.70%
EQUIPO DE COMPUTACION	48,939,984,885	103,576,788,113	-54,636,803,228	-52.75%
SATÉLITES Y ANTENAS	110,214,427	205,403,710	-95,189,283	-46.34%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN DE PROPIEDAD DE TERCEROS	1,399,470,159	1,223,219,799	176,250,360	14.41%
OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	528,641,121	500,519,888	28,121,233	5.62%
<b>EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION</b>	<b>10,779,978,740</b>	<b>11,508,296,047</b>	<b>-728,317,307</b>	<b>-6.33%</b>
<b>EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA</b>	<b>3,052,372,322</b>	<b>4,887,869,694</b>	<b>-1,835,497,372</b>	<b>-37.55%</b>
<b>BIENES DE ARTE Y CULTURA</b>	<b>53,513,479,646</b>	<b>48,123,796,947</b>	<b>5,389,682,699</b>	<b>11.20%</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-344,087,087,418</b>	<b>-553,877,191,710</b>	<b>209,790,104,292</b>	<b>-37.88%</b>
EDIFICACIONES	-161,462,731,332	-140,266,505,684	-21,196,225,648	15.11%
PLANTAS, DUCTOS Y TUNELES	-312,271,797	-710,700,379	398,428,582	-56.06%
REDES, LINEAS Y CABLES	-163,105,449	-146,808,626	-16,296,823	11.10%
MAQUINARIA Y EQUIPO	-21,020,707,677	-35,585,928,234	14,565,220,557	-40.93%
EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-87,484,660,661	-201,466,977,651	113,982,316,990	-56.58%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	-13,178,639,396	-22,374,338,629	9,195,699,233	-41.10%
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	-28,654,487,046	-113,938,877,143	85,284,390,097	-74.85%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	-3,607,072,792	-4,919,579,724	1,312,506,932	-26.68%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	-1,115,002,275	-3,338,702,881	2,223,700,606	-66.60%
SEMOVIENTES Y PLANTAS	-248,498,827	-307,929,715	59,430,888	-19.30%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	-26,050,683,953	-24,029,807,666	-2,020,876,287	8.41%
BIENES MUEBLES EN BODEGA	-6,565,455	-3,900,147	-2,665,308	68.34%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	-782,660,758	-6,787,135,231	6,004,474,473	-88.47%
<b>DETERIORO ACUMULADO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)</b>	<b>-106,976,023</b>	<b>0</b>	<b>-106,976,023</b>	<b>0.00%</b>
EDIFICACIONES	-106,976,023	0	-106,976,023	N/A
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>16 3,013,996,468,838</b>	<b>2,949,453,743,597</b>	<b>64,542,725,241</b>	<b>2.19%</b>
<b>PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO</b>	<b>3,005,944,101,010</b>	<b>2,942,796,793,448</b>	<b>63,147,307,562</b>	<b>2.15%</b>
DERECHOS POR COBRAR -CONCURRENCIA	3,005,944,101,010	2,942,796,793,448	63,147,307,562	2.15%
<b>AVANCES Y ANTIPOPOS ENTREGADOS</b>	<b>16 0</b>	<b>196,915,717</b>	<b>-196,915,717</b>	<b>-100.00%</b>
AVANCES PARA VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	0	84,387,764	-84,387,764	-100.00%
ANTICIPO PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0	101,672,003	-101,672,003	-100.00%
OTROS AVANCES Y ANTIPOPOS	0	10,855,950	-10,855,950	-100.00%
<b>DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA</b>	<b>23,334,616</b>	<b>23,334,616</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>14 16,966,560,211</b>	<b>17,786,989,235</b>	<b>-820,429,024</b>	<b>-4.61%</b>
LICENCIAS	14,927,427,138	11,464,264,996	3,463,162,142	30.21%
SOFTWARES	1,962,837,987	6,246,429,153	-4,283,591,166	-68.58%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	76,295,086	76,295,086	0	0.00%
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)</b>	<b>14 -8,937,526,999</b>	<b>-11,350,289,419</b>	<b>2,412,762,420</b>	<b>-21.26%</b>
LICENCIAS	-7,391,189,740	-6,049,233,492	-1,341,956,248	22.18%
SOFTWARES	-1,477,016,497	-5,247,050,885	3,770,034,388	-71.85%
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	-69,320,762	-54,005,042	-15,315,720	28.36%
<b>PASIVO</b>	<b>4,948,632,490,821</b>	<b>4,812,074,747,036</b>	<b>136,557,743,785</b>	<b>2.84%</b>
<b>CORRIENTE</b>	<b>784,711,664,249</b>	<b>728,661,723,985</b>	<b>56,049,940,264</b>	<b>7.69%</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>21 95,607,057,591</b>	<b>68,678,183,179</b>	<b>26,928,874,411</b>	<b>39.21%</b>
<b>ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>	<b>9,695,331,183</b>	<b>21,944,172,404</b>	<b>-12,248,841,221</b>	<b>-55.82%</b>
BIENES Y SERVICIOS	9,695,331,183	21,944,172,404	-12,248,841,221	-55.82%



	AÑO 2024	AÑO 2023	Var \$	Var %
<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>55,722,205,929</b>	<b>19,358,311,077</b>	<b>36,363,894,852</b>	<b>187.85%</b>
VENTAS POR CUENTA DE TERCEROS	282,546,950	222,996,435	59,550,515	26.70%
COBRO CARTERA DE TERCEROS	590,561,511	403,917,696	186,643,815	46.21%
RECAUDOS POR CLASIFICAR	5,239,072,487	4,453,428,078	785,644,409	17.64%
ESTAMPILLAS	1,511,047,658	911,176,479	599,871,179	65.83%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	13,338,049	15,515,207	-2,177,157	-14.03%
OTROS RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	48,085,639,274	13,351,277,182	34,734,362,092	260.16%
<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>	<b>1,110,076,038</b>	<b>998,103,596</b>	<b>111,972,442</b>	<b>11.22%</b>
APORTES A FONDOS PENSIONALES	767,456,053	621,897,741	145,558,312	23.41%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	337,163,893	369,448,439	-32,284,546	-8.74%
COOPERATIVAS	3,405,021	4,740,188	-1,335,167	-28.17%
FONDOS DE EMPLEADOS	135,000	720,000	-585,000	-81.25%
LIBRANZAS	0	85,796	-85,796	-100.00%
EMBARGOS JUDICIALES	1,916,071	1,211,432	704,639	58.17%
<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>21,526,875,744</b>	<b>17,220,782,402</b>	<b>4,306,093,342</b>	<b>25.01%</b>
HONORARIOS	762,560,563	952,645,159	-190,084,596	-19.95%
SERVICIOS	310,459,341	357,857,619	-47,398,278	-13.25%
ARRENDAMIENTOS	18,776,049	36,511,910	-17,735,861	-48.58%
COMPRAS	396,808,233	271,813,857	124,994,376	45.99%
PAGOS O ABONOS EN CUENTAS EN EL EXTERIOR	56,603,683	50,900,729	5,702,954	11.20%
RENTAS DE TRABAJO	18,272,914,532	13,987,928,692	4,284,985,840	30.63%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	814,176,728	676,070,897	138,105,831	20.43%
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	40,343,154	47,242,841	-6,899,687	-14.60%
RETENCION DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	827,593,999	805,971,966	21,622,033	2.68%
OTRAS RETENCIONES	26,639,462	33,838,732	-7,199,270	-21.28%
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>713,700,289</b>	<b>768,378,429</b>	<b>-54,678,141</b>	<b>-7.12%</b>
<b>CREDITOS JUDICIALES</b>	<b>476,229,081</b>	<b>146,574,317</b>	<b>329,654,764</b>	<b>224.91%</b>
<b>ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD</b>	<b>45,051,337</b>	<b>0</b>	<b>45,051,337</b>	<b>0.00%</b>
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES O EXCEPTUADOS EN	45,051,337	0	45,051,337	N/A
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6,317,587,990</b>	<b>8,241,860,954</b>	<b>-1,924,272,964</b>	<b>-23.35%</b>
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	11,808,975	0	11,808,975	N/A
CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR	60,972,658	68,076,660	-7,104,002	-10.44%
APORTES A FONDOS DE BECAS	138,684,677	144,029,263	-5,344,586	-3.71%
SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	2,317,405,583	2,409,492,125	-92,086,542	-3.82%
APORTES AL ICBF Y SENA	467,557,000	437,575,100	29,981,900	6.85%
SERVICIOS PÚBLICOS	0	19,907,560	-19,907,560	-100.00%
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3,321,159,096	5,162,780,245	-1,841,621,149	-35.67%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>22 563,874,916,820</b>	<b>531,053,159,111</b>	<b>32,821,757,709</b>	<b>6.18%</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>84,680,853,837</b>	<b>76,403,386,569</b>	<b>8,277,467,268</b>	<b>10.83%</b>
NÓMINA POR PAGAR	3,595,996	100,211,103	-96,615,107	-96.41%
CESANTÍAS	32,982,680,368	29,627,363,699	3,355,316,669	11.33%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	3,039,542,566	2,723,382,375	316,160,191	11.61%
VACACIONES	7,686,175,642	6,933,542,671	752,632,971	10.85%
PRIMA DE VACACIONES	9,435,016,230	8,497,026,153	937,990,077	11.04%
PRIMA DE SERVICIOS	28,893,108,562	26,098,376,699	2,794,731,863	10.71%
BONIFICACIONES	356,458,210	312,121,356	44,336,854	14.21%
APORTES A RIESGOS LABORALES	42,969,300	34,095,800	8,873,500	26.03%
APORTES A FONDOS PENSIONALES - EMPLEADOR	1,118,126,008	1,041,954,721	76,171,287	7.31%
APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - EMPLEADOR	499,611,955	451,735,592	47,876,363	10.60%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	623,569,000	583,576,400	39,992,600	6.85%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>	<b>2,105,296,154</b>	<b>159,264,579</b>	<b>1,946,031,575</b>	<b>1221.89%</b>
PRIMA QUINQUENIO	2,105,296,154	159,264,579	1,946,031,575	1221.89%
<b>BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES</b>	<b>477,088,766,829</b>	<b>454,490,507,963</b>	<b>22,598,258,866</b>	<b>4.97%</b>
MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS	5,713,424	83,123,201	-77,409,777	-93.13%
CUOTAS PARTES DE PENSIONES	8,708,636	76,316,258	-67,607,622	-88.59%
BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS	443,122,000	2,109,258,000	-1,666,136,000	-78.99%
CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES	420,342,588,455	394,656,177,921	25,686,410,534	6.51%
CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES	50,327,003,819	51,604,002,088	-1,276,998,269	-2.47%
CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES	5,961,630,495	5,961,630,495	0	0.00%
<b>PROVISIONES</b>	<b>23 13,095,156,844</b>	<b>10,668,410,676</b>	<b>2,426,746,168</b>	<b>22.75%</b>
<b>SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD</b>	<b>12,560,523,352</b>	<b>10,167,202,405</b>	<b>2,393,320,947</b>	<b>23.54%</b>
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES O EXCEPTUADOS EN	12,560,523,352	10,167,202,405	2,393,320,947	23.54%
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>	<b>534,633,492</b>	<b>501,208,271</b>	<b>33,425,221</b>	<b>6.67%</b>
OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	534,633,492	501,208,271	33,425,221	6.67%
<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>24 112,134,532,994</b>	<b>118,261,971,019</b>	<b>-6,127,438,025</b>	<b>-5.18%</b>
<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>	<b>2,607,646,168</b>	<b>0</b>	<b>2,607,646,168</b>	<b>N/A</b>
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>	<b>24,604,287,240</b>	<b>44,334,726,590</b>	<b>-19,730,439,350</b>	<b>-44.50%</b>
EN ADMINISTRACIÓN	24,604,287,240	44,334,726,590	-19,730,439,350	-44.50%
<b>DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA</b>	<b>40,898,331</b>	<b>65,901,681</b>	<b>-25,003,350</b>	<b>-37.94%</b>
<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>	<b>34,883,724,562</b>	<b>18,523,875,167</b>	<b>16,359,849,395</b>	<b>88.32%</b>





		<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>Var \$</b>	<b>Var %</b>
ARRENDAMIENTO OPERATIVO	17	61,103	0	61,103	N/A
VENTAS		9,740,367	0	9,740,367	N/A
SERVICIOS EDUCATIVOS		29,425,592,117	13,456,655,426	15,968,936,691	118.67%
OTROS INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		5,448,330,975	5,067,219,741	381,111,234	7.52%
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>		<b>49,997,976,693</b>	<b>55,337,467,581</b>	<b>-5,339,490,889</b>	<b>-9.65%</b>
INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		49,997,976,693	55,337,467,581	-5,339,490,889	-9.65%
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>4,163,920,826,572</b>	<b>4,083,413,023,051</b>	<b>80,507,803,521</b>	<b>1.97%</b>
<b>PRÉSTAMOS POR PAGAR</b>	20	<b>49,000,000,000</b>	<b>56,000,000,000</b>	<b>-7,000,000,000</b>	<b>-12.50%</b>
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO		49,000,000,000	56,000,000,000	-7,000,000,000	-12.50%
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	22	<b>4,045,230,712,434</b>	<b>3,959,829,970,646</b>	<b>85,400,741,788</b>	<b>2.16%</b>
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO</b>		<b>13,094,031,024</b>	<b>12,791,651,286</b>	<b>302,379,738</b>	<b>2.36%</b>
<b>BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES</b>		<b>4,032,136,681,410</b>	<b>3,947,038,319,360</b>	<b>85,098,362,050</b>	<b>2.16%</b>
MESADAS PENSIONALES NO RECLAMADAS		65,631,188	0	65,631,188	N/A
BONOS PENSIONALES O CUOTAS PARTES DE BONOS PENSIONALES EMITIDOS		503,017,000	0	503,017,000	N/A
CÁLCULO ACTUARIAL DE PENSIONES ACTUALES		3,430,806,721,199	3,291,826,074,118	138,980,647,081	4.22%
CÁLCULO ACTUARIAL DE FUTURAS PENSIONES		582,340,225,855	637,689,612,422	-55,349,386,567	-8.68%
CÁLCULO ACTUARIAL DE CUOTAS PARTES DE PENSIONES		18,421,086,168	17,522,632,820	898,453,348	5.13%
<b>PROVISIONES</b>	23	<b>8,662,934,425</b>	<b>7,322,235,828</b>	<b>1,340,698,597</b>	<b>18.31%</b>
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>5,607,232,900</b>	<b>4,493,701,687</b>	<b>1,113,531,213</b>	<b>24.78%</b>
CIVILES		123,837,740	1,687,106	122,150,634	7240.25%
ADMINISTRATIVAS		5,427,325,127	4,439,247,658	988,077,469	22.26%
LABORALES		56,070,033	52,766,923	3,303,110	6.26%
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>		<b>3,055,701,525</b>	<b>2,828,534,141</b>	<b>227,167,384</b>	<b>8.03%</b>
<b>OTROS PASIVOS</b>	24	<b>61,027,179,713</b>	<b>60,260,816,577</b>	<b>766,363,136</b>	<b>1.27%</b>
<b>AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS</b>		<b>1,539,295,505</b>	<b>949,577,506</b>	<b>589,717,999</b>	<b>62.10%</b>
<b>RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN</b>		<b>14,034,786,517</b>	<b>15,589,054,018</b>	<b>-1,554,267,501</b>	<b>-9.97%</b>
EN ADMINISTRACIÓN		14,034,786,517	15,589,054,018	-1,554,267,501	-9.97%
<b>INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO</b>		<b>0</b>	<b>149,671,641</b>	<b>-149,671,641</b>	<b>-100.00%</b>
<b>OTROS PASIVOS DIFERIDOS</b>		<b>45,453,097,691</b>	<b>43,572,513,411</b>	<b>1,880,584,280</b>	<b>4.32%</b>
INGRESO DIFERIDO POR TRANSFERENCIAS CONDICIONADAS		45,453,097,691	43,572,513,411	1,880,584,280	4.32%
<b>PATRIMONIO</b>		<b>4,721,091,745,149</b>	<b>4,310,649,146,117</b>	<b>410,442,599,032</b>	<b>9.52%</b>
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	27	<b>4,721,091,745,149</b>	<b>4,310,649,146,117</b>	<b>410,442,599,032</b>	<b>9.52%</b>
CAPITAL FISCAL		862,949,390,214	862,949,390,214	0	0.00%
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		3,958,333,116,209	3,434,335,981,945	523,997,134,263	15.26%
RESULTADO DEL EJERCICIO		427,763,019,048	498,637,821,407	-70,874,802,359	-14.21%
GANANCIAS O PÉRDIDAS EN INVERSIONES DE ADMON DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO CON CAMBIOS EN EL PATRIMONIO		-38,551,522	-18,524,573	-20,026,949	108.11%
GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		-527,915,228,800	-485,255,522,876	-42,659,705,924	8.79%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>9,669,724,235,970</b>	<b>9,122,723,893,153</b>	<b>547,000,342,817</b>	<b>6.00%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS Y ACREEDORAS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	26	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	25	<b>209,844,115,527</b>	<b>153,502,938,304</b>	<b>56,341,177,223</b>	<b>36.70%</b>
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>		<b>19,608,596,201</b>	<b>58,760,155,096</b>	<b>-39,151,558,895</b>	<b>-66.63%</b>
CIVILES		4,271,691,148	4,253,457,628	18,233,520	0.43%
LABORALES		0	38,901,398,525	-38,901,398,525	-100.00%
ADMINISTRATIVAS		15,336,905,053	15,605,298,943	-268,393,890	-1.72%
<b>OTROS ACTIVOS CONTINGENTES</b>		<b>190,235,519,326</b>	<b>94,742,783,208</b>	<b>95,492,736,118</b>	<b>100.79%</b>
OTROS ACTIVOS CONTINGENTES		190,235,519,326	94,742,783,208	95,492,736,118	100.79%
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>		<b>345,870,597,511</b>	<b>326,234,815,484</b>	<b>19,635,782,027</b>	<b>6.02%</b>
MERCANCIAS ENTREGADAS EN CONSIGNACIÓN		1,323,709,019	1,343,287,917	-19,578,898	-1.46%
BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		184,419,699,674	184,420,404,799	-705,125	0.00%
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION		101,601,679,352	76,104,028,671	25,497,650,681	33.50%
ACTIVOS		15,580,882,507	12,147,565,247	3,433,317,260	28.26%
GASTOS		86,020,796,845	63,956,463,424	22,064,333,421	34.50%
RESPONSABILIDADES EN PROCESO		818,301,647	415,516,453	402,785,194	96.94%
DESEMBOLSOS BIENESTAR UNIVERSITARIO		12,773,761,963	11,021,257,535	1,752,504,428	15.90%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		44,933,445,857	52,930,320,110	-7,996,874,253	-15.11%
OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL		44,933,445,857	52,930,320,110	-7,996,874,253	-15.11%
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>		<b>-555,714,713,038</b>	<b>-479,737,753,788</b>	<b>-75,976,959,250</b>	<b>15.84%</b>
ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)		-209,844,115,527	-153,502,938,304	-56,341,177,223	0
DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)		-345,870,597,511	-326,234,815,484	-19,635,782,027	0
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	26	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	25	<b>82,498,924,733</b>	<b>-33,815,813,979</b>	<b>116,314,738,712</b>	<b>-343.97%</b>
<b>LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS</b>		<b>69,571,837,469</b>	<b>-22,035,300,549</b>	<b>91,607,138,018</b>	<b>-415.73%</b>



**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**

**NIT 899.999.063-3**

**A 31 DE DICIEMBRE DEL 2024 - 2023**

**Cifras en pesos colombianos sin decimales**

	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>Var \$</b>	<b>Var %</b>
CIVILES	3,590,956,629	-572,329,018	4,163,285,647	-727.43%
LABORALES	714,204,859	-367,918,666	1,082,123,525	-294.12%
ADMINISTRATIVOS	65,098,469,252	-21,095,052,865	86,193,522,117	-408.60%
OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	168,206,729	0	168,206,729	N/A
<b>OTROS PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>12,927,087,264</b>	<b>-11,780,513,430</b>	<b>24,707,600,694</b>	<b>-209.73%</b>
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>524,883,352,302</b>	<b>-509,910,995,706</b>	<b>1,034,794,348,007</b>	<b>-202.94%</b>
RECURSOS ADMINISTRADOS EN NOMBRE DE TERCEROS	269,970,157,364	-277,021,223,783	546,991,381,147	-197.45%
LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	28,366,933,000	-28,462,737,000	56,829,670,000	-199.66%
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	140,697,985,203	-126,405,283,035	267,103,268,237	-211.31%
OTRAS CUENTAS ACREEDORAS DE CONTROL	85,848,276,735	-78,021,751,888	163,870,028,623	-210.03%
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>-607,382,277,035</b>	<b>543,726,809,685</b>	<b>-1,151,109,086,720</b>	<b>-211.71%</b>
PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	-82,498,924,733	33,815,813,979	-116,314,738,712	-343.97%
ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	-524,883,352,302	509,910,995,706	-1,034,794,348,007	-202.94%

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (C) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Situación Financiera Individual a diciembre 31 de 2024 y diciembre 31 de 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

  
LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ  
RECTOR  
C.C. 19.298.642

  
BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE  
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO  
C.C. 79.357.705

  
DIEGO ISMAEL OSMA YEPES  
CONTADOR (C)  
C.C. 1.022.332.642  
T.P. 184013 - T



**ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL**  
**NIT 899.999.063-3**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
Cifras en pesos colombianos sin decimales

		<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>Var \$</b>	<b>Var %</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>NOTA</b>	<b>2,191,694,878,486</b>	<b>2,168,262,870,999</b>	<b>23,432,007,488</b>	<b>1.08%</b>
<b>SIN CONTRAPRESTACION</b>	<b>28</b>	<b>1,634,775,468,256</b>	<b>1,544,056,562,540</b>	<b>90,718,905,716</b>	<b>5.88%</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>		<b>33,000,000,000</b>	<b>74,841,163,000</b>	<b>-41,841,163,000</b>	<b>-55.91%</b>
TRIBUTARIOS		33,000,000,000	74,841,163,000	-41,841,163,000	-55.91%
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>		<b>111,455,030,441</b>	<b>145,837,723,102</b>	<b>-34,382,692,662</b>	<b>-23.58%</b>
OTRAS TRANSFERENCIAS		111,455,030,441	145,837,723,102	-34,382,692,662	-23.58%
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>118,780,944,748</b>	<b>85,653,819,546</b>	<b>33,127,125,202</b>	<b>38.68%</b>
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		118,780,944,748	85,653,819,546	33,127,125,202	38.68%
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		<b>1,371,539,493,067</b>	<b>1,237,723,856,892</b>	<b>133,815,636,175</b>	<b>10.81%</b>
APORTES Y TRASPASOS DE FONDOS RECIBIDOS		1,371,539,493,067	1,237,723,856,892	133,815,636,175	10.81%
<b>CON CONTRAPRESTACION.</b>	<b>28</b>	<b>556,919,410,230</b>	<b>624,206,308,459</b>	<b>-67,286,898,229</b>	<b>-10.78%</b>
<b>VENTA DE BIENES</b>		<b>9,859,876,471</b>	<b>8,652,355,749</b>	<b>1,207,520,723</b>	<b>13.96%</b>
PRODUCTOS MANUFACTURADOS		8,537,150,305	7,490,832,657	1,046,317,649	13.97%
BIENES COMERCIALIZADOS		1,322,726,166	1,163,152,460	159,573,706	13.72%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)		0	-1,629,368	1,629,368	-100.00%
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>		<b>547,059,533,759</b>	<b>615,553,952,710</b>	<b>-68,494,418,951</b>	<b>-11.13%</b>
SERVICIOS EDUCATIVOS		542,435,988,451	612,407,237,291	-69,971,248,840	-11.43%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		5,112,654,129	4,521,018,205	591,635,924	13.09%
SERVICIOS DE SALUD		461,715,607	226,724,424	234,991,183	103.65%
SERVICIOS DE COMUNICACIONES		707,776,980	311,560,838	396,216,142	127.17%
OTROS SERVICIOS		82,578,000	0	82,578,000	N/A
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS(DB)		-1,741,179,408	-1,912,588,048	171,408,640	-8.96%
<b>COSTO DE VENTAS</b>		<b>1,357,334,898,184</b>	<b>1,335,273,841,100</b>	<b>22,061,057,084</b>	<b>1.65%</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	<b>30 -31</b>	<b>4,928,926,083</b>	<b>3,289,448,065</b>	<b>1,639,478,018</b>	<b>49.84%</b>
BIENES PRODUCIDOS		3,973,111,848	2,684,970,961	1,288,140,887	47.98%
BIENES COMERCIALIZADOS		955,814,235	604,477,104	351,337,131	58.12%
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>30 -31</b>	<b>1,352,405,972,101</b>	<b>1,331,984,393,035</b>	<b>20,421,579,066</b>	<b>1.53%</b>
SERVICIOS EDUCATIVOS		1,341,050,606,410	1,321,326,610,132	19,723,996,278	1.49%
SERVICIOS DE SALUD		6,139,364,738	5,485,391,355	653,973,383	11.92%
OTROS SERVICIOS		5,216,000,953	5,172,391,548	43,609,404	0.84%
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>557,535,711,773</b>	<b>490,283,181,918</b>	<b>67,252,529,855</b>	<b>13.72%</b>
<b>DE ADMINISTRACION Y OPERACION</b>	<b>29</b>	<b>438,458,784,312</b>	<b>391,703,692,027</b>	<b>46,755,092,285</b>	<b>11.94%</b>
SUELDOS Y SALARIOS		157,160,837,138	138,975,472,490	18,185,364,648	13.09%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		49,600,390,548	44,048,906,390	5,551,484,158	12.60%
APORTES SOBRE LA NOMINA		5,966,123,188	5,361,468,837	604,654,351	11.28%
PRESTACIONES SOCIALES		91,100,961,738	81,340,864,381	9,760,097,357	12.00%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		4,634,604,352	5,079,761,109	-445,156,757	-8.76%
GENERALES		105,334,819,086	97,279,973,990	8,054,845,095	8.28%
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		24,661,048,262	19,617,244,830	5,043,803,432	25.71%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>7,478,360,156</b>	<b>6,591,997,649</b>	<b>886,362,507</b>	<b>13.45%</b>
DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		106,976,023	0	106,976,023	N/A
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		1,492,616,661	1,211,780,863	280,835,798	23.18%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES		77,847,569	75,249,501	2,598,068	3.45%
PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		2,222,913,267	1,975,224,873	247,688,394	12.54%
PROVISIONES DIVERSAS		3,578,006,636	3,329,742,412	248,264,224	7.46%
<b>PROVISION SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>29</b>	<b>111,598,567,305</b>	<b>91,987,492,242</b>	<b>19,611,075,063</b>	<b>21.32%</b>
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD		111,598,567,305	91,987,492,242	19,611,075,063	21.32%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>276,824,268,529</b>	<b>342,705,847,981</b>	<b>-65,881,579,452</b>	<b>-19.22%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>173,459,346,991</b>	<b>171,991,147,906</b>	<b>1,468,199,085</b>	<b>0.85%</b>
<b>CON CONTRAPRESTACION.</b>	<b>28</b>	<b>152,730,244,402</b>	<b>152,201,989,123</b>	<b>528,255,280</b>	<b>0.35%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>152,730,244,402</b>	<b>152,201,989,123</b>	<b>528,255,280</b>	<b>0.35%</b>
FINANCIEROS		152,702,225,848	152,190,104,899	512,120,950	0.34%
INGRESOS DIVERSOS		28,018,554	11,884,224	16,134,330	135.76%
<b>SIN CONTRAPRESTACION.</b>	<b>28</b>	<b>20,729,102,589</b>	<b>19,789,158,783</b>	<b>939,943,806</b>	<b>4.75%</b>
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		102,639,110	14,903,552	87,735,558	588.69%
INGRESOS DIVERSOS		17,937,124,139	16,323,763,263	1,613,360,876	9.88%
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR		2,010,827,275	2,709,884,116	-699,056,841	-25.80%
REVERSION DE PROVISIONES		678,512,065	740,607,852	-62,095,787	-8.38%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>22,520,596,472</b>	<b>16,059,174,480</b>	<b>6,461,421,992</b>	<b>40.24%</b>
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS		1,147,546,976	1,037,717,041	109,829,935	10.58%
DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR		3,540,795,401	4,516,086,698	-975,291,297	-21.60%
DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR		490,588,939	1,269,837,477	-779,248,538	-61.37%
DETERIORO DE INVENTARIOS		72,874,785	67,624	72,807,161	107664.68%
OTRAS TRANSFERENCIAS		1,524,673,336	500,600,016	1,024,073,320	204.57%
SUBVENCIONES		0	418,326,693	-418,326,693	-100.00%
COMISIONES		383,758,755	341,715,830	42,042,926	12.30%
AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO		66,372,885	207,224,916	-140,852,031	-67.97%
FINANCIEROS		4,477,847,879	1,736,000,196	2,741,847,683	157.94%
GASTOS DIVERSOS		2,345,954,596	4,726,469,558	-2,380,514,962	-50.37%
DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS		8,470,182,920	1,305,128,431	7,165,054,489	548.99%



UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL**  
**NIT 899.999.063-3**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023**  
Cifras en pesos colombianos sin decimales

	<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>Var \$</b>	<b>Var %</b>
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>	<b>150,938,750,519</b>	<b>155,931,973,426</b>	<b>-4,993,222,907</b>	<b>-3.20%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>27 427,763,019,048</b>	<b>498,637,821,407</b>	<b>-70,874,802,359</b>	<b>-14.21%</b>

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (C) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Resultados Individual a diciembre 31 de 2024 y diciembre 31 de 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias. Las Notas a los estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

  
**LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ**  
RECTOR  
C.C. 19.298.642

  
**BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE**  
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO  
C.C. 79.357.705

  
**DIEGO ISMAEL OSMA YEPES**  
CONTADOR (C)  
C.C. 1.022.332.642  
T.P. 184013 - T



		AÑO 2024	AÑO 2023	Var \$	Var %
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	NOTA	<b>2,191,694,878,486</b>	<b>2,168,262,870,999</b>	<b>23,432,007,488</b>	<b>1.08%</b>
<b>SIN CONTRAPRESTACION</b>	28	<b>1,634,775,468,256</b>	<b>1,544,056,562,540</b>	<b>90,718,905,716</b>	<b>5.88%</b>
INGRESOS FISCALES		33,000,000,000	74,841,163,000	-41,841,163,000	-55.91%
TRIBUTARIOS		33,000,000,000	74,841,163,000	-41,841,163,000	-55.91%
TRIBUTARIOS		33,000,000,000	74,841,163,000	-41,841,163,000	-55.91%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES		111,455,030,441	145,837,723,102	-34,382,692,662	-23.58%
OTRAS TRANSFERENCIAS		111,455,030,441	145,837,723,102	-34,382,692,662	-23.58%
PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN		20,940,282,182	9,690,902,460	11,249,379,722	116.08%
PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN		2,966,094,851	98,054,756,223	-95,088,661,372	-96.98%
OTROS BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE ENTIDADES DE GOB		50,086,078,530	2,165,094,815	47,920,983,715	2213.34%
BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE GOBIERNOS EXTRANJEROS		0	31,751,000	-31,751,000	-100.00%
BIENES Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DE ORGANISMOS INTERNACIONALES		104,095,987	87,069,732	17,026,255	19.55%
BIENES, DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS DEL SECTOR PRIVADO		2,773,331,554	2,274,650,543	498,681,011	21.92%
OTRAS TRANSFERENCIAS		34,585,147,337	33,533,498,329	1,051,649,008	3.14%
VENTA DE SERVICIOS		118,780,944,748	85,653,819,546	33,127,125,202	38.68%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		118,780,944,748	85,653,819,546	33,127,125,202	38.68%
UNIDAD DE PAGO POR CAPITACION REGIMEN CONTRIBUTIVO -UPC		106,793,739,326	83,673,669,708	23,120,069,618	27.63%
CUOTAS DE INSCRIPCIÓN Y AFILIACIÓN A PLANES COMPLEMENTARIOS		1,949,269,046	1,861,493,494	87,775,552	4.72%
INCAPACIDADES		86,494,104	0	86,494,104	N/A
PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN		9,395,240,401	0	9,395,240,401	N/A
OTROS INGRESOS POR ADMINISTRACIÓN DEL REGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL		556,201,871	118,656,344	437,545,527	368.75%
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1,371,539,493,067	1,237,723,856,892	133,815,636,175	10.81%
APORTES Y TRASPASOS DE FONDOS RECIBIDOS		1,371,539,493,067	1,237,723,856,892	133,815,636,175	10.81%
FUNCIONAMIENTO		1,291,778,641,888	1,168,659,882,547	123,118,759,341	10.54%
INVERSIÓN		79,760,851,179	69,063,974,345	10,696,876,834	15.49%
<b>CON CONTRAPRESTACION.</b>	28	<b>556,919,410,230</b>	<b>624,206,308,459</b>	<b>-67,286,898,229</b>	<b>-10.78%</b>
VENTA DE BIENES		9,859,876,471	8,652,355,749	1,207,520,723	13.96%
PRODUCTOS MANUFACTURADOS		8,537,150,305	7,490,832,657	1,046,317,649	13.97%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		2,345,967,884	1,641,672,972	704,294,912	42.90%
PRODUCTOS QUIMICOS		40,000	0	40,000	N/A
PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA		3,802,171,606	3,750,950,427	51,221,180	1.37%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		2,388,970,815	2,098,209,258	290,761,557	13.86%
BIENES COMERCIALIZADOS		1,322,726,166	1,163,152,460	159,573,706	13.72%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		0	0	0	0.00%
OTROS BIENES COMERCIALIZADOS		1,322,726,166	1,150,649,060	172,077,106	14.95%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE BIENES (DB)		0	-1,629,368	1,629,368	-100.00%
VENTA DE SERVICIOS		547,059,533,759	615,553,952,710	-68,494,418,951	-11.13%
SERVICIOS EDUCATIVOS		542,435,988,451	612,407,237,291	-69,971,248,840	-11.43%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL		120,235,009,284	140,086,726,391	-19,851,717,107	-14.17%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSGRADOS		67,003,790,916	88,508,709,931	-21,504,919,016	-24.30%
EDUCACION FORMAL - INVESTIGACIÓN		49,446,086,906	107,839,161,632	-58,393,074,726	-54.15%
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DES HUMANOS - FORMACIÓN EXTENSIVA		299,817,894,303	271,263,158,219	28,554,736,085	10.53%
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION		5,933,207,041	4,709,481,118	1,223,725,923	25.98%
ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		5,112,654,129	4,521,018,205	591,635,924	13.09%
CUOTA MODERADORA -REGIMEN CONTRIBUTIVO		4,578,624,787	3,933,737,140	644,887,647	16.39%
COPAGOS REGIMEN CONTRIBUTIVO		534,029,342	587,281,065	-53,251,723	-9.07%
SERVICIOS DE SALUD		461,715,607	226,724,424	234,991,183	103.65%
SERVICIOS AMBULATORIOS -CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS		358,250,473	125,846,154	232,404,319	184.67%
SERVICIOS AMBULATORIOS SALUD ORAL		102,894,920	100,708,270	2,186,650	2.17%
SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD -OTROS SERVICIOS		570,214	170,000	400,214	235.42%
SERVICIOS DE COMUNICACIONES		707,776,980	311,560,838	396,216,142	127.17%
PROGRAMACIÓN Y PRODUCCION DE TELEVISIÓN		15,805,463	0	15,805,463	N/A
OTROS SERVICIOS DE COMUNICACIONES		691,971,517	311,560,838	380,410,679	122.10%
OTROS SERVICIOS		82,578,000	0	82,578,000	N/A
OTROS SERVICIOS		82,578,000	0	82,578,000	N/A
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS(DB)		-1,741,179,408	-1,912,588,048	171,408,640	-8.96%
SERVICIOS EDUCATIVOS		-1,733,538,008	-1,907,164,902	173,626,894	-9.10%
SERVICIOS DE SALUD		-7,641,400	-5,423,146	-2,218,254	40.90%
<b>COSTO DE VENTAS</b>	NOTA	<b>1,357,334,898,184</b>	<b>1,335,273,841,100</b>	<b>22,061,057,084</b>	<b>1.65%</b>
<b>COSTO DE VENTAS DE BIENES</b>	30 -31	<b>4,928,926,083</b>	<b>3,289,448,065</b>	<b>1,639,478,018</b>	<b>49.84%</b>
BIENES PRODUCIDOS		3,973,111,848	2,684,970,961	1,288,140,887	47.98%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES		2,219,831,884	883,894,170	1,335,937,714	151.14%
PRODUCTOS ALIMENTICIOS		111,974,900	108,738,900	3,236,000	2.98%
PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA		1,641,305,064	1,692,337,891	-51,032,827	-3.02%
BIENES COMERCIALIZADOS		955,814,235	604,477,104	351,337,131	58.12%



		AÑO 2024	AÑO 2023	Var \$	Var %
<b>COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS</b>	<b>30 -31</b>	<b>1,352,405,972,101</b>	<b>1,331,984,393,035</b>	<b>20,421,579,066</b>	<b>1.53%</b>
<b>SERVICIOS EDUCATIVOS</b>		<b>1,341,050,606,410</b>	<b>1,321,326,610,132</b>	<b>19,723,996,278</b>	<b>1.49%</b>
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL		651,572,708,350	661,179,274,684	-9,606,566,334	-1.45%
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSGRADO		214,226,576,992	220,807,000,507	-6,580,423,515	-2.98%
EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO -FORMACIÓN EXTENSIVA		174,620,469,973	162,554,775,129	12,065,694,844	7.42%
EDUCACIÓN FORMAL -INVESTIGACIÓN		299,965,857,836	276,162,427,267	23,803,430,569	8.62%
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION		664,993,259	623,132,545	41,860,714	6.72%
<b>SERVICIOS DE SALUD</b>		<b>6,139,364,738</b>	<b>5,485,391,355</b>	<b>653,973,383</b>	<b>11.92%</b>
<b>OTROS SERVICIOS</b>		<b>5,216,000,953</b>	<b>5,172,391,548</b>	<b>43,609,404</b>	<b>0.84%</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	<b>NOTA</b>	<b>557,535,711,773</b>	<b>490,283,181,918</b>	<b>67,252,529,855</b>	<b>13.72%</b>
<b>DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>29</b>	<b>438,458,784,312</b>	<b>391,703,692,027</b>	<b>46,755,092,285</b>	<b>11.94%</b>
<b>SUELDOS Y SALARIOS</b>		<b>157,160,837,138</b>	<b>138,975,472,490</b>	<b>18,185,364,648</b>	<b>13.09%</b>
SUELDOS		140,691,342,129	124,387,474,921	16,303,867,208	13.11%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS		3,396,441,008	3,096,526,316	299,914,692	9.69%
GASTOS DE REPRESENTACION		4,493,090,431	4,101,553,115	391,537,316	9.55%
BONIFICACIONES		8,321,569,824	7,156,513,155	1,165,056,669	16.28%
AUXILIO DE TRANSPORTE		121,785,133	110,393,428	11,391,705	10.32%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION		136,608,613	123,011,555	13,597,058	11.05%
<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>		<b>49,600,390,548</b>	<b>44,048,906,390</b>	<b>5,551,484,158</b>	<b>12.60%</b>
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR		7,955,014,454	7,147,586,134	807,428,320	11.30%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD		19,494,572,427	17,346,445,893	2,148,126,534	12.38%
APORTES SINDICALES		972,693,782	745,063,063	227,630,719	30.55%
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES		1,071,026,119	954,514,800	116,511,319	12.21%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA		15,927,691,674	14,181,062,207	1,746,629,467	12.32%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE AHORRO INDIVIDUAL		4,179,392,092	3,674,234,293	505,157,799	13.75%
<b>APORTES SOBRE LA NOMINA</b>		<b>5,966,123,188</b>	<b>5,361,468,837</b>	<b>604,654,351</b>	<b>11.28%</b>
APORTES AL ICBF		5,966,123,188	5,361,468,837	604,654,351	11.28%
<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>		<b>91,100,961,738</b>	<b>81,340,864,381</b>	<b>9,760,097,357</b>	<b>12.00%</b>
VACACIONES		14,487,885,624	12,601,747,442	1,886,138,182	14.97%
CESANTÍAS		18,506,556,968	15,833,646,892	2,672,910,076	16.88%
INTERESES A LAS CESANTÍAS		964,809,614	548,220,660	416,588,954	75.99%
PRIMA DE VACACIONES		16,287,094,633	14,354,669,742	1,932,424,891	13.46%
PRIMA DE NAVIDAD		16,246,666,713	14,149,948,599	2,096,718,114	14.82%
PRIMA DE SERVICIOS		14,042,735,651	12,694,302,868	1,348,432,783	10.62%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN		685,973,938	642,281,960	43,691,978	6.80%
OTRAS PRIMAS		8,740,889,631	7,970,066,746	770,822,885	9.67%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		1,138,348,966	2,545,979,472	-1,407,630,506	-55.29%
<b>GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS</b>		<b>4,634,604,352</b>	<b>5,079,761,109</b>	<b>-445,156,757</b>	<b>-8.76%</b>
CAPACITACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y ESTÍMULOS		3,943,298,525	4,212,196,906	-268,898,381	-6.38%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES		363,884,813	556,680,911	-192,796,098	-34.63%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACIÓN		1,795,000	2,183,193	-388,193	-17.78%
CONTRATOS DE PERSONAL TEMPORAL		325,626,014	308,700,099	16,925,915	5.48%
<b>GENERALES</b>		<b>105,334,819,086</b>	<b>97,279,973,990</b>	<b>8,054,845,095</b>	<b>8.28%</b>
VIGILANCIA Y SEGURIDAD		18,593,417,652	16,784,791,280	1,808,626,372	10.78%
MATERIALES Y SUMINISTROS		8,309,257,752	15,147,104,970	-6,837,847,218	-45.14%
MANTENIMIENTO		3,210,120,175	2,873,812,073	336,308,102	11.70%
REPARACIONES		3,577,430,492	2,131,773,384	1,445,657,108	67.81%
SERVICIOS PUBLICOS		1,207,273,634	1,120,620,948	86,652,686	7.73%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		1,847,413,542	2,153,128,225	-305,714,683	-14.20%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE		3,901,066,183	4,143,887,273	-242,821,090	-5.86%
IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES		435,838,652	288,878,361	146,960,291	50.87%
FOTOCOPIAS		6,853,052	10,441,397	-3,588,345	-34.37%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE		323,145,076	289,372,192	33,772,884	11.67%
SEGUROS GENERALES		6,020,660,064	2,656,155,772	3,364,504,293	126.67%
PROMOCIÓN Y DIVULGACIÓN		6,965,000	1,273,000	5,692,000	447.13%
SEGURIDAD INDUSTRIAL		804,134,305	616,899,431	187,234,874	30.35%
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS		113,388,322	106,526,077	6,862,245	6.44%
EVENTOS CULTURALES		0	11,516,135	-11,516,135	-100.00%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		807,177,146	774,782,556	32,394,590	4.18%
SERVICIOS DE ASEO, CAFETERÍA, RESTAURANTE Y LAVANDERÍA		16,969,869,254	15,635,996,532	1,333,872,722	8.53%
PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN		107,712,302	212,635,664	-104,923,362	-49.34%
ORGANIZACION DE EVENTOS		0	10,080,168	-10,080,168	-100.00%
ELEMENTOS DE ASEO, LAVANDERIA Y CAFETERIA		4,915,797,736	4,666,871,114	248,926,622	5.33%
GASTOS LEGALES		24,721,668	12,797,991	11,923,677	93.17%
INTANGIBLES		53,506,006	86,308,510	-32,802,504	-38.01%
COSTAS PROCESALES		0	486,000	-486,000	-100.00%
COMISIONES		1,784,400	54,881,520	-53,097,120	-96.75%
HONORARIOS		26,753,732,131	20,888,522,656	5,865,209,475	28.08%
SERVICIOS		7,340,384,442	6,597,104,062	743,280,380	11.27%
OTROS GASTOS GENERALES		3,170,100	3,326,700	-156,600	-4.71%
<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>		<b>24,661,048,262</b>	<b>19,617,244,830</b>	<b>5,043,803,432</b>	<b>25.71%</b>
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		3,193,060,085	2,735,988,738	457,071,347	16.71%
CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE		3,609,966,546	0	3,609,966,546	N/A
TASAS		336,955,325	0	336,955,325	N/A



		<b>AÑO 2024</b>	<b>AÑO 2023</b>	<b>Var \$</b>	<b>Var %</b>
IMPUESTO SOBRE VEHICULOS AUTOMOTORES		8,129,900	2,006,371	6,123,529	305.20%
INTERESES DE MORA		34,865,812	781,103	34,084,709	4363.66%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS		1,251,713,407	1,371,913,956	-120,200,549	-8.76%
CONTRIBUCIONES		173,881,014	144,928,177	28,952,837	19.98%
LICENCIAS		10,682,287	410,158,692	-399,476,405	-97.40%
ESTAMPILLAS		4,576,956	0	4,576,956	N/A
OTROS IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS		16,037,216,930	13,852,366,289	2,184,850,641	15.77%
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>29</b>	<b>7,478,360,156</b>	<b>6,591,997,649</b>	<b>886,362,507</b>	<b>13.45%</b>
<b>DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>106,976,023</b>	<b>0</b>	<b>106,976,023</b>	<b>N/A</b>
EDIFICACIONES		106,976,023	0	106,976,023	N/A
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>1,492,616,661</b>	<b>1,211,780,863</b>	<b>280,835,798</b>	<b>23.18%</b>
PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES		65,796	66,456	-660	-0.99%
MAQUINARIA Y EQUIPO		106,835,482	101,392,391	5,443,091	5.37%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO		846,125,142	659,682,757	186,442,385	28.26%
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA		56,367,026	56,275,182	91,844	0.16%
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN		318,333,542	298,301,892	20,031,650	6.72%
EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA		3,394,416	2,961,892	432,524	14.60%
BIENES MUEBLES EN BODEGA		50,249,036	5,494,939	44,754,097	814.46%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS		111,246,221	87,605,354	23,640,867	26.99%
<b>DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>
<b>AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES</b>		<b>77,847,569</b>	<b>75,249,501</b>	<b>2,598,068</b>	<b>3.45%</b>
LICENCIAS		77,624,441	75,026,373	2,598,068	3.46%
SOFTWARES		223,128	223,128	0	0.00%
<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS</b>		<b>2,222,913,267</b>	<b>1,975,224,873</b>	<b>247,688,394</b>	<b>12.54%</b>
CIVILES		48,048,580	0	48,048,580	N/A
ADMINISTRATIVAS		2,170,538,481	1,961,457,950	209,080,531	10.66%
LABORALES		4,326,206	13,766,923	-9,440,717	-68.58%
<b>PROVISIONES DIVERSAS</b>		<b>3,578,006,636</b>	<b>3,329,742,412</b>	<b>248,264,224</b>	<b>7.46%</b>
<b>PROVISIÓN SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>29</b>	<b>111,598,567,305</b>	<b>91,987,492,242</b>	<b>19,611,075,063</b>	<b>21.32%</b>
<b>SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD</b>		<b>111,598,567,305</b>	<b>91,987,492,242</b>	<b>19,611,075,063</b>	<b>21.32%</b>
SERVICIOS Y TECNOLOGÍAS EN SALUD DE LOS RÉGIMENES ESPECIALES O EXCEPTUADOS		111,598,567,305	91,987,492,242	19,611,075,063	21.32%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>276,824,268,529</b>	<b>342,705,847,981</b>	<b>-65,881,579,452</b>	<b>-19.22%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>173,459,346,991</b>	<b>171,991,147,906</b>	<b>1,468,199,085</b>	<b>0.85%</b>
<b>CON CONTRAPRESTACION.</b>	<b>28</b>	<b>152,730,244,402</b>	<b>152,201,989,123</b>	<b>528,255,280</b>	<b>0.35%</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>152,730,244,402</b>	<b>152,201,989,123</b>	<b>528,255,280</b>	<b>0.35%</b>
<b>FINANCIEROS</b>		<b>152,702,225,848</b>	<b>152,190,104,899</b>	<b>512,120,950</b>	<b>0.34%</b>
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS		71,252,473,545	83,166,819,222	-11,914,345,677	-14.33%
RENDIMIENTO EFECTIVO DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ A COSTO AMC		18,031,399,397	14,072,350,124	3,959,049,273	28.13%
INTERESES, DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES DE INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQ		0	102,900	-102,900	-100.00%
GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE CUENTAS POR PAGAR		86,114,109	25,238,498	60,875,611	241.20%
RENDIMIENTO EFECTIVO PRÉSTAMOS POR COBRAR		451,287,782	1,143,907,976	-692,620,193	-60.55%
RENDIMIENTOS SOBRE RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN		1,741,757,133	954,345,093	787,412,039	82.51%
INTERESES DE MORA		1,189,895,691	2,195,759,708	-1,005,864,017	-45.81%
INTERESES DE SENTENCIAS A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD		36,799,916	0	36,799,916	N/A
RECUPERACION DE CUENTAS POR COBRAR, PRESTAMOS POR COBRAR E INVERSIONES D/		14,975,395,386	12,146,552,697	2,828,842,689	23.29%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS		44,937,102,889	38,485,028,681	6,452,074,207	16.77%
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>28,018,554</b>	<b>11,884,224</b>	<b>16,134,330</b>	<b>135.76%</b>
COMISIONES		24,725,593	11,884,224	12,841,369	108.05%
REINTEGROS		3,292,961	0	3,292,961	N/A
<b>SIN CONTRAPRESTACION.</b>	<b>28</b>	<b>20,729,102,589</b>	<b>19,789,158,783</b>	<b>939,943,806</b>	<b>4.75%</b>
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>		<b>102,639,110</b>	<b>14,903,552</b>	<b>87,735,558</b>	<b>588.69%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		55,030,132	10,828,183	44,201,949	408.21%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR		47,608,978	4,075,369	43,533,609	1068.21%
<b>INGRESOS DIVERSOS</b>		<b>17,937,124,139</b>	<b>16,323,763,263</b>	<b>1,613,360,876</b>	<b>9.88%</b>
GANANCIA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5,000,000	3,226,900	1,773,100	54.95%
FOTOCOPIAS		914,000	19,659,900	-18,745,900	-95.35%
ARRENDAMIENTO OPERATIVO		12,735,537,103	11,864,574,516	870,962,587	7.34%
SOBRANTES		409,084,545	333,509,837	75,574,708	22.66%
APROVECHAMIENTOS		769,101,705	1,241,700,530	-472,598,825	-38.06%
INDEMNIZACIONES		647,845,425	1,491,710,260	-843,864,835	-56.57%
SENTENCIAS A FAVOR DE LA ENTIDAD		1,627,620,666	272,816,885	1,354,803,781	496.60%
LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		0	6,199,042	-6,199,042	-100.00%
COSTAS PROCESALES A FAVOR DE LA ENTIDAD		10,679,074	16,698,862	-6,019,788	-36.05%
RECUPERACION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS DADOS DE BAJA EN PERIODOS ANTERIORES		187,065,721	407,838,084	-220,772,363	-54.13%
OTROS INGRESOS DIVERSOS		1,544,275,900	665,828,447	878,447,453	131.93%
<b>REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR</b>		<b>2,010,827,275</b>	<b>2,709,884,116</b>	<b>-699,056,841</b>	<b>-25.80%</b>
CUENTAS POR COBRAR		1,947,631,346	0	1,947,631,346	N/A
PRÉSTAMOS POR COBRAR		61,636,218	77,747	61,558,471	79177.94%
INVENTARIOS		1,559,710	975,390	584,320	59.91%

	AÑO 2024	AÑO 2023	Var \$	Var %
<b>REVERSION DE PROVISIONES</b>	<b>678,512,065</b>	<b>740,607,852</b>	<b>-62,095,787</b>	<b>-8.38%</b>
LITIGIOS Y DEMANDAS	377,285,469	395,121,913	-17,836,444	-4.51%
SERVICIOS Y TECNOLOGIAS EN SALUD	253,658,898	0	253,658,898	N/A
PROVISIONES DIVERSAS	47,567,698	345,485,939	-297,918,241	-86.23%
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>29 22,520,596,472</b>	<b>16,059,174,480</b>	<b>6,461,421,992</b>	<b>40.24%</b>
<b>CONTRIBUCIONES IMPUTADAS</b>	<b>1,147,546,976</b>	<b>1,037,717,041</b>	<b>109,829,935</b>	<b>10.58%</b>
INCAPACIDADES	1,135,520,919	1,026,087,369	109,433,550	10.67%
INDEMNIZACIONES	12,026,057	10,975,864	1,050,193	9.57%
<b>DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3,540,795,401</b>	<b>4,516,086,698</b>	<b>-975,291,297</b>	<b>-21.60%</b>
VENTA DE BIENES	17,252,186	132,328,978	-115,076,792	-86.96%
PRESTACION DE SERVICIOS	2,303,689,869	3,044,380,096	-740,690,228	-24.33%
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD	233,708,560	41,845,919	191,862,641	458.50%
SENTENCIAS, LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES A FAVOR DE LA E	154,402,779	7,982,100	146,420,679	1834.36%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	831,742,007	1,289,549,605	-457,807,597	-35.50%
<b>DETERIORO DE PRESTAMOS POR COBRAR</b>	<b>490,588,939</b>	<b>1,269,837,477</b>	<b>-779,248,538</b>	<b>-61.37%</b>
PRESTAMOS CONCEDIDOS	490,588,939	1,269,837,477	-779,248,538	-61.37%
<b>DETERIORO DE INVENTARIOS</b>	<b>72,874,785</b>	<b>67,624</b>	<b>72,807,161</b>	<b>107664.68%</b>
BIENES PRODUCIDOS	49,257,711	67,624	49,190,087	72740.58%
INVENTARIOS EN PODER DE TERCEROS	23,617,074		23,617,074	0.00%
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>1,524,673,336</b>	<b>500,600,016</b>	<b>1,024,073,320</b>	<b>204.57%</b>
BIENES ENTREGADOS SIN CONTRAPRESTACION	1,524,673,336	500,600,016	1,024,073,320	204.57%
<b>SUBVENCIONES</b>	<b>0</b>	<b>418,326,693</b>	<b>-418,326,693</b>	<b>-100.00%</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>383,758,755</b>	<b>341,715,830</b>	<b>42,042,926</b>	<b>12.30%</b>
COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	383,758,755	341,715,830	42,042,926	12.30%
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA EN CAMBIO</b>	<b>66,372,885</b>	<b>207,224,916</b>	<b>-140,852,031</b>	<b>-67.97%</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	46,223,447	173,955,626	-127,732,179	-73.43%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS DEL EXTERIOR	20,149,438	33,269,290	-13,119,852	-39.44%
<b>FINANCIEROS</b>	<b>4,477,847,879</b>	<b>1,736,000,196</b>	<b>2,741,847,683</b>	<b>157.94%</b>
PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE PRÉSTAMOS POR COBRAR	0	282,041,002	-282,041,002	-100.00%
COSTO EFECTIVO DE PRESTAMOS POR PAGAR. FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZ	4,326,814,247	1,399,786,304	2,927,027,943	209.11%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	151,033,632	54,172,890	96,860,742	178.80%
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>2,345,954,596</b>	<b>4,726,469,558</b>	<b>-2,380,514,962</b>	<b>-50.37%</b>
IMPUESTOS ASUMIDOS	1,466	18,969,273	-18,967,807	-99.99%
APORTES EN ENTIDADES NO SOCIETARIAS	1,194,626,184	1,675,141,308	-480,515,124	-28.69%
SENTENCIAS	113,821,739	465,249,652	-351,427,913	-75.54%
LAUDOS ARBITRALES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	0	3,126,042	-3,126,042	-100.00%
PÉRDIDAS EN SINIESTROS	160,226,766	101,423,889	58,802,877	57.98%
PÉRDIDA POR BAJA EN CUENTAS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	616,594,152	2,155,385,593	-1,538,791,441	-71.39%
MULTAS Y SANCIONES	217,356,002	303,937,534	-86,581,532	-28.49%
OTROS GASTOS DIVERSOS	43,328,287	3,236,267	40,092,020	1238.84%
<b>DEVOLUCIONES,REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>8,470,182,920</b>	<b>1,305,128,431</b>	<b>7,165,054,489</b>	<b>548.99%</b>
SERVICIOS EDUCATIVOS	8,396,429,843	1,262,598,642	7,133,831,201	565.01%
SERVICIOS DE SALUD	72,853,077	38,674,689	34,178,388	88.37%
OTROS SERVICIOS	900,000	-3,855,100	4,755,100	-123.35%
<b>EXCEDENTE NO OPERACIONAL</b>	<b>150,938,750,519</b>	<b>155,931,973,426</b>	<b>-4,993,222,907</b>	<b>-3.20%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>27 427,763,019,048</b>	<b>498,637,821,407</b>	<b>-70,874,802,359</b>	<b>-14.21%</b>

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (C) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Resultados Individual a diciembre 31 de 2024 y diciembre 31 de 2023 fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias. Las Notas a los estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

  
LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ  
RECTOR  
C.C. 19.298.642

  
BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE  
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO  
C.C. 79.357.705

  
DIEGO ISMAEL OSMA YEPES  
CONTADOR (C)  
C.C. 1.022.332.642  
T.P. 184013 - T





UNIVERSIDAD  
**NACIONAL**  
DE COLOMBIA

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**NIT 899.999.063-3**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**  
Cifras en pesos colombianos sin decimales

**SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DEL 2023** **4,310,649,146,117**

**VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL AÑO 2024** **410,442,599,032**

**SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2024** **4,721,091,745,149**

**NOTA 27**

<b>DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES</b>	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>Variación</b>
<b>INCREMENTOS:</b>			<b>523,997,134,264</b>
Resultados de ejercicios Anteriores	3,958,333,116,209	3,434,335,981,945	523,997,134,264
<b>DISMINUCIONES:</b>			<b>- 113,554,535,232</b>
Resultado del Ejercicio	427,763,019,048	498,637,821,407	-70,874,802,359
Ganancias o pérdidas en inversiones de admón. de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	-38,551,522	-18,524,573	-20,026,949
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-527,915,228,800	-485,255,522,876	-42,659,705,924

Los suscritos Representante Legal, Gerente Nacional Financiero y Administrativo y Contador (C) de la Universidad Nacional de Colombia certifican que los saldos del Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad de la Universidad, y que la contabilidad se elaboró conforme a la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación para Entidades de Gobierno - Resolución No 533 del 2015 y sus modificatorias. Las Notas a los Estados Financieros hacen parte integral de los mismos.

Lo anterior de acuerdo con la información suministrada por los responsables en las Sedes y Unidades Especiales de la Universidad.

  
**LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ**  
RECTOR  
C.C. 19.298.642

  
**BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE**  
GERENTE NACIONAL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO  
C.C. 79.357.705

  
**DIEGO ISMAEL OSMA YEPES**  
CONTADOR (C)  
C.C. 1.022.332.642



# **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A 31 de diciembre de 2024

**DIEGO ISMAEL OSMA YEPES**  
Contador (C)  
Universidad Nacional de Colombia

Bogotá D.C., 14 de marzo de 2025

**LEOPOLDO ALBERTO MÚNERA RUIZ**  
Rector

**BASILIO SÁNCHEZ MANRIQUE**  
Gerente Nacional Financiero y Administrativo

**Contadoras y contadores de las sedes y unidades especiales:**

JULIÁN LEONARDO SUÁREZ	Nivel Nacional
DORIS CUERVO PARRA	Sede Bogotá
ASTRID ELENA GIRALDO MARÍN	Sede Medellín
DIANA MARÍA RODRÍGUEZ	Sede Manizales
LEIDY MARGARITA IBARGÜEN	Sede Palmira
JOSIMAR CAMARGO CHINCHIA	Sede La Paz
MARÍA EUGENIA ESCOBAR MARÍN	Sede Amazonia
DANYS DE LOS ANGELES CANTOR	Sede Orinoquia
MITZY STEPHENS ARIAS	Sede Caribe
SEBASTIÁN PACHECO RAMÍREZ	Unisalud Bogotá
MARÍA ARACELIS BOTERO	Unisalud Medellín
LIDA MARÍA LOAIZA	Unisalud Manizales
LINA GIRALDO VELEZ	Unisalud Palmira
MARTHA SELENE VEGA	Fondo Pensional

**Equipo del Área de Gestión Estratégica:**

ANGIE PAOLA AVILA PEÑALOSA  
DANIEL NICOLAS GALINDO AREVALO  
DIANA CATHERINE CARVAJAL LÓPEZ  
EDINSON ALBERTO LARA SILVA  
GINETH MAYERLY ZARATE CASTAÑEDA  
GLEDY MARLIE OSORIO PALACIO  
JENNY PATRICIA CABALLERO BERMUDEZ  
JUAN MANUEL GÓMEZ PEDRAZA  
MAIRON GABRIEL MIRANDA CASTRO  
OMAR JAVIER MUÑOZ SILVA

## TABLA DE CONTENIDO

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....</b>	<b>6</b>
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	12
1.3. Bases normativas y período cubierto.....	14
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	15
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>18</b>
2.1. Bases de medición.....	18
2.2. Moneda de presentación, redondeo y materialidad.....	19
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	19
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	19
2.5. Aspectos relevantes relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo.....	19
2.6. Aspectos relevantes relacionados el Boletín de Deudores Morosos del Estado.....	20
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....</b>	<b>20</b>
3.1 Juicios.....	20
3.2 Estimaciones y supuestos.....	21
3.3 Cambios en políticas y estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores.....	24
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos.....	26
<b>NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....</b>	<b>27</b>
4.1 Notas que no le aplican a la Universidad.....	36
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>38</b>
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....</b>	<b>41</b>
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>43</b>
7.1 Prestación de Servicios.....	45
7.2 Transferencias por cobrar.....	46
7.3 Otras cuentas por cobrar.....	46
7.4 Demás conceptos.....	47
7.5 Deterioro.....	48
7.6 Castigo de Cartera y Sostenibilidad Contable.....	48
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>49</b>
8.1 Préstamos concedidos.....	50
8.2 Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	50
8.3 Deterioro acumulado de préstamos por cobrar.....	51
<b>NOTA 9. INVENTARIOS.....</b>	<b>51</b>
9.1 Prestadores de servicios.....	51
9.2 Materiales y Suministros.....	52
9.3 Otras mercancías en existencia.....	52
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>52</b>
10.1 Bienes Inmuebles.....	53

10.2 Bienes de arte y cultura.....	57
10.3 Terrenos con destinación ambiental.....	57
10.4 Construcciones en curso.....	58
10.5 Bienes Muebles.....	61
10.6 Depreciación Acumulada de Propiedades, Plantas y Equipos.....	62
10.7 Otras Propiedades, Plantas y Equipos.....	63
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA).....</b>	<b>64</b>
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA).....</b>	<b>64</b>
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA).....</b>	<b>64</b>
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>64</b>
14.1 Licencias.....	64
14.2 Software.....	65
14.3 Intangibles en Comodato.....	65
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA).....</b>	<b>66</b>
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....</b>	<b>66</b>
16.1 Plan de activos para beneficios posempleo.....	67
16.2 Recursos entregados en administración.....	67
16.3 Bienes y servicios pagados por anticipado.....	69
16.4 Avances y anticipos entregados.....	70
16.5 Activos Intangibles.....	71
16.6 Amortización acumulada de activos Intangibles.....	71
16.7 Depósitos entregados en garantía.....	71
16.8 Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados.....	71
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....</b>	<b>72</b>
17.1 Arrendamiento Operativo.....	72
<b>NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA).....</b>	<b>73</b>
<b>NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA).....</b>	<b>73</b>
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....</b>	<b>75</b>
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>	<b>75</b>
21.1 Recursos a favor de terceros.....	76
21.2 Retención en la fuente e impuesto de timbre.....	76
21.3 Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	77
21.4 Otras cuentas por pagar.....	77
21.5 Descuentos de nómina.....	77
21.6 Impuestos, Contribuciones y Tasas.....	77
21.7 Créditos Judiciales.....	78
21.8 Administración de la seguridad social en salud.....	78
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>	<b>78</b>
22.1 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones.....	78
22.2 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	82
22.3 Beneficios a los empleados a largo plazo.....	83

<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>	<b>84</b>
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS.....</b>	<b>87</b>
24.1 Otros pasivos diferidos.....	87
24.2 Recursos recibidos en administración.....	89
24.3 Ingresos recibidos por anticipado.....	90
24.4 Avances y anticipos recibidos.....	91
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>	<b>91</b>
25.1 Activos Contingentes.....	91
25.2 Pasivos Contingentes.....	94
25.3 Otros pasivos contingentes.....	95
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>	<b>96</b>
26.1 Deudoras de Control.....	96
26.2 Otras cuentas deudoras de control.....	97
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>	<b>101</b>
27.1 Excedente del ejercicio.....	102
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>	<b>105</b>
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.....	106
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	107
<b>NOTA 29. GASTOS.....</b>	<b>115</b>
29.1 Gastos de Administración y Operación.....	116
29.2 Gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.....	119
29.3 Otros Gastos.....	122
29.4 Transferencias y Subvenciones.....	123
29.5 Conceptos de registro “otros”.....	123
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>124</b>
30.1 Costo de ventas de servicios.....	125
30.2 Costo de ventas de bienes.....	129
<b>NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....</b>	<b>130</b>
Anexos a las Notas a los Estados Financieros.....	133

## NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

##### NATURALEZA JURÍDICA

La Universidad Nacional de Colombia fue creada en 1867 por medio de la expedición de la Ley 66 del Congreso de la República, como un ente universitario con plena autonomía vinculado al Ministerio de Educación Nacional, con régimen especial, de carácter público y perteneciente al Estado.<sup>7</sup>

De conformidad con la Constitución y la Ley, la Universidad Nacional de Colombia cuenta con un régimen orgánico especial consagrado en el Decreto - Ley 1210 de 1993, el cual le confiere, entre otros, autonomía académica para decidir con plena independencia sobre sus programas de estudio, investigativos y de extensión.

Cumple funciones no administrativas orientadas a promover, en nombre del Estado y bajo su fomento, el desarrollo de la educación superior hasta sus más altos niveles; favorecer el acceso a ella y estimular la docencia, la investigación, las ciencias, la creación artística y la extensión, para alcanzar la excelencia.

Por su carácter nacional y para cumplir la misión de contribuir a la identidad de la nación en su diversidad, la Institución está constituida por nueve sedes hasta la fecha.

##### MISIÓN

El Artículo 2 del Decreto – Ley 1210 de 1993 contempla los siguientes fines de la Universidad Nacional de Colombia:

- Contribuir a la unidad nacional, en su condición de centro de vida intelectual y cultural abierto a todas las corrientes de pensamiento y a todos los sectores sociales, étnicos, regionales y locales.
- Estudiar y enriquecer el patrimonio cultural, natural y ambiental de la nación y contribuir a su conservación.
- Asimilar críticamente y crear conocimiento en los campos avanzados de las ciencias, la técnica, la tecnología, el arte y la filosofía.
- Formar profesionales e investigadores sobre una base científica, ética y humanística, dotándolos de una conciencia crítica que les permita actuar responsablemente frente a los requerimientos y tendencias del mundo contemporáneo, así como liderar creativamente procesos de cambio.
- Formar ciudadanos libres y promover valores democráticos, de tolerancia y de compromiso con los deberes civiles y los derechos humanos.

- Promover el desarrollo de la comunidad académica nacional y fomentar su articulación internacional.
- Estudiar y analizar los problemas nacionales y proponer, con independencia, formulaciones y soluciones pertinentes.
- Prestar apoyo y asesoría al Estado en los órdenes científico y tecnológico, cultural y artístico, con autonomía académica e investigativa.
- Hacer partícipes de los beneficios de su actividad académica e investigativa a los sectores sociales que conforman la nación colombiana.
- Contribuir a la promoción y al fomento del acceso a educación superior de calidad, a través de la cooperación con otras universidades e instituciones del Estado.
- Estimular la integración y la participación de los estudiantes, para el logro de los fines de la educación superior.

## VISIÓN

En el año 2034 somos la principal universidad colombiana, reconocida por su contribución a la Nación, y por su excelencia en los procesos de formación, investigación, e innovación social y tecnológica. Nuestra capacidad de reinventarnos nos ha llevado a tener una organización académica y administrativa novedosa, flexible, eficiente y sostenible, con comunicación transparente y efectiva en su interior, con la Nación y con el mundo, y comprometida con los procesos de transformación social requeridos para alcanzar una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

## VALORES

El Compromiso Ético de la Universidad Nacional de Colombia establece siete valores fundamentales para guiar el comportamiento de su comunidad: diálogo, equidad, honestidad, pertenencia, respeto, responsabilidad y solidaridad. Estos valores buscan fortalecer la convivencia, la identidad institucional y el desarrollo personal y colectivo.

- **Diálogo:** Se promueve como una vía para resolver conflictos, intercambiar ideas y construir consensos con respeto y apertura.
- **Equidad:** Se orienta hacia el trato justo e igualitario, garantizando oportunidades sin distinción de género, raza o ideología.
- **Honestidad:** Implica actuar con transparencia, rechazar la corrupción y respetar la verdad en todas las acciones académicas y administrativas.
- **Pertenencia:** Refiere al compromiso con la Universidad, su cultura, valores y espacios, demostrando identidad y orgullo institucional.
- **Respeto:** Se fundamenta en la dignidad humana, promoviendo la tolerancia, la aceptación de la diversidad y el buen trato.
- **Responsabilidad:** Exige asumir las consecuencias de los propios actos, prevenir daños y cumplir con los deberes académicos y administrativos.
- **Solidaridad:** Implica apoyar a otros, fomentar el trabajo en equipo y contribuir al bienestar común dentro y fuera de la Universidad.



Este documento no tiene implicaciones legales, sino que funciona como una guía voluntaria para fomentar una cultura ética dentro de la Institución.

→ Para mayor información puede consultar el compromiso ético de la Universidad a través de [siguiente enlace:](https://siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/compromiso-etico.pdf)  
<https://siga.unal.edu.co/images/contenido/componentes/compromiso-etico.pdf>

## ORGANISMOS DE DIRECCIÓN

El Consejo Superior Universitario, en ejercicio del principio constitucional de autonomía universitaria establecido en el artículo 69 de la Constitución Política y en uso de sus atribuciones legales, conferidas por el Decreto Extraordinario 1210 de 1993, adopta el Estatuto General de la Universidad Nacional de Colombia mediante el Acuerdo 011 de 2005. Este estatuto define, entre otros aspectos, la estructura de gobierno, la organización y la dirección académica y administrativa de la institución. En este marco, la estructura de gobierno de la universidad está conformada de la siguiente manera:

1. El Consejo Superior Universitario
2. El Rector
3. El Consejo Académico
4. Los Consejos de Sede
5. Los Vicerrectores
6. El Gerente Nacional Financiero y Administrativo
7. Los Directores de Sede de Presencia Nacional
8. Los Consejos de Facultad
9. Los Decanos
10. Los Directores de Instituto de Investigación y de Centro.
11. Los Directores de Departamento, los Directores de Programas Curriculares y las demás autoridades, cuerpos y formas de organización que se establezcan de acuerdo con lo previsto en este Estatuto.

A continuación, se describen las funciones de los principales órganos de dirección:

- **Consejo Superior Universitario**

Es la máxima autoridad de dirección y gobierno de la Universidad Nacional de Colombia. Este órgano está compuesto por el Ministro de Educación Nacional o su delegado, quien lo preside, junto con dos miembros designados por el presidente de la República, uno de los cuales debe ser egresado de la Universidad. También lo integran un ex rector elegido por sus pares, un representante designado por el Consejo Nacional de Educación Superior (CESU) de terna presentada por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, un miembro del Consejo Académico, un profesor con categoría mínima de asociado elegido por los docentes, un estudiante de pregrado o posgrado elegido por los estudiantes, y el rector de la Universidad, quien actúa como vicepresidente con voz pero sin voto.

El Consejo Superior Universitario tiene la responsabilidad de aprobar, modificar y evaluar el plan global de desarrollo, así como de definir la estructura organizativa y académica de la institución. Entre sus funciones destacan la aprobación de estatutos, la designación y remoción de autoridades como el rector y los decanos, la creación y supresión de programas académicos, sedes y dependencias, y la supervisión de los sistemas de evaluación y acreditación institucional. Además, establece políticas de bienestar universitario, administra los recursos financieros mediante la aprobación del presupuesto, regula el régimen de propiedad intelectual y puede delegar algunas de sus funciones para garantizar el cumplimiento de los fines institucionales.

- **Rector**

El rector es el representante legal de la Universidad, tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las decisiones de los órganos directivos. Lidera el proceso de planeación institucional para lograr un desarrollo armónico e integral de la Universidad, presentando el plan global de desarrollo al Consejo Académico. Además, designa y participa en la elección de autoridades académicas y administrativas, gestiona la contratación y remoción del personal, y administra el presupuesto y patrimonio universitario. Debe presentar un informe anual de gestión, evaluar el desempeño institucional, representar a la Universidad en instancias nacionales de educación y ciencia, y firmar los títulos otorgados. Asimismo, tiene la facultad de delegar funciones y asumir todas aquellas responsabilidades que le correspondan según la normativa vigente.

→ *Para mayor información sobre organismos de dirección de la Universidad puede consultar el Acuerdo CSU 011 de 2005 siguiente enlace:*  
[https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=35137](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=35137)

Adicionalmente, la Universidad dispone de diversas estructuras internas académico administrativas, cuya composición varía según cada una de las sedes.

→ *Para mayor información acerca de la estructura interna académico administrativa de la Universidad, puede consultar el siguiente enlace:*  
<https://unal.edu.co/la-universidad/estructura>

## NIVELES DE ORGANIZACIÓN

La Universidad estará organizada académica y administrativamente en tres niveles de dirección y organización:

- **Nivel Nacional:** Está conformado por el Consejo Superior Universitario, la Rectoría, el Consejo Académico, las Vicerrectorías (Académica, General y de Investigación) junto con sus respectivas dependencias, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa con sus unidades asociadas, la Secretaría General con sus dependencias y el Comité de Vicerrectores.

- **Nivel de Sede:** Cada sede está integrada por el Consejo de Sede, la Vicerrectoría de Sede con sus dependencias, la Secretaría de Sede y sus unidades, los Institutos de Investigación de Sede, los Centros de Sede, el Comité Académico Administrativo de la Sede de Presencia Nacional y la Dirección de Sede de Presencia Nacional.
- **Nivel de Facultad:** Cada facultad está compuesta por el Consejo de Facultad, la Decanatura con sus dependencias y las Unidades Académicas Básicas, que incluyen Departamentos, Institutos y Centros.

## LOCALIZACIÓN DEL CAMPUS

La Universidad Nacional de Colombia cuenta con nueve sedes distribuidas en el territorio colombiano, de la siguiente manera:



En la **Sede Bogotá** se encuentra un núcleo histórico conocido como la *Ciudad Universitaria* o la *Ciudad Blanca*, con 17 construcciones que han sido declaradas monumento nacional y que son representativas de los últimos 60 años de la arquitectura colombiana.

*Dirección:* Carrera 45 N° 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez - Bogotá D.C., Colombia

*Teléfono:* (+57 601) 316 5000

*E-mail:* [webmaster\\_bog@unal.edu.co](mailto:webmaster_bog@unal.edu.co)

<https://bogota.unal.edu.co/>

En la **Sede Medellín** se ubica una edificación diseñada por Pedro Nel Gómez, donde hoy funciona la Facultad de Minas.

*Dirección:* Carrera 65 Nro. 59A - 110 - Medellín, Colombia

*Teléfono:* (+57 604) 4309000

*E-mail:* [webmaster\\_med@unal.edu.co](mailto:webmaster_med@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://medellin.unal.edu.co/>

En la **Sede Manizales** está la antigua Estación del Cable Aéreo Manizales-Mariquita, hoy Facultad de Arquitectura, diseñado por Leopoldo Rother.

*Dirección:* Carrera 27 # 64-60 - Manizales, Colombia

*Teléfono:* (+57 606) 8879300

*E-mail:* [sisqueresu\\_man@unal.edu.co](mailto:sisqueresu_man@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* Lunes a Viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://manizales.unal.edu.co/>

En la **Sede Palmira** se encuentra el edificio de la Facultad de Agronomía, diseñado también por Leopoldo Rother.

*Dirección:* Carrera 32 # 12 - 00 - Palmira, Colombia

*Teléfono:* (+57 602) 2868888

*E-mail:* [secsede\\_pal@unal.edu.co](mailto:secsede_pal@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://www.palmira.unal.edu.co/>

En la **Sede Amazonia**, el arquitecto Santiago Moreno recoge elementos locales y autóctonos, méritos que fueron destacados en la XVI Bienal de Arquitectura Colombiana.

*Dirección:* Kilometro 2 Vía Tarapacá - Leticia, Colombia

*Teléfono:* (+57 608) 592 7996

*E-mail:* [diramazonia\\_let@unal.edu.co](mailto:diramazonia_let@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://amazonia.unal.edu.co/>

En las construcciones de la **Sede Orinoquia** trabajaron los arquitectos Santiago Moreno, Armando Duque, Álvaro Neira y Pedro Juan Jaramillo.

*Dirección:* Kilometro 9 vía a Caño Limón - Arauca, Colombia

*Teléfono:* (+57 601) 316 5000 Ext. 29700

*E-mail:* [direccion\\_ara@unal.edu.co](mailto:direccion_ara@unal.edu.co) [secsede\\_pal@unal.edu.co](mailto:secsede_pal@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://orinoquia.unal.edu.co/>

La **Sede Caribe** está ubicada en la isla de San Andrés (Mar Caribe) en el sector de San Luis. Consta de un edificio donde se hallan las dependencias administrativas de la sede.

*Dirección:* Carr. circulu. San Luis Feetown # 52-44 - San Andres Isla, Colombia

*Teléfono:* (+57 601) 316 5000 Ext. 29600

*E-mail:* [caribe@unal.edu.co](mailto:caribe@unal.edu.co) [secsede\\_pal@unal.edu.co](mailto:secsede_pal@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://caribe.unal.edu.co/>

La **Sede Tumaco** esta creada desde 1997, pero solamente hasta el año 2011 se adquirió un terreno de 44,7 Ha. localizado en el Km. 31 de la vía Tumaco - Pasto, cuyos diseños generales y específicos están siendo desarrollados a través de la facultad de Artes de la sede Bogotá.

*Dirección:* Km 30 vía Tumaco - Pasto, Colombia

*Teléfono:* (+57 601) 316 5000 Ext. 10547 – 10548

*E-mail:* [secretaca\\_tum@unal.edu.co](mailto:secretaca_tum@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://tumaco-pacifico.unal.edu.co/>

La **Sede de La Paz** fue creada por el Consejo Superior Universitario mediante el Acuerdo 250 de 2017, con el objetivo de desarrollar programas académicos, de investigación y de extensión para las nuevas generaciones de la región. La sede está ubicada en el municipio de La Paz, en el Departamento del Cesar.

*Dirección:* Kilómetro 9 Vía Valledupar - La Paz, Colombia

*Teléfono:* (+57 601) 316 5000 Ext. 29908

*E-mail:* [sedelapaz@unal.edu.co](mailto:sedelapaz@unal.edu.co)

*Horario de Atención:* lunes a viernes 8:00 a.m. - 5:00 p.m.

<https://delapaz.unal.edu.co/>

## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los Estados Financieros de la Universidad Nacional de Colombia han sido elaborados en conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, establecido por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución No. 533 de 2015 y sus modificatorias. En este contexto, la identificación, clasificación, registro y evaluación de los hechos financieros y económicos se ha realizado siguiendo las normas, guías y procedimientos emitidos por la mencionada entidad.

Asimismo, la Universidad cuenta con el Manual de Políticas Contables y Documento de Estimaciones Contables, construidos por la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, específicamente por el Área de Gestión Estratégica -AGE-. Estos documentos definen los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la Universidad para la elaboración y presentación de sus estados financieros. Estas políticas son aplicadas por todas las áreas generados de información contable en la institución, de manera uniforme en transacciones, hechos económicos y operaciones similares.

→ *El Manual de Políticas Contables y Documento de Estimaciones Contables de la Universidad, puede ser consultado a través del siguiente enlace:*  
<https://gerencia.unal.edu.co/menu-inferior/documentos-y-sitios-de-interes/documentos/manual-de-politica-contable/>

En este sentido, el proceso contable en la Universidad se encuentra a cargo del AGE, específicamente en cabeza del Contador, quien lidera y coordina la definición, implementación, y mejoramiento de las políticas, lineamientos y procedimientos del proceso contable en la universidad. Dentro de las acciones realizadas por el AGE para mejorar la calidad de la información contable se encuentran:

- **Revisión periódica de la información contable y retroalimentación a las áreas generadoras:** Como parte de los procesos internos de mejora continua de la calidad de la información contable registrada por las sedes y unidades especiales, el AGE emite un memorando mensual con observaciones, en el cual se detallan las acciones que deben ser mejoradas o modificadas en el registro contable por parte de las sedes y unidades especiales.
- **Seguimiento y conciliación de la información contable con otras fuentes de información:** Para mejorar la calidad de la información contable registrada por las sedes y unidades especiales, el AGE elabora un informe de seguimiento trimestral, en el que se lleva a cabo un control exhaustivo de la conciliación de la información contable, asegurando su consistencia con las diversas fuentes que la generan.
- **Coordinación del Encuentro de Líderes Contables:** El AGE organiza anualmente un encuentro de líderes contables de las sedes y unidades especiales de la universidad, dirigido a los funcionarios directamente involucrados en el proceso contable. Este evento tiene como objetivo principal abordar temas clave para mejorar la gestión contable, identificar los desafíos del proceso, compartir buenas prácticas y optimizar las acciones a implementar en cada sede y unidad contable.

Además, el encuentro representa una valiosa oportunidad para fortalecer la relación entre los miembros del equipo, promoviendo una comunicación más efectiva y un ambiente de colaboración que fomente el trabajo en equipo. Asimismo, contribuye a garantizar la uniformidad de la información contable, alineando criterios, procedimientos y estándares a nivel institucional.

A través de esta actividad, no solo se consolidan las bases para una gestión contable eficiente, sino que también se promueve el sentido de pertenencia, el intercambio de ideas y la creación de sinergias, elementos clave para afrontar los retos del área y contribuir al logro de los objetivos organizacionales.

### **Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas en el proceso contable**

A continuación, se exponen las limitaciones operativas, administrativas y tecnológicas, que impactan el proceso contable en todos los niveles de la Universidad:

- **Desintegración de los demás sistemas de información de la Universidad con el Sistema de Gestión Financiera -SGF- QUIPU:** algunos de los componentes que hacen parte de la información contable y financiera de la Universidad y su detalle, están procesados y/o contenidos en diferentes sistemas de información y estos no se encuentran integrados al -SGF QUIPU, lo que genera riesgo de inexactitud, al realizar este proceso de integración de forma manual.
- **Ejecución manual del Sistema de Costos:** la Universidad no dispone de un sistema o módulo automático que facilite los desarrollos necesarios para la implementación del sistema de costos. Por esta razón, la aplicación del sistema de costos se lleva a cabo de manera manual y fuera de los registros contables.
- **Alta Rotación de personal:** en algunas sedes o unidades especiales se presentan inconvenientes en garantizar la continuidad del personal encargado de las labores de las áreas contables. Esta situación genera traumatismos en los cierres periódicos, debido a la complejidad de la operación, la curva de aprendizaje e idoneidad asociada a estas tareas específicas incrementan el tiempo requerido para que el personal contratado alcance el proceso de adaptabilidad a los procesos internos de las áreas contables.

### 1.3. Bases normativas y período cubierto

Los Estados Financieros de la Universidad cubren el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, y serán presentados al Consejo Superior Universitario para su revisión, discusión y posterior aprobación.

Adicionalmente, de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, la Universidad presenta el juego completo de estados financieros anuales, comparativos, expresados en pesos colombianos y con corte al 31 de diciembre de 2024. Además, conforme a lo señalado por la Contaduría General de la Nación en dicho marco normativo, un conjunto completo de estados financieros incluye lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera Individual Comparativo 2024- 2023
- Estado de Resultados Individual Comparativo 2024- 2023
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individual al 31 de diciembre de 2024
- Estado de Flujos de efectivo del periodo contable
- Certificación de los Estados Financieros
- Notas a los Estados Financieros

No obstante, la Universidad no elaborará ni presentará el estado de flujo de efectivo para la vigencia 2024, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación. Dicha resolución, que modifica el Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, y establece que: *'La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida'*

Por otro lado, para todos los efectos legales, los informes contables trimestrales y los estados financieros individuales de la Universidad son los agregados y suscritos por el Representante Legal (Rector), el Gerente Nacional Financiero y Administrativo, y el Contador de la Universidad. Estos son publicados en la página web de la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en cumplimiento con la normativa vigente.

→ *Puede consultar los informes y estados financieros de la Universidad, a través del siguiente enlace:*

<https://gerencia.unal.edu.co/menu-inferior/transparencia/estados-financieros/>

Adicionalmente, los informes financieros de Sedes y Unidades Especiales son elaborados para usuarios internos, con carácter informativo y como insumo principal para la toma de decisiones, de igual manera constituyen la base para la elaboración y presentación de los estados financieros individuales agregados de la Universidad.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

De acuerdo con lo establecido por el Acuerdo 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario, por medio del cual se adopta el régimen financiero de la Universidad, la gestión financiera de la en los niveles nacional, de sede y de facultad, se realizará a través de la *Unidad de gestión general* y de las *Unidades especiales*.

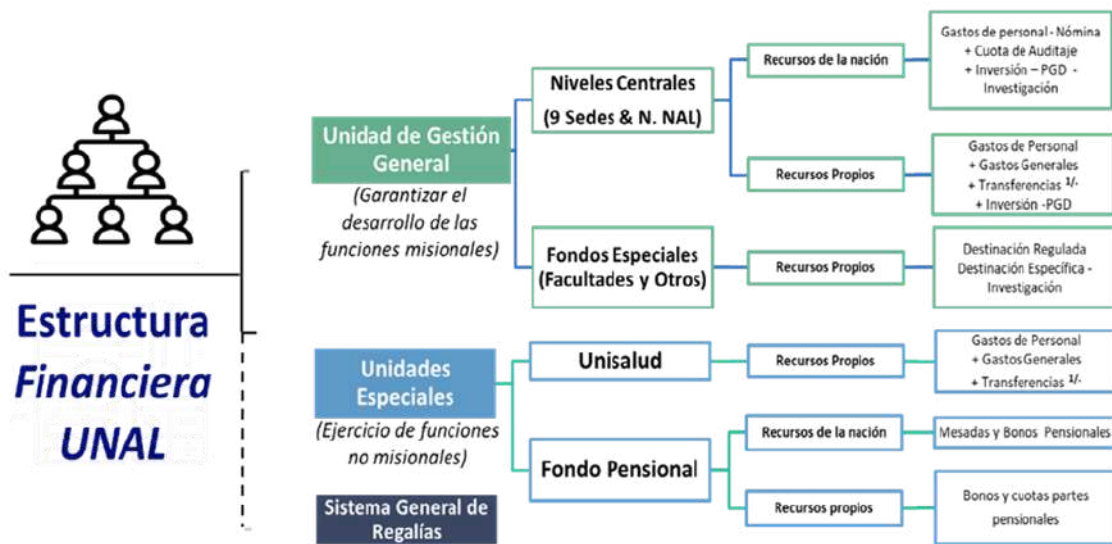
La *Unidad de gestión general* tiene como propósito garantizar el adecuado desarrollo de las funciones misionales de la institución y su correspondiente soporte. Se dividen en niveles centrales y fondos especiales:

- Los niveles centrales manejan recursos de la nación y recursos propios en los niveles nacional y de sede para funcionamiento, inversión y servicio de la deuda.
- Los fondos especiales constituyen sistemas de administración y manejo de los recursos generados por actividades de formación, investigación, y extensión y podrán operar en los niveles nacional, de sede y de facultad, con el fin de garantizar el fortalecimiento de las funciones propias de la institución. El objeto, funciones y estructura de los niveles centrales y de los fondos especiales se registrarán conforme a la normatividad interna y externa.

Por otra parte, las *Unidades especiales* tienen como propósito el ejercicio de funciones no misionales asignadas por la ley a la Universidad y se reglamentan a partir de las normas nacionales o internas que las crean o regulan.

En este sentido, las sedes y unidades especiales cuentan con varias unidades de gestión para la adecuada clasificación, registro, revelación, análisis, interpretación y publicación de la información contable, como se detalla a continuación:





PGD: Plan Global de Desarrollo

<sup>1/</sup>Transferencias: Incluye gastos por concepto de bienestar y sentencias y conciliaciones

Así las cosas, cada sede y unidad especial cuenta con un líder del proceso contable, quien es el responsable del análisis e interpretación de la información contable producida. En este sentido, adicional a la actividad de preparar la información contable básica de su sede o unidad especial, deber realizar los análisis correspondientes con base en los lineamientos señalados por el AGE a través de políticas, lineamientos y prácticas contables y demás normas internas y externas.

→ Puede consultar el Acuerdo 153 de 2014 del Consejo Superior Universitario, a través del siguiente enlace: [https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=69351](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=69351)

La gestión financiera y administrativa de la Universidad se lleva a cabo a través del SGF-QUIPU, un sistema integrado de información que facilita el registro, seguimiento y control detallado de las operaciones vinculadas a los procesos de Gestión Financiera y de Gestión Administrativa de Bienes y Servicios, dentro del macroproceso de gestión administrativa y financiera de la Universidad.

Asimismo, el proceso contable también se organiza en unidades básicas de gestión asignadas en el SGF-QUIPU para cada sede y unidad especial de la Universidad. Al cierre de la vigencia, el sistema gestiona un total de 99 empresas. Desde el AGE se realiza a agregación de la información de todas las unidades básicas de gestión de la siguiente manera:



1. **Nivel Nacional:** en sus unidades de gestión se administran los recursos de las dependencias que lo conforman, como la Rectoría, las Vicerrectorías Académica, General y de Investigación, junto con sus respectivas dependencias, además de la Secretaría General, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, entre otras.
2. **Sedes:** cada sede dispone de unidades de gestión que abarcan su Vicerrectoría, Secretaría, Dirección Financiera y Administrativa, junto con sus respectivas dependencias, así como aquellas asignadas a sus Facultades, Institutos y Centros.
3. **SGRegalías:** en estas unidades se gestionan los recursos de proyectos financiados con fondos del Sistema General de Regalías. Debido a su naturaleza específica y requisitos especiales de administración, esta información se almacena en una base de datos independiente.
  - Para mayor información sobre la identificación y seguimiento a los proyectos SGR, la Vicerrectoría de Investigación ha dispuesto el siguiente tablero: <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjojZWUzYjdkZjgtMjBjNS00NTI2LWlwODAtYzcxZjk4YzYyZmI3liwidCI6IjU3N2ZjMwQ4LTA5MjltNDU4ZS04N2JmLWVjNGY0NTVIYjYwMCIsImMiOjR9&pageName=ReportSection>
4. **Editorial:** es una unidad misional estratégica de la Universidad que coordina y fortalece los procesos editoriales académicos e investigativos, promoviendo la visibilización de la producción académica a nivel nacional e internacional.
  - Para mayor información sobre la Editorial, puede visitar su sitio web: <https://editorial.unal.edu.co/editorial-unal>
5. **Unimedios:** es la unidad encargada de construir y poner en marcha estrategias comunicativas que generen alto impacto en las organizaciones, facultades,

dependencias, instituciones y empresas externas interesadas en divulgar sus actividades y productos.

→ *Para mayor información sobre la Unimedios, puede visitar su sitio web:*  
<https://unimedios.unal.edu.co/>

- 6. UNISALUD:** la Unidad de Servicios de Salud cuenta con cuatro unidades de gestión, una por cada sede en la que tiene presencia (Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira), su fin es garantizar la seguridad social en salud de sus afiliados con cobertura nacional, mediante la adecuada administración de recursos.

→ *Para mayor información sobre la Unisalud, puede visitar su sitio web:*  
<https://unisalud.unal.edu.co/>

- 7. Fondo Pensional:** es la unidad encargada del reconocimiento y pago de obligaciones pensionales de la Universidad.

→ *Para mayor información sobre el Fondo Pensional, puede consultar el Acuerdo 009 de 2010 del Consejo Superior Universitario, a través del siguiente enlace:*  
[https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=37466](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=37466)

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

A continuación, se detallan generalidades del proceso de elaboración de los estados financieros y sus respectivas revelaciones o notas, relacionadas con las bases de preparación, medición y presentación utilizadas por la Universidad y que atienden a la regulación contable expedida por la Contaduría General de la Nación.

### 2.1. Bases de medición

Los estados financieros de la Universidad incorporan diversas bases de medición para los diferentes elementos de activos y pasivos que los conforman. No obstante, de acuerdo con los lineamientos de la CGN, la Universidad ha buscado la uniformidad general para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de las transacciones que tengan similitud, por lo que las bases de medición de activos y de pasivos se encuentran descritas en el Manual de Políticas Contables de la Institución, las cuales se han aplicado de manera consistente a lo largo del ejercicio contable.

Por otra parte, es importante mencionar que los hechos económicos se reconocen bajo los principios de devengo o causación y de entidad o negocio en marcha, de acuerdo con la normativa vigente.

## 2.2. Moneda de presentación, redondeo y materialidad

Los estados financieros de la Universidad se preparan utilizando la moneda de presentación del país, “pesos colombianos (COP)”. Asimismo, las cifras se expresan en su valor exacto, sin decimales; tanto en el cuerpo de los estados financieros, como en las diferentes tablas y gráficos que se utilizan para las notas a los estados financieros.

Por otra parte, la Universidad ha definido los siguientes niveles de materialidad:

- La Universidad considera que todas las cifras son materiales para presentar en el cuerpo de los estados financieros para cada concepto individual, por lo que no realiza ninguna clase de agrupación.
- En la preparación de las notas específicas y la construcción de las tablas o gráficos, se presentan los conceptos cuya participación dentro del grupo sea mayor al 30%, o cuya variación supere los 500 millones de pesos, y que representen un cambio superior al 20% respecto al saldo inicial. No obstante, cuando se presenten situaciones que no cumplan ninguno de estos criterios, pero se consideren relevantes para los usuarios de la información, se incluirán en las revelaciones de acuerdo con su importancia relativa.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

La Universidad reconoce las transacciones en moneda extranjera en la respectiva moneda funcional, es decir en pesos colombianos (COP), al tipo de cambio vigente de la fecha en que se realiza la transacción; por lo que no se realizan tratamientos especiales sobre operaciones en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Después del proceso de cierre contable del periodo anterior, no se presentaron hechos relevantes que hayan implicado ajustes a las cifras por hechos ocurridos después del cierre.

## 2.5. Aspectos relevantes relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo

Durante la vigencia 2024, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa, en conjunto con la Sección de Contabilidad de la Sede Bogotá y el Grupo de Soporte QUIPU, llevó a cabo un importante proceso de conciliación y depuración contable de los bienes de la Universidad.

Este trabajo incluyó una revisión integral de la base de datos de bienes muebles e inmuebles, abarcando aspectos clave como su valor en libros, vida útil, estado y uso. Como parte del proceso, se incorporó el concepto de valor residual, el cual fue determinado mediante análisis y estudios técnicos para todos los bienes de la Universidad, asegurando una mejor estimación de su valor a lo largo del tiempo.

Gracias a esta gestión, se optimizó el registro contable, garantizando mayor precisión y calidad en la información financiera, lo que fortalece la toma de decisiones, el cumplimiento normativo y la alineación con las mejores prácticas contables.

El proceso, desarrollado con el apoyo fundamental de las Áreas de Bienes y de Contabilidad de las sedes y unidades especiales, permitió la actualización y ajuste de saldos contables, la revisión del estado de los bienes y la actualización de vidas útiles, con especial énfasis en categorías como Terrenos, Edificaciones, Equipos de comunicación y computación, Maquinaria y equipo.

Este esfuerzo conjunto no solo representó un impacto significativo en la calidad y confiabilidad de la información contable de la Universidad, sino que también contribuyó a la optimización de la gestión patrimonial. La incorporación del valor residual permitió una mejor proyección del valor de los bienes, mejorando la eficiencia en su control y asegurando una mayor transparencia en la información financiera de la institución.

## **2.6. Aspectos relevantes relacionados el Boletín de Deudores Morosos del Estado**

La Universidad ha presentado oportunamente el BDME, en cumplimiento del párrafo 3° del artículo 4° de la Ley 901 de 2004 y del numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006, la cual establece la obligatoriedad para las entidades públicas de reportar esta información a la CGN. Dicho reporte debe realizarse conforme a las condiciones y formatos de transmisión establecidos en la Resolución No. 037 del 5 de febrero de 2018, que fija los parámetros para el envío de información a la CGN.

Asimismo, cuando un deudor incluido en el BDME cancela su deuda o suscribe un acuerdo de pago, la Universidad lo retira de inmediato a través del sistema CHIP, utilizando los formularios correspondientes según la situación específica.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1 Juicios**

Para la preparación de los estados financieros, no se requiere establecer juicios o estimaciones sobre las cifras financieras, que conlleven a un cambio representativo en la información contable presentada, por lo que no hubo corrección de las cifras reportadas; todas las interpretaciones contables se realizaron con base en los lineamientos definidos por la Contaduría General de la Nación en la normativa emitida para las entidades de gobierno y en el Manual de Políticas Contables y en el Documento de Estimaciones Contables definido por la Universidad.

### 3.2 Estimaciones y supuestos

La elaboración de los estados financieros requiere el uso de estimaciones para la cuantificación de ciertos activos, pasivos, ingresos, gastos y costos. Durante la vigencia 2024, dichas estimaciones se han realizado aplicando técnicas y metodologías apropiadas, respaldadas por juicios fundamentados en la mejor información fiable disponible al momento de la preparación de los estados financieros.

Dado que estas estimaciones se basan en información y condiciones vigentes en la fecha de su elaboración, podrían requerir ajustes en el futuro ante la ocurrencia de nuevas circunstancias. En caso de ser necesario, dichos ajustes se reconocerían de manera prospectiva, de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas Contables de la Universidad, tratándose como un cambio en una estimación contable.

A continuación, se detallan algunos campos y conceptos en donde los preparadores de la información contable de la Universidad, deben utilizar su juicio profesional para hacer diferentes estimaciones:

- **Provisiones para procesos legales y administrativos**

Se realizaron y reconocieron las estimaciones de provisiones de los Procesos Jurídicos y Mecanismos Alternativos para la Solución de Conflictos en contra de la Universidad, de acuerdo con los criterios establecidos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado –ANDJE- y la Contaduría General de la Nación –CGN-.

- **Provisiones por servicios y tecnologías en salud**

Para los servicios contratados por UNISALUD con la Red Externa, se reconocieron las provisiones contables por servicios y tecnologías en salud de acuerdo con la doctrina emitida por la Contaduría General de la Nación.

- **Provisiones para pensiones (cálculo actuarial)**

Determinar el costo de los planes de pensiones de prestación definida y de otras prestaciones posemplo o de largo plazo, así como su valor actual, se realiza mediante valoraciones actuariales, lo cual implica adoptar hipótesis que pueden diferir de los acontecimientos futuros reales, tales como la determinación de la tasa de descuento, los futuros aumentos salariales y de pensiones, las expectativas de vida y las tasas de mortalidad. Debido a la complejidad de la valoración, su naturaleza a largo plazo, y a las hipótesis subyacentes, el cálculo de la obligación por prestación definida es muy sensible a los cambios en las hipótesis. Estas hipótesis se revisan en cada fecha de cierre en cabeza del Fondo Pensional de la Universidad.

- **Beneficios a los empleados**

La determinación de los gastos, pasivos y ajustes asociados a los beneficios a largo plazo para los empleados (como quinquenios y comisiones de estudio) requiere que la Universidad

ejerza juicio en la aplicación de los supuestos, basándose tanto en la normatividad especial aplicable a la institución como en la normativa nacional. Estos supuestos incluyen estimaciones sobre la tasa de permanencia del personal que cumple con los requisitos para acceder a estos beneficios, considerando factores como los retiros anuales, cambios en la remuneración y la tasa de descuento utilizada para reflejar el valor del dinero en el tiempo.

Dado que estos factores están sujetos a variaciones, los resultados reales pueden diferir significativamente de las estimaciones iniciales debido a cambios en las condiciones laborales, licencias, tiempos de corte en la prestación de servicios, modificaciones en la regulación, decisiones judiciales o fluctuaciones en las tasas de retiro del personal.

- **Deterioro de valor de las cuentas y préstamos por cobrar**

Para determinar el deterioro por pérdida esperada, se debe emplear información razonable y fundamentada que contemple hechos pasados, condiciones presentes y proyecciones sobre el entorno económico futuro, siempre que su obtención no implique un costo o esfuerzo excesivo.

Adicionalmente, se consideran soluciones prácticas para la estimación de la pérdida esperada. En este sentido, la Universidad aplica una matriz de deterioro para realizar el análisis colectivo, agrupando las cuentas que comparten características similares de riesgo crediticio en los siguientes grupos:

- Cartera General: prestación de servicios (educativos y comunicaciones), venta de bienes y otras cuentas por cobrar.
- Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud
- Cuentas por cobrar por cuotas partes pensionales
- Préstamo estudiantil

La Universidad estima el deterioro de las cuentas por cobrar con antigüedad “*vencida o en etapa de cobro persuasivo*” y “*morosa o en etapa de cobro coactivo o judicial*” a través de la matriz de deterioro mencionada con anterioridad, la cual evalúa la probabilidad esperada de pérdida de la cartera, teniendo en cuenta el comportamiento de las cuentas de difícil recaudo.

- **Reconocimiento, vida útil y método de depreciación de las propiedades, planta y equipo**

En la Universidad, se reconocen como propiedad, planta y equipo los bienes muebles que cumplan con las características y elementos de un activo, siempre que su costo de adquisición, construcción, producción, donación, transferencia o permuta se ajuste a las políticas contables establecidas. En el caso de los bienes inmuebles, su reconocimiento como propiedad, planta y equipo se realizará independientemente de su valor. Además, la evaluación de posibles indicios de deterioro del valor de estos activos se aplicará únicamente a aquellos cuyo costo individual esté dentro de los umbrales definidos en las políticas contables de la Universidad.

En cuanto a la depreciación, la Universidad distribuye de manera sistemática el valor depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Todos los bienes reconocidos como propiedad, planta y equipo se deprecian mediante el método de línea recta, el cual refleja el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio del activo. Este método se aplica uniformemente en todos los periodos, salvo que ocurra un cambio en el patrón esperado de consumo de dichos beneficios o del potencial de servicio del activo.

Como resultado del análisis realizado por la Universidad, se han determinado las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo, considerando juicios y supuestos que podrían verse afectados por cambios en las circunstancias. Estos supuestos son revisados anualmente y, en caso de identificarse y justificarse modificaciones, se ajustan de manera prospectiva.

**Tabla 1. Vidas útiles por grupo o categoría del activo**

Grupo	Subgrupo	Vida Útil (Años)	Vida Útil (Meses)
<b>Terrenos</b>	Terreno rural	No Aplica	No Aplica
	Terreno urbano		
	Terreno con destinación ambiental		
<b>Semovientes</b>	Vacuno	8	96
	Ovino	8	96
	Porcino	5	60
<b>Edificaciones</b>	Por naturaleza	100	1200
	Por adhesión (aulas, portátiles, entre otro)	50	600
<b>Maquinaria Y Equipo</b>	Equipo agrícola	100	1200
	Equipo de aseo	100	1200
	Equipo de ayuda audiovisual	15	180
	Equipo de construcción	10	120
	Equipo de enseñanza	10	120
	Equipo de recreación y deporte	15	180
	Herramientas y accesorios	10	120
	Maquinaria industrial	15	180
	Otras maquinaria y equipos	15	180
<b>Equipo Medico Cientifico</b>	Equipo de apoyo diagnostico	10	120
	Equipo de apoyo terapéutico	10	120
	Equipo de hospitalización	10	120
	Equipo de quirófano y salas de parto	10	120
	Equipo de servicios ambulatorios	10	120
	Equipo de urgencias	10	120
	Equipo de laboratorio	10	120
<b>Muebles Enseres Y Equipo De Oficina</b>	Equipo y maquinaria de oficina	5	60
	muebles y enseres	5	60
<b>Equipo De Comunicación Y Computación</b>	De elevación	5	60
	Marítimo y fluvial	5	60
	Terrestre	Ver Tabla Transporte Terrestre	
<b>Equipo De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería</b>	Maquinaria y equipos de calderas	15	80
	Maquinaria y equipos de lavanderías	10	120



Grupo	Subgrupo	Vida Útil (Años)	Vida Útil (Meses)
Bienes De Arte Y Cultura	Maquinaria y equipos de restaurante y cafetería	10	120
	Discotecas y musicotecas	10	120
	Elementos de culto	100	1200
	Elementos de museo	100	1200
	Instrumentos musicales y sus accesorios	10	120
	Libros y publicaciones administrativas	10	120
	Obras de arte	100	1200
	Otros bienes de arte y cultura	10	120
Material Bibliografico	Libros	20	No Aplica
Intangibles	Licencias con derechos a usos	Directriz Técnica 18 De 2021 DNED	
	Licencias a perpetuidad	5	60
	Software desarrollado internamente	5	60

**Tabla 2. Vidas útiles de transporte terrestre**

Tipo De Bien	Vida Útil (Años)	Incremento Por Repotencializacion	Vida Útil Repotencializada
Ambulancia	10	5	15
Automóvil	10	5	15
Bus	20	10	30
Buseta	20	10	30
Buseton	20	10	30
Camion	20	10	30
Camioneta	15	5	30
Microbus	20	10	30
Motocicleta	10	5	15
Pickup	20	10	30

- **Reconocimiento de activos y pasivos diferidos.**

Se requiere el juicio profesional para determinar si los activos y pasivos diferidos se deben reconocer en el estado de situación financiera.

### **3.3 Cambios en políticas y estimaciones contables y corrección de errores de periodos anteriores**

Los estados financieros que ha preparado la Universidad para el período contable inmediatamente anterior, no han sido objeto de correcciones o ajustes después de su publicación, tampoco los estados financieros de periodos anteriores.

Con el propósito de que los estados financieros reflejen fielmente la realidad económica de la Universidad y en cumplimiento de las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación -CGN- y las disposiciones relacionadas con el sistema de control interno de gestión contable, la Universidad realiza revisiones periódicas de las diferentes cuentas que componen dichos estados financieros. Estas revisiones incluyen la depuración de saldos, la actualización

de datos de terceros y demás ajustes necesarios para garantizar la mejora continua, manteniendo actualizada la realidad económica y financiera de la Universidad.

Así mismo, como parte de sus políticas contables, la Universidad corrige los errores contables mediante el ajuste de las partidas afectadas en activos, pasivos y patrimonio, sin impactar los resultados del periodo en el que se descubre el error. No obstante, para la devolución de ingresos provenientes de diversos programas estatales de financiación estudiantil, como Matrícula Cero, la política de gratuidad, Ser Pilo Paga, Generación E, entre otros, así como devoluciones de otros conceptos relacionados con servicios prestados en periodos anteriores y que fueron reconocidos como ingresos en su momento, la devolución deberá afectar el resultado del periodo en curso, conforme a los criterios establecidos para su reconocimiento.

En este sentido, los errores contables se definen como omisiones o inexactitudes en los estados financieros de uno o más periodos anteriores. Estos pueden surgir debido a fallos en la utilización de información confiable disponible en el momento de la formulación de los estados financieros, información que, razonablemente, debería haber sido considerada. Entre los errores más comunes se encuentran los de cálculo, los relacionados con la aplicación de las políticas contables y la interpretación incorrecta de hechos económicos.

Así las cosas, durante la vigencia 2024 se identificaron algunos errores inmatrimoniales de periodos anteriores que impactaron el patrimonio, específicamente en las cuentas de ajustes de ejercicios anteriores, tanto por excedente como por déficit. No obstante, dichos errores no requirieron la reexpresión retroactiva de los saldos contables. A continuación, se detallan las principales partidas:

- **Ajustes contables derivados de la conciliación y depuración de saldos correspondientes a los ingresos por servicios educativos.** Debido a inconsistencias en la información y dificultades en la conciliación de beneficiarios entre el Ministerio de Educación Nacional y la Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula de la Universidad, se presentan errores en los registros contables relacionados con programas estatales de financiación estudiantil como Matrícula Cero, la política de gratuidad, Ser Pilo Paga y Generación E. Estas inconsistencias surgen porque la información reportada por el Ministerio puede estar incompleta, desactualizada o presentar discrepancias con la base de datos institucional, lo que genera ajustes contables posteriores cuando se identifica la información real.
- **Ajustes contables derivados de modificaciones en la información de beneficiarios de créditos y becas por parte del ICETEX.** Con frecuencia, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Mariano Ospina Pérez (ICETEX) expide actos administrativos que modifican la asignación de créditos educativos y becas a estudiantes, ya sea por correcciones en los datos de los beneficiarios, cambios en los montos asignados o revocatorias de apoyos financieros. Estas modificaciones, al ser comunicadas de manera tardía o con datos que no coinciden con los registros previos, obligan a realizar ajustes contables en periodos posteriores para reflejar la información correcta.

- **Ajustes contables en la amortización de anticipos o recursos recibidos en administración dentro de convenios interadministrativos debido a retrasos en la entrega de informes de ejecución.** En el marco de convenios suscritos con entidades públicas, la amortización de anticipos entregados o recursos recibidos depende de la presentación y aprobación de informes de ejecución. Sin embargo, en algunas ocasiones, las entidades contraparte no remiten estos informes de manera oportuna, generando una falta de soporte contable en el cierre del periodo correspondiente. Como consecuencia, los ajustes deben realizarse en periodos posteriores, afectando la oportunidad y precisión del reconocimiento contable de estos anticipos.

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros y otros riesgos

Las actividades de la Universidad están expuestas a diversos riesgos asociados a sus instrumentos financieros, entre los que se destacan el riesgo de mercado, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. Estos riesgos se derivan principalmente de la interacción con entidades financieras, encargadas de administrar los recursos de la institución. En respuesta a ello, la Universidad aplica los tratamientos contables definidos en sus políticas contables, alineados con el marco normativo vigente y las disposiciones de las autoridades de inspección, vigilancia y control.

Como consecuencia, la gestión de estos riesgos tiene efectos contables que se reflejan en los estados financieros de la Universidad. Dichos efectos pueden traducirse en deterioros por pérdidas en los instrumentos financieros o en la adopción de decisiones estratégicas para mitigar su impacto. A continuación, se presentan los principales riesgos financieros:

- **Riesgo de mercado:** Se refiere a la posibilidad de que el valor de un instrumento financiero o sus flujos de efectivo futuros fluctúen debido a cambios en las condiciones del mercado, como variaciones en tasas de interés, tipos de cambio o precios de activos financieros. Este riesgo abarca diferentes factores que pueden afectar la estabilidad de los ingresos y el valor de las inversiones.
- **Riesgo de crédito:** Es la posibilidad de que una de las partes de un contrato financiero incumpla sus obligaciones de pago, generando una pérdida económica para la Universidad. Este riesgo es particularmente relevante en operaciones con entidades financieras y en la gestión de recursos provenientes de terceros.
- **Riesgo de liquidez:** Hace referencia a la capacidad de la Universidad para cumplir con sus compromisos financieros en los plazos establecidos. La falta de liquidez puede impedir la ejecución de pagos oportunos, afectando la operación institucional y la planificación financiera.

Para mitigar la exposición a estos riesgos, la Universidad adopta un enfoque de gestión financiera basado en un perfil de riesgo conservador. Este enfoque incluye la aplicación de

principios de diversificación de inversiones, dispersión del riesgo y mantenimiento de niveles adecuados de liquidez.

Además de los riesgos financieros, la Universidad enfrenta riesgos relacionados con la protección de sus propiedades, planta y equipo. Para garantizar su resguardo, cuenta con un programa integral de seguros que cubre la totalidad de sus bienes patrimoniales. La contratación de estas pólizas se realiza mediante invitaciones públicas, asegurando transparencia y adecuación a las necesidades institucionales. El programa de seguros tiene como propósito proteger tanto los bienes propios de la Universidad como aquellos por los cuales pueda ser responsable en el ámbito nacional y en sus diferentes sedes. Esto se logra a través de la suscripción de contratos de seguros que amparan estos activos ante posibles eventos adversos.

Finalmente, en cuanto a los riesgos de ciberseguridad asociados a los procesos financieros, la Dirección Nacional de Estrategia Digital (DNED) ha implementado un protocolo de conectividad a máquinas virtuales. Este protocolo opera bajo un esquema de seguridad transaccional diseñado para los usuarios que requieren acceso a portales bancarios con el fin de realizar operaciones de giro o administración de usuarios transaccionales, minimizando así posibles vulnerabilidades en la gestión de recursos financieros.

## **NOTA 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

A través de la Resolución de Rectoría No. 861 de 2020 *"Por la cual se adopta el Manual de Políticas Contables definidas para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Nuevo Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno"*, se establecieron las políticas contables de la Universidad con base en el marco normativo para entidades de gobierno, de acuerdo con la Resolución CGN No. 533 de 2015 y sus modificaciones. Adicionalmente, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa emitió, mediante la Resolución No. 777 del 20 de diciembre de 2021, el Documento de Estimaciones Contables de la Universidad, que proporciona lineamientos operativos para garantizar el adecuado cumplimiento de estas políticas.

En 2024, la Universidad ha avanzado en el proceso de actualización de sus políticas contables, en cumplimiento de las últimas disposiciones de la CGN a través de la Resolución No. 436 del 3 de diciembre de 2024. Actualmente, esta actualización se encuentra en fase de revisión por parte del Área de Gestión Estratégica, en conjunto con las áreas contables de las sedes y unidades especiales de la Universidad. Una vez finalizada esta etapa, el documento será presentado ante el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable para su análisis y posterior consideración por parte del Rector para su adopción.

Es importante destacar que este proceso de actualización es continuo y permanente, ya que la Universidad ajusta sus políticas conforme la CGN modifica el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables utilizadas por la Universidad en la preparación y presentación de la información financiera:

### **1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata, incluyendo los fondos disponibles en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro. Por su parte, los equivalentes de efectivo corresponden a los recursos invertidos en Fondos de Inversión Colectiva (FIC). Estos valores se reconocen en el momento en que la Universidad los recibe o transfiere, siempre por su valor nominal.

Las restricciones en el uso del efectivo están relacionadas con situaciones que impiden a la Universidad disponer libremente de estos recursos, como en el caso de embargos u otras limitaciones legales o contractuales.

Para garantizar la adecuada gestión financiera, se realizan conciliaciones bancarias entre los saldos registrados en los libros contables y los extractos bancarios. Además, se establecen lineamientos para el tratamiento de partidas conciliatorias, con especial énfasis en agotar todas las gestiones administrativas necesarias para su identificación y resolución.

### **2. Inversiones de administración de liquidez**

Las inversiones representan los recursos financieros destinados a instrumentos de deuda o de patrimonio, con la expectativa de generar rendimientos a partir de las fluctuaciones en su precio o de los flujos contractuales asociados a cada título.

El reconocimiento de las inversiones se realiza en la fecha de liquidación, momento en el cual los títulos son transferidos a la Universidad, independientemente de si coincide o no con la fecha de contratación. Según la intención de inversión, los flujos contractuales y la disponibilidad de valor de mercado, las inversiones se clasifican en cuatro categorías:

- Valor de mercado con cambios en el resultado,
- Costo amortizado,
- Valor de mercado con cambios en el patrimonio,
- Costo.

En la medición inicial, las inversiones destinadas a la administración de liquidez se valoran a su precio de mercado en la fecha de liquidación, excepto si han sido clasificadas a costo amortizado, en cuyo caso se toma el valor de la fecha de contratación.

Cualquier diferencia entre el valor de mercado y el valor de transacción se reconoce como ingreso o gasto, salvo en el caso de las inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en el patrimonio, donde la diferencia se registra directamente en el patrimonio. Si no se dispone de un valor de mercado, se utiliza el valor de la transacción como referencia.

### 3. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar representan los derechos adquiridos por la Universidad como resultado de la venta de bienes y la prestación de servicios en los sectores de educación y salud. Estas cuentas se caracterizan por su capacidad de generar un flujo financiero fijo o determinable en el futuro. Su medición se realiza al costo, basado en el valor de la transacción.

Al finalizar cada trimestre, la Universidad evalúa si existen indicios de deterioro en las cuentas por cobrar. Si se determina que una cuenta ha sufrido deterioro, se reconoce una pérdida por deterioro. En caso de que, en un período posterior, se evidencie una recuperación parcial del monto deteriorado, la pérdida previamente reconocida puede revertirse, hasta un máximo equivalente al valor en libros acumulado.

Las cuentas por cobrar se darán de baja cuando expiren los derechos asociados a ellas o cuando se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a dichos derechos.

El reconocimiento contable del deterioro para las cuentas por cobrar con antigüedad vencida y morosa se realiza con base en los porcentajes establecidos en la matriz de deterioro, la cual se actualiza anualmente al inicio de cada vigencia, tomando como referencia los saldos de la cartera al cierre del período inmediatamente anterior. El deterioro se reconoce al menos al cierre de cada trimestre. Para las cuentas por cobrar clasificadas como de difícil recaudo, se aplicará un deterioro del 100% sobre su valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación de esta cartera.

**Tabla 3. Porcentajes de deterioro cartera general**

Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad
0	Vencimiento	0,00%	Vigente
Vencimiento	360	5,25%	Vencida
361	720	25,25%	Morosa
721	1080	45,25%	
1081	1440	65,25%	
1441	1800	85,25%	
1801	...	100,00%	Difícil Recaudo

**Tabla 4. Porcentajes de deterioro cartera servicios de salud - UNISALUD**

Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad
0	Vencimiento	0,00%	Vigente
Vencimiento	1800	32,26%	Vencida/ Morosa
1801	...	100,00%	Difícil Recaudo

En relación con la cartera del Fondo Pensional, el porcentaje de deterioro a aplicar no presenta variaciones, en cumplimiento de la normativa vigente. Su cálculo se realiza de la siguiente manera:

**Tabla 5. Porcentajes de deterioro cartera del Fondo Pensional**

Cálculo inicial del % de deterioro		% trimestral	Observación	
% Promedio Deterioro Estimado	Variable 1	Cuotas partes de entidades territoriales y hospitalarias en proceso de cobro coactivo	5,0%	Porcentaje a aplicar trimestralmente y de manera acumulativa, a partir del mandamiento de pago de la cuota parte pensional hasta llegar al 100% de la cuenta por cobrar, momento en el cual será reclasificado a difícil recaudo.
	Variable 2	Cuotas partes de entidades en Acuerdo de Reestructuración (Ley 550 de 1999)	2,5%	Porcentaje a aplicar trimestralmente y de manera acumulativa, a partir del vencimiento de la cuenta de cobro de la cuota parte pensional, hasta llegar al 100%, momento en el cual será reclasificado a cuentas de difícil recaudo.

#### 4. Préstamos por cobrar

Los préstamos por cobrar corresponden a los recursos financieros que la Universidad destina a un tercero, con la expectativa de recibir, en el futuro, un flujo financiero fijo o determinable, ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo u otros instrumentos financieros. Estos recursos se clasifican bajo la categoría de costo amortizado.

Los préstamos por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando existan evidencias objetivas de incumplimiento en los pagos por parte del deudor o un deterioro en sus condiciones crediticias. El deterioro se calcula de manera colectiva, utilizando una matriz de deterioro que evalúa la probabilidad esperada de pérdida, con base en el comportamiento histórico de los préstamos de difícil recaudo. La Universidad aplica diferentes niveles de deterioro según la antigüedad y etapa de cobro de la cartera. Para las cuentas y préstamos clasificados como de difícil recaudo, se reconocerá un deterioro del 100% sobre su valor en libros, debido a la imposibilidad de recuperación.

Las sedes y unidades especiales de la Universidad Nacional de Colombia deberán implementar controles administrativos que garanticen el reconocimiento adecuado de todos los derechos a favor de la Universidad, asegurando la existencia de valores ciertos y soportes idóneos y un seguimiento adecuado a las acciones de cobro.

**Tabla 6. Porcentajes de deterioro cartera de préstamos por cobrar**

Desde	Hasta	% a aplicar	Antigüedad
0	Vencimiento	0,00%	Vigente
Vencimiento	360	6,82%	Vencida
361	720	26,82%	Morosa
721	1080	46,82%	
1081	1440	66,82%	
1441	1800	86,82%	
1801	...	100,00%	Difícil Recaudo

## 5. Inventarios

La Universidad reconoce como inventarios aquellos activos adquiridos, en proceso de transformación, producidos o agropecuarios que se destinan a la comercialización en el curso normal de sus operaciones, a la distribución gratuita o a precios no comerciales, o al consumo y transformación en la producción de bienes y prestación de servicios. En el caso de los productos agrícolas y pecuarios, estos se reconocen como inventarios en el momento de su cosecha o nacimiento, es decir, cuando se separan de la propiedad, planta y equipo o cesa su proceso vital.

Los inventarios se miden por su costo de adquisición o transformación. Para los prestadores de servicios, el costo se calcula con base en las erogaciones incurridas directamente en la prestación del servicio. En el caso de la producción de bienes, el costo de transformación incluye el valor de los inventarios utilizados, los cargos asociados a la conversión de materias primas en productos terminados, los gastos de mantenimiento, las depreciaciones y amortizaciones de activos relacionados con la producción, así como los costos de financiación capitalizables según lo estipulado en la Política de Costos de Financiación. Sin embargo, no se incluyen en los costos de transformación el desperdicio anormal de materiales y mano de obra, los costos de almacenamiento que no sean necesarios para la fabricación, los costos administrativos no relacionados con la producción ni los costos de disposición.

Cuando la producción genere varios productos y sus costos no sean identificables por separado, estos se distribuirán mediante bases uniformes y racionales, como el valor de mercado. Si los subproductos no poseen un valor significativo, podrán medirse al valor neto de realización, deduciendo dicha cantidad del costo del producto principal.

En la prestación de servicios, el costo comprende la mano de obra, los materiales y los costos indirectos asociados, pero no se incluyen los costos administrativos ni de ventas, que se reconocen como gastos del período. De manera excepcional, se reconocerán inventarios cuando se hayan incurrido en costos, pero aún no se haya reconocido el ingreso correspondiente.

Los costos relacionados con la producción y la prestación de servicios se acumulan en cuentas de costos de transformación y posteriormente se trasladan a los inventarios de productos terminados, productos en proceso o costos de venta, según corresponda.

## 6. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo, deduciendo la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera. El costo de estos activos incluye todos los desembolsos directamente atribuibles necesarios para ubicarlos en el lugar y condiciones óptimas para su operación, conforme a lo previsto por la administración de la Universidad.

La depreciación comienza cuando los activos están disponibles para su uso, con excepción de los terrenos, que no se deprecian. Se calcula mediante el método lineal durante la vida útil



estimada del activo, hasta alcanzar su valor residual, si este existe. Al final de cada periodo contable, se revisan los valores residuales, la vida útil y el método de depreciación, realizando ajustes si es necesario para reflejar las condiciones actuales.

Las adiciones y mejoras que probablemente generen beneficios económicos futuros y cuyo costo pueda medirse con fiabilidad se registran como un incremento en el valor del activo, afectando el cálculo de la depreciación futura. En contraste, los costos de mantenimiento y reparaciones se reconocen como gastos del periodo en el que se incurren.

Si el valor en libros del activo supera su valor recuperable estimado, se reconoce una pérdida por deterioro. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando dejan de generar beneficios económicos futuros. Cualquier ganancia o pérdida derivada de esta baja se reconoce en los resultados del periodo.

Para el reconocimiento de estos activos, la Universidad adopta umbrales específicos para los bienes adquiridos o recibidos, ya sea en transacciones con o sin contraprestación, así como para las adiciones y mejoras realizadas. Dichos umbrales pueden ajustarse según las condiciones de la propiedad, planta y equipo. A continuación, se detallan los umbrales establecidos; sin embargo, algunos activos fijos son reconocidos como propiedad, planta y equipo independientemente de su valor:

**Tabla 7. Umbrales de reconocimiento de activos fijos**

Umbral	Rango en UVT	Características
<b>Mínima Cuantía</b>	De 0 a 25	Contablemente se registra en el gasto o costo No se controla en el módulo de Activos Fijos (SGF-QUIPU) No tiene placa
<b>Menor Cuantía</b>	De 25 a 50	Contablemente se registra en el gasto o costo Se controla en el módulo de Activos Fijos (SGF-QUIPU) Tiene placa Sus movimientos (retiros, traslados, bajas, entre otros) no tienen efecto contable
<b>Mayor Cuantía</b>	Mayor de 50	Contablemente se registra como propiedad, planta y equipo Se controla en el módulo de Activos Fijos (SGF-QUIPU) Tiene placa Sus movimientos (retiros, traslados, bajas, entre otros) tienen efecto contable

→ Para mayor información sobre los umbrales de reconocimiento, puede consultar el Documento de Estimaciones Contables en el siguiente enlace: [https://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/Gestion-Financiera/contable/Documento\\_Estimaciones\\_Contables\\_UN.pdf](https://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/Gestion-Financiera/contable/Documento_Estimaciones_Contables_UN.pdf)

## 7. Intangibles

Los activos intangibles adquiridos se registran al costo, menos la amortización y las pérdidas por deterioro acumuladas. Si se detecta un cambio significativo en la tasa de amortización, la vida útil o el valor residual de un activo intangible, su amortización se ajusta de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

La amortización inicia cuando el activo intangible está disponible para su uso, es decir, cuando se encuentra en la ubicación y condiciones necesarias para operar según lo previsto por la administración de la Universidad.

El valor residual, la vida útil y el método de amortización se revisan al menos al final de cada periodo contable. En caso de cambios significativos en estas variables, se realizarán los ajustes correspondientes para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros.

→ *Para información acerca del licenciamiento de software en la Universidad, puede consultar la Directriz Técnica No. 18 de la Dirección Nacional de Estrategia Digital, a través del siguiente enlace: [https://dntic.unal.edu.co/images/directrices/Directriz\\_18.pdf](https://dntic.unal.edu.co/images/directrices/Directriz_18.pdf)*

## **8. Arrendamientos**

Los arrendamientos son acuerdos en los que el arrendador concede al arrendatario el derecho a utilizar un activo por un período determinado a cambio de una suma única o una serie de pagos. Se clasifican en financieros u operativos, dependiendo de la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

Un arrendamiento se considera financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario los riesgos y ventajas del activo, aunque la propiedad no cambie de titularidad. En cambio, se clasifica como operativo si dicha transferencia no ocurre.

Cuando ambas partes son entidades públicas, deben clasificar el arrendamiento de la misma manera. La clasificación se determina al inicio del contrato y se mantiene durante toda su vigencia. Si el arrendamiento involucra terrenos y edificios, se evalúa cada componente por separado, salvo que el valor de alguno sea insignificante, en cuyo caso se trata como una unidad.

Así las cosas, la clasificación de los arrendamientos responde a su esencia económica y naturaleza, más que a su forma legal. La Universidad reconoce contablemente los arrendamientos tanto cuando actúa como arrendataria como cuando es arrendadora de acuerdo con la normativa vigente.

## **9. Costos de Financiación**

Los costos asociados a los fondos obtenidos en préstamo por la Universidad se capitalizan como parte del valor del activo cuando están directamente relacionados con su adquisición, construcción, desarrollo o producción. Si no cumplen esta condición, se reconocen como un gasto del periodo.

## **10. Deterioro de activos**

Los activos se clasifican entre los generadores de efectivo y los no generadores de efectivo, en ambos casos su deterioro representa una disminución en los beneficios económicos

futuros de un activo, distinta de su depreciación o amortización. Se aplica a aquellos activos que la Universidad considere significativos, incluyendo propiedad, planta y equipo, propiedades de inversión, activos intangibles, así como inversiones en entidades controladas, asociadas o en negocios conjuntos.

### **11. Activos y Pasivos Contingentes**

Los activos y pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros. Los hechos económicos asociados a esta clasificación se evaluarán, al menos, al final de cada periodo contable para determinar el registro adecuado en los estados financieros. Cuando es posible medir los efectos financieros del activo o pasivo contingente, se registra en las cuentas de orden deudoras o acreedoras contingentes, respectivamente.

Si la entrada de beneficios económicos o el potencial de servicio se considera prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del activo y del ingreso en los estados financieros correspondientes al periodo. Asimismo, si la salida de recursos se considera probable y se dispone de una medición fiable de la obligación, se procede al reconocimiento del pasivo y del gasto en los estados financieros correspondientes al periodo.

Se revelará información para cada tipo de activo y pasivo, que incluirá una descripción, una estimación de los efectos financieros y, si es impracticable obtener la información, se indicará dicha situación.

### **12. Ingresos de transacciones sin contraprestación**

Surgen de las transacciones en las que la Universidad no está obligada a entregar una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso recibido, o cuando, si lo hace, el valor entregado es inferior al valor de mercado del recurso recibido.

Son ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

### **13. Ingresos de transacciones con contraprestación**

Los ingresos se originan en la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hagan de activos, generando intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones.

Los ingresos por venta de bienes corresponden a los recursos obtenidos por la Universidad a través de la comercialización de bienes adquiridos o producidos. Para su reconocimiento en los estados financieros, es necesario que se transfieran al comprador los riesgos y beneficios asociados a la propiedad, que la Universidad no mantenga control ni gestión sobre los bienes, que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad, que exista una alta probabilidad de recibir los beneficios económicos de la transacción y que los costos relacionados puedan ser determinados con precisión. Ingresos y costos asociados a una misma transacción deben

reconocerse simultáneamente. Si los costos no pueden medirse de manera fiable, los ingresos no se reconocerán y cualquier pago recibido se registrará como un pasivo.

Por otro lado, los ingresos por prestación de servicios corresponden a los recursos obtenidos por la Universidad mediante la ejecución de tareas establecidas en un contrato, con un periodo de duración definido y orientadas a satisfacer necesidades o cumplir requisitos contractuales. Se reconocerán cuando el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, tomando en cuenta el grado de avance en la prestación del servicio. Para ello, es necesario que el valor de los ingresos pueda medirse con precisión, que se espere recibir los beneficios económicos asociados, que el progreso del servicio pueda cuantificarse y que los costos incurridos y necesarios para completar la prestación sean determinables. Si el resultado de la transacción no puede estimarse con fiabilidad, los ingresos sólo se reconocerán en la medida de los costos incurridos que sean recuperables.

#### **14. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable. Estas cuentas se clasifican en las categorías de costo y se miden por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expirado o sido transferidas a un tercero.

#### **15. Préstamos por pagar**

Son los recursos financieros recibidos para su uso, de los cuales se espera, en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinado a través de efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento. Se clasifican en la categoría de costo amortizado. Se darán de baja en cuenta cuando se extingan las obligaciones que los originaron.

#### **16. Beneficios a los empleados**

Se reconocen como beneficios a los empleados todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus empleados, incluidos los servidores públicos, a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, o en los acuerdos contractuales que dan origen al beneficio.

Los beneficios a los empleados a corto plazo corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad como resultado de los servicios prestados por los empleados durante el periodo contable, y cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. Estos beneficios se miden por el valor que se espera pagar, después de deducir cualquier pago anticipado, si lo hubiera.

Por otro lado, los beneficios a los empleados a largo plazo corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad como resultado de los servicios prestados por los empleados durante el periodo contable, y cuya obligación de pago vence después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo. A esta categoría pertenecen los quinquenios.

Finalmente se reconocen como beneficios posempleo, aquellos beneficios distintos de los de terminación del vínculo laboral que se paguen después de completar el periodo de empleo, tales las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad, bien sea las relacionadas con sus empleados o extrabajadores, o bien las que por disposiciones legales hayan sido asumidas por la Universidad. Así como otros beneficios posteriores al empleo como bonos pensionales, cuotas partes pensionales, indemnizaciones sustitutivas y auxilios funerarios.

La Universidad, en su calidad de responsable del pasivo pensional, debe reconocer un pasivo por beneficios posempleo, junto con su gasto o costo asociado, y asumir su pago, cuando la Universidad consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Ahora bien, las contribuciones que con base en el salario realicen los empleados para financiar los beneficios posempleo reducirán el valor del gasto.

Adicionalmente, la Universidad reconocerá, de manera separada, los activos que hagan parte del plan de activos para beneficios posempleo. El plan de activos para beneficios posempleo corresponde a los recursos que se destinan exclusivamente al pago del pasivo por dichos beneficios, a través de los ingresos que los activos del plan generan o por los recursos obtenidos de su realización.

## **17. Provisiones**

Se reconocen como provisiones los pasivos a cargo de la Universidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre respecto a su cuantía o vencimiento. Las provisiones son reconocidas cuando la Universidad tiene una obligación presente (legal o implícita) derivada de un evento pasado, de la cual es probable que se requiera una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros, y sobre la que se tiene una estimación fiable de su monto.

### **4.1 Notas que no le aplican a la Universidad**

NOTA 11. Bienes de uso público e históricos y culturales

NOTA 12. Recursos Naturales no renovables

NOTA 13. Propiedades de inversión

NOTA 15. Activos Biológicos

NOTA 18. Costos de financiación

NOTA 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

NOTA 32. Acuerdos de concesión - entidad concedente

NOTA 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones - fondos de colpensiones

NOTA 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

NOTA 35. Impuesto a las ganancias

NOTA 36. Combinación y traslado de operaciones

## NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

### ACTIVO

De acuerdo con la normativa aplicable a las entidades de gobierno, y a lo indicado en el Manual de Políticas Contables de la Universidad el activo se define como:

*“Los activos son recursos controlados por la entidad que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, un derecho a:*

- a) Usar un bien para prestar servicios.*
- b) Ceder el uso para que un tercero preste un servicio.*
- c) Convertir el recurso en efectivo a través de su disposición.*
- d) Beneficiarse de la revalorización de los recursos.*
- e) Recibir una corriente de flujos de efectivo”.*

A continuación, se presenta su composición, destacando el concepto con el mayor saldo al cierre de la vigencia 2024.

**Tabla 8. Composición del activo**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Otros Activos	3.927.120.259.684	3.744.385.315.965	182.734.943.716	4,88%
Propiedad, planta y equipo	3.816.584.462.394	3.746.475.240.568	70.109.221.826	1,87%
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.439.722.314.652	1.350.290.042.560	89.432.272.092	6,62%
Cuentas por cobrar	176.203.915.950	107.145.028.194	69.058.887.756	64,45%
Inversiones e instrumentos derivados	159.743.332.631	164.786.337.809	-5.043.005.178	-3,06%
Inventarios	147.813.396.079	5.952.738.341	141.860.657.738	2383,12%
Préstamos por cobrar	2.536.554.580	3.689.189.716	-1.152.635.136	-31,24%
<b>TOTAL</b>	<b>9.669.724.235.970</b>	<b>9.122.723.893.153</b>	<b>547.000.342.817</b>	<b>6,00%</b>

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El saldo del grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo refleja los recursos disponibles de la Universidad para cumplir con sus obligaciones, los cuales están representados en cuentas de ahorro, cuentas corrientes y fondos de inversión colectiva. Estos recursos son administrados bajo los lineamientos financieros y de control interno establecidos por la Universidad para garantizar la seguridad y disponibilidad de los mismos.

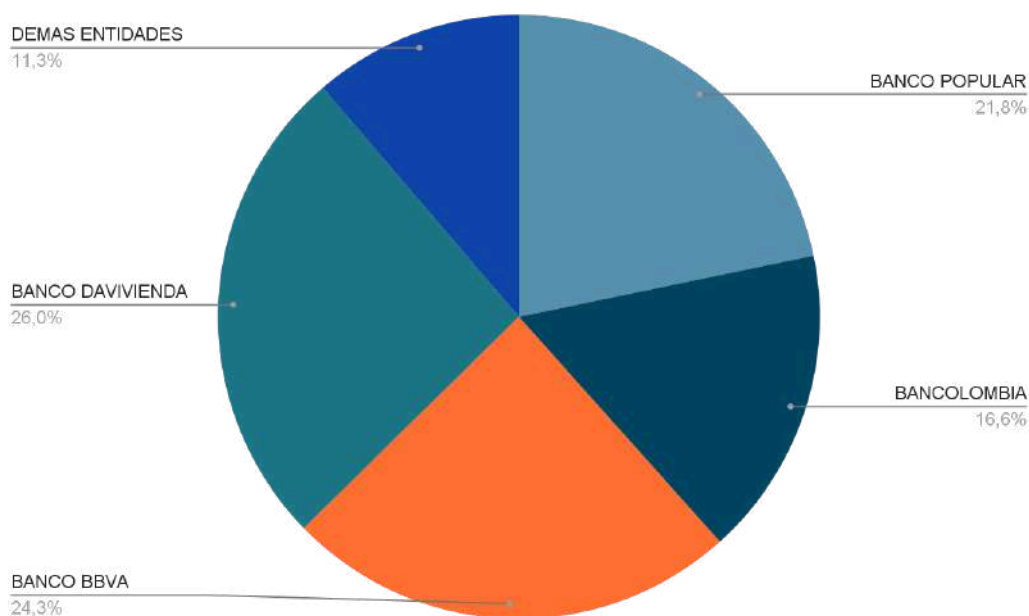
La siguiente tabla muestra la composición del efectivo y sus equivalentes al cierre de 2024, destacando su variación frente a 2023. Se incluyen depósitos en instituciones financieras y fondos de inversión colectiva, permitiendo analizar los cambios en la liquidez de la Universidad.

**Tabla 9. Composición del efectivo y equivalentes al efectivo**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
<b>Depósitos en instituciones financieras</b>	<b>941.009.438.054</b>	<b>945.849.766.153</b>	<b>- 4.840.328.099</b>	<b>-0,51%</b>
Cuentas de ahorro	864.369.929.476	882.130.081.094	-17.760.151.618	<b>-2,01%</b>
Cuentas corrientes	76.639.508.578	63.719.685.059	12.919.823.519	<b>20,28%</b>
<b>Equivalentes al efectivo</b>	<b>498.712.876.598</b>	<b>404.440.276.407</b>	<b>94.272.600.191</b>	<b>23,31%</b>
Fondos de inversión colectiva	498.712.876.598	404.440.276.407	94.272.600.191	<b>23,31%</b>
<b>Total</b>	<b>1.439.722.314.652</b>	<b>1.350.290.042.560</b>	<b>89.432.272.092</b>	<b>6,62%</b>

Adicionalmente, la siguiente gráfica, muestra la distribución de los recursos de depósitos y equivalentes al efectivo por entidad financiera al cierre de la vigencia 2024

**Gráfica 1. Concentración de recursos en entidades financieras**



En cuanto a las variaciones más significativas de este grupo al cierre de la vigencia 2024, y conforme a la tabla de composición, la mayor variación se presenta en los fondos de inversión colectiva (FIC). El incremento en los Fondos de Inversión Colectiva dentro de los Equivalentes



al Efectivo responde a la estrategia de la Universidad de gestionar de manera eficiente su liquidez mediante instrumentos financieros que optimicen la rentabilidad y minimicen el riesgo.

La variación presentada entre 2024 y 2023, se debe principalmente al registro de rendimientos financieros positivos y a la incorporación de nuevos (FIC), como parte de la estrategia de diversificación y optimización financiera, aprovechando las condiciones favorables del mercado, debido a la rentabilidad generada por las tasas de interés ofrecidas para este tipo de productos financieros.

Esta estrategia tiene como objetivos maximizar el rendimiento del capital invertido, garantizar flexibilidad en la gestión de los recursos y asegurar una adecuada disponibilidad para cumplir con los compromisos institucionales.

Adicionalmente, aunque los depósitos en instituciones financieras no experimentaron una variación significativa en la vigencia 2024, a continuación se detallan los aspectos más relevantes dentro de la variación de este concepto, con especial énfasis en las cuentas de ahorro y corrientes.

A continuación, se relacionan las tasas de interés promedio aplicadas durante la vigencia 2024, de los productos financieros correspondientes al efectivo y equivalentes

**Tabla 10. Tasa de interés promedio - 2024**

Producto Financiero	Porcentaje
Cuentas de ahorro y corriente	7,43% E.A
Fondos de Inversión Colectiva (FIC)	9,34% E.A

Dentro de los diferentes productos financieros de la Universidad, respecto a las **cuentas de ahorro**, se observa una disminución de los recursos, principalmente atribuida al traslado de recursos hacia Fondos de Inversión Colectiva (FIC) y a la inversión en la construcción y adecuación de la infraestructura física en las diversas sedes de la Universidad. Esta reducción también responde a la ejecución de los fondos recibidos del Ministerio de Educación Nacional para la construcción del Edificio y Nuevos Espacios, destinado a la unidad de Artes Fase II. De igual forma, la disminución en los recursos está relacionada con la ejecución de fondos administrados en el marco de los convenios suscritos por la Universidad, Así mismo en el flujo ordinario de las actividades misionales, que incluye giros para servicios públicos, transferencias para la adquisición de servicios, pagos de retenciones en la fuente, nóminas, y el pago de capital e intereses por financiamiento de banca comercial y servicios de vigilancia, también contribuyó a esta reducción.

Por otro lado, se encuentran las **cuentas corrientes**, las cuáles se utilizan para depositar recursos destinados a compromisos inmediatos, ya que no generan rendimientos financieros. Sin embargo, la Universidad mantiene algunas cuentas antiguas que sí generan rendimientos, las cuales siguen en uso, para la vigencia 2024, estas cuentan registran un incremento que obedece principalmente al desembolso de recursos provenientes de la Resolución 1170 de

2024, emitida por la rectoría el 22 de octubre de 2024. Esta resolución, como parte de la modificación del presupuesto de funcionamiento de la Universidad Nacional de Colombia para la vigencia fiscal 2024, contempló la asignación de recursos adicionales destinados a fortalecer la base presupuestal de las instituciones de educación superior públicas. Dichos recursos fueron destinados a cubrir gastos generales y de bienestar en la Universidad, debido a que las transferencias se realizaron a final de periodo, no fue posible su traslado a las cuentas de ahorro y FICS, al cierre de la vigencia, sin embargo al inicio de la siguiente vigencia se realizarán los traslados de los recursos para generar rentabilidad sobre estos recursos.

Al 31 de diciembre de 2024, no existen recursos en efectivo y equivalentes de carácter restringido, es decir, fondos en cuentas bancarias que no se encuentran disponibles para su uso debido a orden judicial o directriz interna.

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Las inversiones se constituyen principalmente con recursos propios derivados de los excedentes generados por la prestación de actividades educativas, en cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

La valoración del portafolio de inversiones se efectúa utilizando la Tasa Interna de Retorno (TIR) de compra y se restringe a un plazo máximo de un año. En cuanto a las políticas y criterios para la constitución de inversiones, la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa emitió las circulares trimestrales pertinentes, en las cuales se detallaron las entidades financieras que cumplían con las políticas internas de riesgo crediticio y, en consecuencia, estaban habilitadas para gestionar inversiones durante el año 2024.

A continuación, se presenta su composición, resaltando la cuenta que registra el mayor saldo al cierre de la vigencia 2024:

**Tabla 11. Composición de inversiones e instrucciones derivados**

Concepto	2024	2023	Variación Absoluta	Variación %
Inversiones de administración de liquidez a costo Amortizado	159.409.100.378	164.446.589.132	-5.037.488.753	-3,06%
Inversiones de administración de liquidez al costo	286.660.530	272.150.005	14.510.525	5,33%
Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (Valor razonable) con cambios en el patrimonio.	47.571.723	67.598.672	-20.026.949	-29,63%
<b>Total</b>	<b>159.743.332.631</b>	<b>164.786.337.809</b>	<b>-5.043.005.177</b>	<b>-3,06%</b>

El portafolio de inversiones de la Universidad se concentra principalmente en las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, específicamente en certificados de depósito a

término. Sin embargo, cabe destacar que actualmente se mantienen 9.470.000 acciones de Acerías Paz del Río, donadas por SU Financiero S.A. en diciembre de 1996. La Universidad no tiene influencia significativa ni control sobre este tipo de inversiones, lo que impide su negociación. Además, estas inversiones se valoran a precio de mercado. En este sentido, dado que no se evidenció incumplimiento en los pagos por parte de la entidad emisora ni un deterioro en las condiciones de estos títulos, no se requirió reconocer un deterioro conforme a la normativa contable vigente.

Por otro lado, la sede Medellín mantiene inversiones de administración de liquidez al costo en entidades del sector solidario, debido a su asociación con la Cooperativa Colanta Ltda. desde marzo de 2004. Como parte de esta relación, la Universidad realiza aportes semanales a la cooperativa, descontados de la liquidación derivada de la venta de leche (según el artículo 91 de los Estatutos de la Cooperativa). Este instrumento de patrimonio no tiene valor de mercado, se posee independientemente de su negociación y no otorga control, influencia significativa ni control conjunto.

Finalmente, en lo referente a **otras inversiones de administración de liquidez al costo**, el saldo corresponde a la participación de la Universidad en el Consorcio Centro Frutícola Andino – Sociedad de Economía Mixta, actualmente en proceso de liquidación. Dicho saldo se mantiene sin cambios con respecto a la vigencia anterior.

**Tabla 12. Distribución del portafolio de inversiones - Certificados de depósito a término**

Entidad Financiera	Valor	Participación %
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA	128.507.328.648	80,61%
Banco de Occidente	19.274.802.450	12,09%
Corficolombiana	11.626.969.280	7,29%
<b>Total</b>	<b>159.409.100.378</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Informe Consolidado de Concentración de Recursos – AGE del Portafolio y Tesorería

Al cierre de la vigencia, se registran en el portafolio de la Universidad un total de 32 CDT constituidos con recursos propios de las sedes y unidades especiales. La entidad financiera con mayor participación en recursos invertidos es el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria - BBVA, con un 80,61%. Esta participación se debe principalmente a la colocación de recursos propios por parte de diferentes sedes de la Universidad, como parte de la estrategia de diversificación del portafolio y en consideración a la rentabilidad ofrecida en las tasas de interés promedio de estos productos financieros de renta fija, las cuales, durante la vigencia 2024, mostraron un comportamiento superior al de las cuentas de ahorro.

Durante la vigencia 2024, la economía global y local continuó enfrentando un entorno de alta incertidumbre debido a factores como el crecimiento económico, la inflación, la política monetaria y las reformas gubernamentales. Esta situación afectó la estabilidad del mercado financiero, aumentando su volatilidad. Sin embargo, a nivel local, se adoptaron medidas para

fortalecer la renta fija y variable, así como mejorar la liquidez del mercado, con el fin de estimular el sector de valores. Estas acciones se reflejaron en las tasas promedio de rentabilidad ofrecidas por las entidades financieras para las inversiones en CDTs, con impacto en los rendimientos generados por la colocación de recursos durante la vigencia, como se muestra a continuación:

**Tabla 13. Porcentaje mensual de tasas de inversión en CDT - 2024**

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
13,81	13,26	11,44	11,42	11,29	11,05	10,98	10,85	10,02	9,98	9,78	9,78
<b>Total rendimiento \$18.031.399.396</b>											

Considerando lo anterior, y aunado al cumplimiento de los aspectos que se deben tener en cuenta para el control del riesgo crediticio de las inversiones, se precisa que en la vigencia 2024 no se generó indicios de deterioro sobre las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado.

La variación presentada entre la vigencia 2024 y la vigencia 2023, presenta una disminución de \$5.307 millones en las inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, específicamente en Certificados de Depósito a Término (CDT), obedece principalmente a la decisión de cancelar algunos Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) para reinvertir dichos recursos en Fondos de Inversión Colectiva (FIC), dado que estos ofrecen una mayor rentabilidad y permiten una disponibilidad inmediata de los fondos. Si bien en sedes como Bogotá y Medellín los CDTs generaron rendimientos favorables, presentando una variación positiva, La sede de la paz y Unisalud optaron por migrar estos recursos hacia los fondos de inversión colectiva FIC, priorizando la liquidez y el rendimiento. Como resultado, la variación neta refleja una reducción en el saldo de este tipo de inversiones.

## **NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR**

Las cuentas por cobrar, representan los montos adeudados a la institución por terceros, incluidos estudiantes, docentes, empleados, proveedores y otras entidades. Estas cuentas surgen de diversos conceptos, como matrículas y derechos académicos, convenios y contratos, arrendamientos y servicios, multas y sanciones, entre otros.

Dichos valores corresponden a derechos adquiridos por la Universidad en el desarrollo de su misión institucional, de los cuales se espera la recepción de un flujo de dinero fijo y determinable, ya sea en efectivo, equivalentes de efectivo o a través de otros instrumentos financieros. La mayoría de estas cuentas por cobrar se originan en transacciones con contraprestación, como la venta de bienes y servicios, y su reconocimiento se realiza conforme al marco normativo aplicable a las entidades de gobierno.

Actualmente, la gestión de la cartera de la Universidad se rige por la Resolución de Rectoría 1465 de 2013, la cual establece los lineamientos y procedimientos para su administración.

→ Para mayor información sobre esta resolución, puede consultarse el siguiente enlace:  
[https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_j=60932](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_j=60932)

En la siguiente tabla se muestra, de manera comparativa, el detalle de las cuentas por cobrar registradas por la Universidad según sus conceptos, destacando el saldo que registra el mayor saldo al cierre de la vigencia 2024.

**Tabla 14. Composición de las cuentas por cobrar**

Descripción	2024	2023	Variación \$	Variación %
Prestación de servicios	131.721.780.761	68.162.882.504	63.558.898.258	93,25%
Transferencias por cobrar	35.579.930.476	30.551.293.961	5.028.636.5142	16,46%
Otras cuentas por cobrar	11.549.844.635	11.860.666.316	-310.821.680	-2,62%
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	6.463.775.166	6.298.535.125	165.240.041	2,62%
Sentencias	1.937.908.679	356.212.692	1.581.695.987	444,03%
Prestación de servicios de salud	568.217.870	79.811.559	488.406.311	611,95%
Venta de bienes	374.335.801	474.040.787	-9.704.986	-21,03%
Administración del sistema de seguridad social en salud	343.141	466.63	-123.489	-26,46%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	-11.992.220.580	-10.638.881.380	-1.353.339.199	12,72%
<b>Total</b>	<b>176.203.915.950</b>	<b>107.145.028.193</b>	<b>69.058.887.756</b>	<b>64,45%</b>

Asimismo, el análisis de las edades de la cartera y su deterioro permite identificar la proporción que cumple con las condiciones para ser clasificada como deteriorada. En este contexto, se considera que la Universidad mantiene una cartera saludable, ya que la mayor parte de su saldo corresponde a deudas con una antigüedad no superior a 30 días.

**Tabla 15. Proporción del deterioro en la cartera**

Edad de la Cartera	Valor	Deterioro	Proporción %
Entre 0 a 30 días	136.220.333.670	872.669.326	0,64%
Entre 31 a 90 días	7.329.973.149	396.581.076	5,41%
Entre 91 a 180 días	1.239.860.113	70.597.651	5,69%
Entre 181 a 1800 días	10.306.917.480	4.014.175.067	38,95%
Más de 1801 días	6.706.579.130	6.638.197.460	98,98%
*Proyectos de regalías	26.382.472.988	N/A	
<b>Total</b>	<b>188.196.136.530</b>	<b>11.992.220.580</b>	<b>6,37%</b>

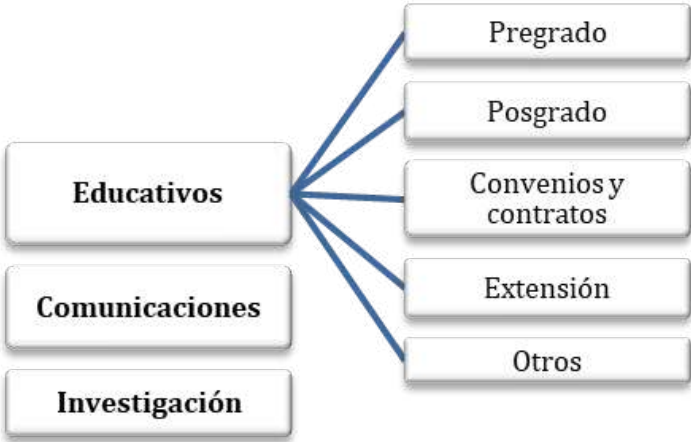
*Fuente:* Información tomada del informe de cuentas por cobrar reportado por cada una de las sedes con corte a 31 de diciembre 2024

*\*La cartera de los proyectos de regalías corresponde al reconocimiento contable del valor que será girado a través del Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías -SPGR-.*

Con base en la información previamente expuesta, se evidencia que la composición de las cuentas por cobrar en la Universidad se concentra principalmente en los conceptos de **prestación de servicios, transferencias por cobrar y otras cuentas por cobrar**, los cuales se explican a continuación:

### 7.1 Prestación de Servicios

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios, incluyen los servicios de comunicación, de investigación científica y tecnológica y también los servicios educativos. Estos últimos se desglosan en diversos conceptos, como se muestra en la siguiente imagen.



Al cierre de la vigencia 2024, los servicios de extensión representaron el 89,40% del total de servicios educativos, consolidándose como el principal factor de variación en esta categoría. Estos servicios permiten a la Universidad poner a disposición de la sociedad su conocimiento, infraestructura y capacidades académicas, científicas y tecnológicas, lo que ha impulsado su crecimiento durante el año, principalmente a través de la formalización de contratos, convenios y acuerdos, generando ingresos para la Universidad. Además, es importante destacar que la mayor parte de esta cartera se encuentra vigente, lo que refleja una alta expectativa de recuperación y una gestión financiera sólida.

Asimismo, el incremento de la cartera por servicios de pregrado se debe principalmente al reconocimiento del acto administrativo del Ministerio de Educación Nacional, que ordena la transferencia de \$33.290 millones a la Universidad para cubrir la gratuidad en el valor de la matrícula de los programas de pregrado.

Por otro parte, otro de los factores que impactaron en el crecimiento de los servicios educativos obedece a la causación de la cartera de los semestres 2024-I y 2024-II por concepto de matrículas de pregrado y posgrado.

## 7.2 Transferencias por cobrar

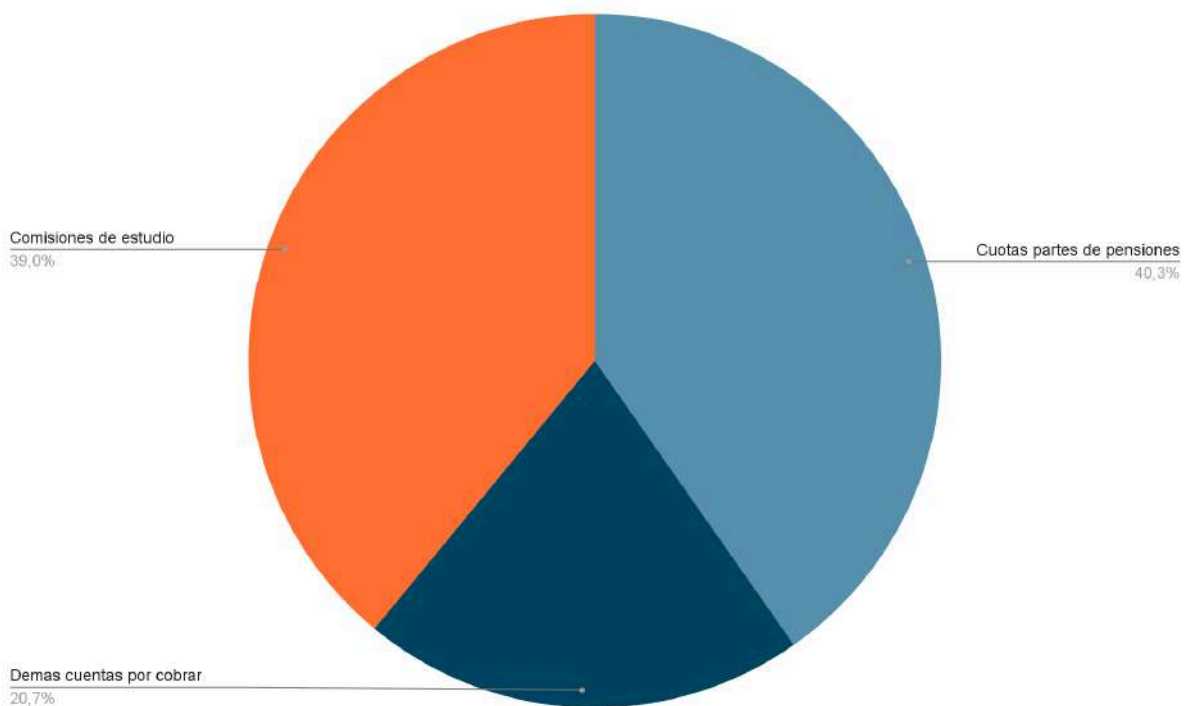
En comparación con la vigencia anterior, las transferencias por cobrar presentan un incremento, principalmente debido al reconocimiento del acto administrativo del Ministerio de Educación Nacional, que asigna y ordena la transferencia de recursos a la Universidad dentro del presupuesto de gastos de inversión, por un valor de \$9.303 millones.

Por otro lado, en el marco de las actividades desarrolladas por la Universidad, este concepto también incluye los recursos provenientes de proyectos del Sistema General de Regalías (SGR). La disminución en el saldo de la cuenta asociada al SGR se debe a los pagos realizados en proyectos vigentes, destinados a la adquisición de bienes y equipos tecnológicos, así como al pago de contratistas por servicios profesionales. A medida que estos proyectos avanzan en su ejecución a lo largo de la vigencia, el saldo de la cuenta se reduce progresivamente.

## 7.3 Otras cuentas por cobrar

El concepto otras cuentas por cobrar, es el tercer concepto dentro de la composición de las cuentas por cobrar con mayor participación según su saldo al cierre del 2024, bajo este concepto se agrupa la cartera que no se ha clasificado a ninguna otra categorías, dentro de los conceptos más importantes que se agrupan aquí, se encuentran, las cuotas partes pensionales las comisiones de estudio y demás conceptos de registro otros.

**Gráfica 2. Distribución de otras cuentas por cobrar**



Las cuentas por cobrar por concepto de **cuotas partes pensionales** corresponden a los montos que la Universidad tiene derecho a recibir de otras entidades públicas o privadas, como parte del esquema de financiamiento de pensiones para sus exfuncionarios, esto teniendo en cuenta que son el mecanismo de cofinanciación mediante el cual varias entidades comparten la responsabilidad del pago de la pensión de un trabajador, con corte a 31 de diciembre representan el 40,26% del total de otras cuentas por cobrar, siendo uno de los conceptos más representativos.

Seguido por las **comisiones de estudio** que corresponden a los valores por cobrar a empleados docentes que no cumplieron los requisitos definidos en el contrato de comisión de estudio; y por ende deben reintegrar dichos valores a la Universidad, algunos de los casos tienen acuerdos de pago vigente y otros se encuentran en el proceso de cobro coactivo y al cierre de la vigencia presentan un saldo de \$4.508 millones.

Por otro lado se encuentran los demás conceptos de registro **Otros**, dentro de los que se destacan: el arrendamiento operativo, descuentos no autorizados, indemnizaciones, e intereses de mora que con corte a 31 de diciembre no representan una participación significativa dentro del saldo de la cuenta.

#### 7.4 Demás conceptos

Los demás conceptos que se registran en las cuentas por cobrar de la Universidad, hace referencia a cuentas por cobrar de difícil recaudo, sentencias, prestación de servicios de salud, venta de bienes y administración del sistema de seguridad social en salud, estos conceptos en conjunto representan el 6,99% del total de cuentas por cobrar de la Universidad lo que a su vez se traduce en una variación poco significativa para el cierre de la vigencia 2024, no obstante, bajo estos conceptos se registran conceptos como:

**Cuentas por cobrar de difícil recaudo:** Se trata de valores que la universidad tiene derecho a recibir, pero cuyo cobro es incierto o complicado debido a diversas razones, como: antigüedad de la deuda, Procesos administrativos o judiciales en curso o Insolvencia del deudor

**Sentencias:** Son valores que la universidad debe cobrar o pagar como resultado de fallos judiciales en su favor. Estas sentencias pueden derivarse de demandas ganadas por la universidad en procesos contractuales, laborales o administrativos.

**Prestación de servicios de salud:** Se refiere a los valores pendientes de cobro por servicios médicos y asistenciales prestados por la universidad (Unisalud), ya sea a través de sus propios centros de salud o convenios con otras entidades



**Venta de bienes:** Son cuentas por cobrar originadas en la venta de productos o activos de la universidad, como: Bienes producidos por la universidad en actividades académicas o de extensión.

**Administración del sistema de seguridad social en salud:** Hace referencia a los valores que la universidad tiene derecho a cobrar por la gestión de recursos relacionados con el sistema de seguridad social en salud.

## 7.5 Deterioro

Esta cuenta tiene por finalidad contabilizar el valor del deterioro originado por la incertidumbre en el pago por parte de los deudores asociados a las cuentas por cobrar. Este reconocimiento se realiza conforme a las disposiciones establecidas en el Documento de Estimaciones Contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de la Universidad, en concordancia con el marco normativo aplicable a entidades gubernamentales.

→ Para mayor información remítase al numeral No.3 de la [NOTA 4 Resumen de las principales políticas contables](#).

Al cierre de la vigencia 2024, el deterioro de la cartera tuvo una variación de \$1.353 millones de pesos, destacando que el mismo fue aplicado de acuerdo con las disposiciones mencionadas anteriormente.

## 7.6 Castigo de Cartera y Sostenibilidad Contable

A través de la Resolución de Rectoría No. 1014 de 2013 “Por la cual se establecen los lineamientos para garantizar la Sostenibilidad del Sistema Contable en la Universidad Nacional de Colombia” se constituyó e integró el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, como una instancia asesora del representante legal, con el objeto de adelantar las gestiones administrativas y financieras necesarias para garantizar la generación de información contable confiable, relevante y comprensible.

El Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Universidad, hace sus veces como comité de cartera y tiene como función principal asesorar al representante legal y a los responsables de gestión en la definición de políticas, estrategias y procedimientos administrativos y financieros para garantizar la producción de información confiable, relevante y comprensible en los ámbitos financiero, económico, social y ambiental. Además, emite recomendaciones para agilizar los procedimientos contables sin afectar la responsabilidad de quienes procesan la información, sugiere la adopción de políticas que aseguren el reconocimiento documentado de todos los hechos económicos y financieros dentro del proceso contable y evalúa la viabilidad de depurar partidas contables con base en informes técnicos y documentación de las áreas competentes.

→ Para mayor información del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable puede consultar la Resolución de Rectoría No. 1013 de 2013 en el siguiente enlace: [https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=58449](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=58449)

Teniendo en cuenta lo anterior, el CTSC sesionó de manera ordinaria en los meses de mayo y noviembre de 2024, durante las cuales se analizaron las propuestas de castigo de cartera y de depuración contable por caducidad y prescripción, remitidas por las sedes y unidades especiales. Estas propuestas fueron verificadas y evaluadas por la Dirección Jurídica Nacional y la Gerencia Nacional Financiera y Administrativa antes de su presentación al Comité. Como resultado, se recomendó al Rector, en su calidad de representante legal, la expedición de las Resoluciones de Rectoría No. 666 y 1518 de 2024, mediante las cuales se ordenó la depuración contable de la cartera en 205 casos, según se detalla a continuación:

**Tabla 16. Casos presentados ante el CTSC para su castigo**

Sede	Casos	Valor
Bogotá	8	77.908.757
Fondo Pensional	8	147.619.728
Medellín	37	173.068.838
Unisalud	152	2.583.270
<b>Total</b>	<b>205</b>	<b>401.325.929</b>

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Este grupo refleja los esfuerzos de la Universidad para ofrecer apoyo económico a sus estudiantes a través de préstamos educativos. Estas iniciativas están reguladas principalmente por la Resolución 939 de 1993, emitida por la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, la Resolución 001 de 2011 y el Acuerdo No. 004 del 22 de abril de 2014, aprobados por el Consejo de Bienestar Universitario. La normativa mencionada establece los lineamientos para los apoyos socioeconómicos estudiantiles en los programas de Gestión Económica, Alojamiento, Alimentación y Transporte.

A continuación, se detalla la composición de los préstamos por cobrar:

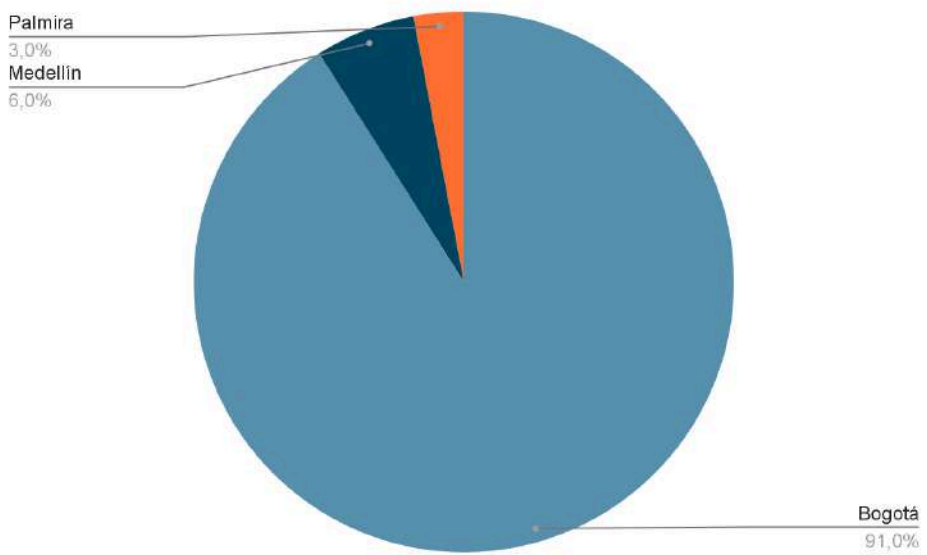
**Tabla 17. Composición de los Préstamos por Cobrar**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Préstamos Concedidos	3.373.602.975	4.705.059.170	-1.331.456.194	-28,30%
Préstamos Por Cobrar De Dificil Recaudo	2.005.463.455	1.583.372.052	422.091.403	26,66%
Deterioro Acumulado De Préstamos Por Cobrar (Cr)	-2.842.511.850	-2.599.241.505	-243.270.345	9,36%

<b>Total</b>	<b>2.536.554.580</b>	<b>3.689.189.716</b>	<b>-1.152.635.136</b>	<b>-31,24%</b>
--------------	----------------------	----------------------	-----------------------	----------------

Estos valores representan préstamos que actualmente se encuentran en proceso de cobro. Sin embargo, su recuperación enfrenta diversas dificultades, tales como problemas de tipo documental y desafíos relacionados con la localización de los deudores, entre otros. Sin embargo, se están realizando las gestiones necesarias para realizar la recuperación de estos recursos y seguir apoyando a los demás estudiantes de la Universidad.

**Gráfica 3. Composición por sede de los préstamos por cobrar**



**8.1 Préstamos concedidos**

Se presenta disminución, atribuida principalmente a los pagos realizados por los estudiantes por concepto de préstamos educativos, la condonación de algunos de estos préstamos en cumplimiento de las políticas institucionales de apoyo a la permanencia estudiantil, y la suspensión de la concesión de nuevos préstamos directamente con la Universidad.

**8.2 Préstamos por cobrar de difícil recaudo**

Los préstamos por cobrar de difícil recaudo, presentan variación de \$422.091 millones, en consecuencia al procedimiento realizado de castigo de algunos préstamos basado en el instructivo de Castigo de Cartera y la Resolución de Rectoría No.1518 del 16 de diciembre de 2024 la cual establece la depuración contable de deudas objeto de castigo de cartera. De igual forma se realizó la reclasificación de otros préstamos que superaron los 1.800 días de antigüedad.

### 8.3 Deterioro acumulado de préstamos por cobrar

En relación con el Deterioro Acumulado de Préstamos por Cobrar (CR), su variación se da por el registro del deterioro de los préstamos estudiantiles, conforme a los días de vencimiento y porcentajes establecidos por la Universidad para el registro de estos deterioros.

## NOTA 9. INVENTARIOS

Los inventarios representan el valor de los bienes adquiridos, en proceso de transformación o los producidos en cumplimiento a las actividades misionales de la Universidad, que pueden ser usados para ser comercializados, distribuidos, transformados o consumidos en el desarrollo de actividades de producción de bienes o prestación de servicios que realiza la universidad.

**Tabla 18. Composición de los Inventarios**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Prestadores de servicios	141.409.545.972	-	141.409.545.972	100,00%
Bienes producidos	2.836.964.666	2.844.549.610	- 7.584.944	-0,27%
Productos en proceso	2.220.112.892	2.383.251.778	-163.138.885	-6,85%
Materiales y suministros	697.936.870	319.926.761	378.010.109	118,16%
En poder de terceros	446.192.851	266.500.233	179.692.618	67,43%
Mercancías en existencia	288.372.791	152.924.848	135.447.943	88,57%
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	-85.729.964	-14.414.889	-71.315.075	494,73%
<b>TOTAL</b>	<b>147.813.396.079</b>	<b>5.952.738.341</b>	<b>141.860.657.738</b>	<b>2383,12%</b>

Para la vigencia 2024 los conceptos más representativos dentro de la composición de los inventarios de la Universidad se detallan a continuación:

#### 9.1 Prestadores de servicios

El inventario de prestadores de servicios constituye el saldo más representativo, correspondiente al costo en el que incurre la Universidad para la prestación de servicios, pero cuyo ingreso aún no ha sido reconocido, ya que no se han cumplido los criterios necesarios para su reconocimiento a la fecha de cierre de la vigencia. Este saldo presenta una variación de \$141.409 millones en comparación con la vigencia anterior, la cual se debe al reconocimiento pendiente de los servicios educativos prestados durante el periodo 2024-II.

Dicha variación se explica por una anomalía académica ocurrida entre los meses de abril y julio de 2024, que afectó el desarrollo de los servicios académicos durante dicho semestre. Como consecuencia, la Universidad implementó modificaciones en el calendario académico,

asegurando que, al 31 de diciembre de 2024, se hubieran cumplido 8 de las 16 semanas de clases, es decir, el 50% de la carga académica restante se prestará en la vigencia 2025. Este ajuste fue debidamente validado por la Vicerrectoría Académica de cada una de las sedes de la Universidad, en conjunto con las áreas contables, quienes realizaron la estimación correspondiente.

## 9.2 Materiales y Suministros

La cuenta de Materiales y suministros para la educación presenta un aumento de \$378.010.109 respecto a la vigencia anterior, esto debido en gran parte a la anormalidad académica presentada durante el año 2024, puesto que la comunidad académica solo asistió al 50% de las clases programadas en el segundo semestre de 2024, generando un bajo consumo en los materiales académicos dispuestos para el desarrollo de las actividades académicas.

## 9.3 Otras mercancías en existencia

Este inventario refleja el saldo de los artículos destinados a la comercialización en la tienda universitaria, con una variación de \$135.447.943 entre las vigencias 2024 y 2023. El incremento en los inventarios se presenta por la disminución en las ventas de los productos a comercializar de la tienda universitaria, debido a que la comunidad académica asistió al 50% de las clases programadas en el segundo semestre de 2024 por la anormalidad académica presentada.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

En este grupo se agrupan los bienes empleados en el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo de la Universidad. Estos bienes son adquiridos con el propósito de ser utilizados en la prestación de servicios, la producción de bienes o el desempeño de funciones administrativas, sin estar disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de 12 meses. A continuación, se presentan los conceptos más representativos:

**Tabla 19. Propiedades, planta y equipo - composición**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Terrenos	2.484.285.238.223	2.484.231.560.981	53.677.242	0,00%
Edificaciones	1.168.340.721.340	1.080.776.505.378	87.564.215.962	8,10%
Equipo médico y científico	168.603.479.315	281.738.582.498	-113.135.103.183	-40,16%
Construcciones en curso	135.200.688.924	152.409.936.230	-17.209.247.306	-11,29%
Equipos de comunicación y computación	61.221.228.514	134.520.388.677	-73.299.160.163	-54,49%
Bienes de arte y cultura	53.513.479.646	48.123.796.947	5.389.682.699	11,20%

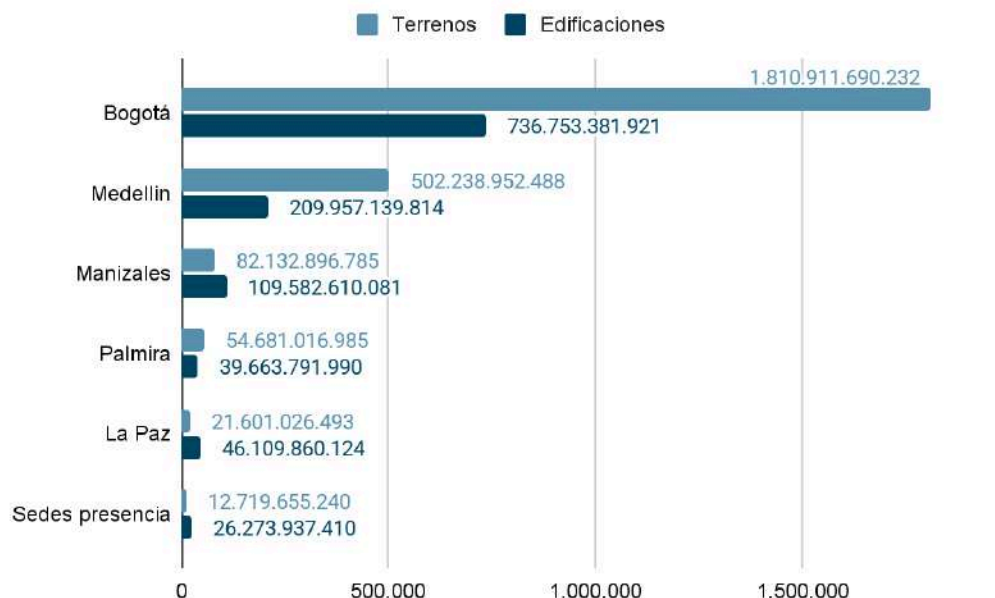
Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Maquinaria y equipo	44.635.263.835	56.867.503.712	-12.232.239.877	-21,51%
Muebles, enseres y equipo de oficina	24.140.657.344	33.137.632.514	-8.996.975.170	-27,15%
Otros conceptos de propiedad, planta y equipo	20.837.768.694	28.546.525.341	-7.708.756.647	-27,00%
<b>Subtotal</b>	<b>4.160.778.525.835</b>	<b>4.300.352.432.278</b>	<b>-139.573.906.443</b>	<b>-3,25%</b>
Depreciación acumulada	- 344.087.087.418	- 553.877.191.710	209.790.104.292	-37,88%
Deterioro acumulado	- 106.976.023	-	-106.976.023	N/A
<b>Total</b>	<b>3.816.584.462.394</b>	<b>3.746.475.240.568</b>	<b>70.109.221.826</b>	<b>1,87%</b>

Al 31 de diciembre de 2024, este grupo alcanzó un valor de **\$3.816.584.462.394**, equivalente al 39,30% del total de los activos. Esto representa un incremento del 1,87% en comparación con el año anterior, impulsado principalmente por la activación de edificaciones en la Sede Bogotá, de igual forma durante esta vigencia se realizaron mejoras en las cuales se destacan la renovación del Edificio de Bellas Artes, con una inversión aproximada de \$8.268 millones, y la construcción de la Fase I del Edificio Nuevos Espacios para las Artes, con un valor estimado de \$76.011 millones.

## 10.1 Bienes Inmuebles

Los bienes inmuebles los cuales están compuestos por terrenos, edificaciones y construcciones en curso, componen el 99,25% de las propiedades, planta y equipo. En la siguiente gráfica se presenta su distribución, clasificados por sede, con cifras al 31 de diciembre de 2024.

Gráfica 4. Terrenos y edificaciones



Como se aprecia en la gráfica anterior, la Sede Bogotá registra la mayor participación tanto en terrenos como en edificaciones; sus predios se encuentran ubicados en tres provincias fisiográficas en la cordillera Oriental de los Andes colombianos: La Sabana de Bogotá, el piedemonte llanero y la Provincia de Ricaurte en el Departamento de Boyacá.

La Sede Bogotá está conformada por 33 predios, que han sido agrupados en 13 predios menores de acuerdo con su cercanía geográfica, fisiografía, aspectos ambientales y funcionalidad, facilitando su caracterización, análisis y planificación ambiental:

1. Campus Ciudad Universitaria
2. Campus Hospital Universitario
3. Campus Jorge Eliecer Gaítan
4. Edificio Las Nieves
5. Claustro San Agustín
6. Observatorio Astronómico Nacional
7. Casa Calle 60
8. Estación El Cable
9. Campus Estación de Biología Tropical Roberto Franco
10. Museo Paleontológico de Villa de Leyva
11. Campus Marengo
12. La Esperanza
13. Unidad Administrativa (Uriel Gutierrez y Camilo Torres)

De acuerdo con los datos del [Sistema de Información Geográfica](#) de la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico de la Universidad, estos predios abarcan más de 228

hectáreas y contienen 159 edificaciones, con un área construida cercana a los 400.000 metros cuadrados.

Dentro de las más recientes construcciones y obras de recuperación de bienes de interés cultural se encuentran:



**Edificio 564**

**Aulas de Ciencias Gloria Galeano Gárces**



**Edificio 303**

**Nuevos Espacios para las Artes**



**Edificio 101**

**Espacios Cultura y Bienestar**



**Edificio 104**

**Auditorio León de Greiff**





**Edificio 201**

**Facultad de Derecho Arturo Valencia Zea**



**Edificio 301**

**Escuela de Bellas Artes**

A continuación, se presentan los principales movimientos y transacciones realizadas durante la presente vigencia, los cuales explican la variación del saldo presentada en los bienes inmuebles.

Como se mencionó anteriormente, uno de los factores más relevantes en el aumento de las edificaciones en la Universidad, corresponde a la activación de edificios en la Sede Bogotá, específicamente el Edificio de Bellas Artes y la Fase I del Edificio Nuevos Espacios para las Artes. Adicionalmente, la variación en el concepto, se debe a la entrega del Edificio 910, previamente ocupado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación -ICONTEC-, esto tras la finalización del convenio entre las partes, y en cumplimiento de los acuerdos establecidos, ICONTEC transfirió a la Universidad, a título gratuito y de manera definitiva, los derechos de propiedad de dicha edificación mediante escritura pública. Este edificio, que albergaba la sede administrativa de ICONTEC, pasó a formar parte de los bienes controlados por la Universidad. Como resultado a esta terminación, se realizó la reclasificación contable del activo, de la cuenta contable "*Edificaciones entregadas en administración*" a "*Edificaciones*". Asimismo, ambas partes declararon estar a paz y salvo por todo concepto derivado de este proceso.

Por otro lado, el incremento en el valor de las edificaciones también responde a las mejoras realizadas en la Sede Medellín. Entre estas, se destaca la ampliación del Bloque 01, así como la adquisición e instalación de un módulo itinerante para oficinas de coworking en el campus "El Volador".

Adicionalmente, en la Sede Manizales se llevó a cabo la construcción de un cuarto de máquinas en el Campus "El Cable". Este espacio, de carácter técnico y no habitable, fue diseñado para albergar y proteger equipos esenciales como motobombas, tableros de mando y una planta eléctrica, asegurando el suministro de energía a todo el campus en caso de ser necesario. Aprovechando esta intervención, también se adecuó un pequeño centro de acopio,

cumpliendo con los requerimientos y necesidades del Sistema de Gestión Ambiental de la sede.

Estos proyectos reflejan el compromiso de la Universidad con la optimización y expansión de su infraestructura, asegurando espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades académicas y administrativas.

## 10.2 Bienes de arte y cultura

Es importante destacar que varias edificaciones de la Universidad han sido calificadas como Bienes de Interés Cultural (BIC), reconocimiento otorgado a inmuebles que, por su valor histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico o simbólico, han sido declarados como tales por la Ley, el Ministerio de Cultura o el Archivo General de la Nación, según su competencia. Esta declaratoria responde al interés especial que dichos bienes representan para la comunidad en los ámbitos nacional, departamental, distrital, municipal o en territorios indígenas y de comunidades negras, de acuerdo con lo establecido en la Ley 397 de 1997, modificada por el artículo 5° de la Ley 1185 de 2008.

En este sentido, la Universidad posee varios inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural (BIC). No obstante, dado que estos se utilizan para el desarrollo de actividades académicas, de investigación y de extensión, en el marco del objeto misional de la institución, dichos inmuebles están registrados como propiedad, planta y equipo; en cumplimiento de la normativa contable.

Entre los principales BIC de la Universidad se encuentran: en la Sede Bogotá, destacan el Auditorio León de Greiff, el Museo de Arquitectura Leopoldo Rother, el Estadio Alfonso López, los edificios de las facultades de Derecho, Ciencias Económicas, Ingeniería y Sociología, las porterías de las calles 45 y 26, y el Edificio de Posgrados de Ciencias Humanas. En la Sede Medellín, se encuentran la Biblioteca Central y los edificios M3 y M5 de la Facultad de Minas. En la Sede Manizales, la Estación El Cable. y en la Sede Palmira, la Facultad de Agronomía.

## 10.3 Terrenos con destinación ambiental

La Sede Palmira cuenta con la reserva forestal del Bosque de Yotoco, un activo registrado por **\$30.801.350.112**.

Este inmueble, cuenta con una extensión de 5.590.000 m<sup>2</sup>, fue adjudicado a la Universidad en 1958 por el Ministerio de Agricultura. La reserva está ubicada en los predios denominados Buenavista, en el



municipio de Yotoco, Valle del Cauca, y se encuentra a una altitud que oscila entre los 1.200 y 1.700 m s.n.m.

Actualmente, la reserva alberga una rica biodiversidad, con aproximadamente 243 especies de plantas vasculares, 19 tipos de helechos y 74 especies de orquídeas. Su ubicación geográfica proporciona un ecosistema ideal para la protección de numerosas especies de fauna, entre ellas el mono aullador rojo, la mariposa monarca, pequeños primates nocturnos, ranas de colores llamativos y la pava caucana.

Además de su importancia ecológica, la reserva funciona como un laboratorio ambiental que sirve como espacio académico para investigaciones y prácticas relacionadas con la conservación de la biodiversidad y el manejo sostenible de los recursos naturales. Entre los múltiples servicios ecosistémicos que ofrece se destacan la educación ambiental, la regulación hidrológica, la protección del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad, la protección de los suelos, la regulación del microclima, el disfrute del paisaje, la recreación pasiva y la captura de carbono.

Cada año, la reserva recibe más de 2.000 visitantes, entre docentes, estudiantes e investigadores, quienes desarrollan diversas actividades académicas y científicas. En este espacio se llevan a cabo más de 15 proyectos de investigación y extensión en áreas como la gestión ambiental, la conservación y el estudio del impacto ecológico.

→ Para mas información de la reserva puede visitar el siguiente enlace: <https://aldiaunal.palmira.unal.edu.co/detalle/conozca-el-bosque-de-yotoco-refugio-vallec-aucano-de-fauna-y-flora>

#### 10.4 Construcciones en curso

La universidad de manera permanente desarrolla diversas obras para el fortalecimiento de su infraestructura, dentro de estas sobresalen la recuperación de bienes de interés cultural, construcción de nuevas edificaciones, mantenimiento preventivo, obras menores y la instalación de infraestructura para redes de servicios. A 31 de diciembre de 2024, el saldo contable de las principales construcciones en ejecución se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 20. Construcciones en curso**

Nombre obra	Valor en libros
Fase II del Campus - Sede La Paz	56.962.085.677
Campus - Sede Tumaco	21.556.145.148
Edificio Facultad de Derecho - Sede Bogotá	18.762.097.637
Laboratorio de Ensayos Hidráulicos - Sede Bogotá	13.999.577.443
Auditorio León de Greiff - Sede Bogotá	10.172.255.064
Nuevos Espacios para Artes Fase II - Sede Bogotá	6.393.829.740
Laboratorio P3 Hospital Universitario - Sede Bogotá	1.577.230.034

Fortalecimiento Infraestructura - Sede Amazonia	1.328.277.822
Laboratorio de Modelación Bioclimática - Sede Bogotá	764.696.290
Campus - Sede La Paz	760.801.569
Fase II Auditorio León de Greiff - Sede Bogotá	750.648.097
Laboratorio de Modelación Bioclimática - Sede Bogotá (Regalías)	567.314.326
Edificio 910 Facultad de Odontología - Sede Bogotá	378.716.026
Coliseo Campus La Nubia - Sede Manizales	290.095.838
Campus Fase 2 - Sede Tumaco	265.652.779
Bodega, Laboratorios, Cafetería y Biblioteca - Sede Orinoquia	260.472.513
Aulas y Bienestar - Sede Caribe	205.648.000
Edificio M16 - Sede Medellín	108.996.419
Fase III Auditorio León de Greiff - Sede Bogotá	42.037.100
Edificio Salud Estudiantil - Sede Manizales	30.005.096
Biciparqueaderos - Sede Manizales	23.590.000
Redes, líneas y cables de la sede Tumaco	516.306
<b>Total</b>	<b>135.200.688.924</b>

Las construcciones en curso representan los costos y demás cargos incurridos en la construcción, ampliación o mejora de bienes inmuebles dentro de la Universidad. Estos valores se mantienen en esta categoría hasta que las obras están en condiciones de ser utilizadas, momento en el cual se reclasifican como edificaciones en uso. La construcción y modernización de la infraestructura universitaria es un factor clave para fortalecer la calidad académica, mejorar los espacios de enseñanza, fomentar la investigación y garantizar el bienestar de la comunidad universitaria.

Al cierre de la vigencia, la principal construcción en curso en la Universidad corresponde a la Fase II del Campus - Sede La Paz, obra enmarcada en el Proyecto F1, que abarca la construcción de la etapa 1 del Edificio de Aulas, Laboratorios y Zonas de Bienestar, la reparación locativa y mantenimiento de aulas TIC, así como una obra civil para el mantenimiento de pasillos. Gracias al avance en estas obras durante el periodo, el valor en libros de esta construcción aumentó en \$39.426.796.064, lo que representa un incremento del 215,49% respecto a la vigencia anterior.

El saldo de construcciones en curso, correspondientes a la sede Bogotá, presentó una disminución significativa al 31 de diciembre de 2024 respecto al mismo periodo de 2023, con una reducción de \$52.818.075.789. Esto se debe a la reclasificación contable de varios proyectos finalizados en la sede, los cuales fueron reconocidos como edificaciones en uso, entre ellos:

- Mejora del Edificio de Bellas Artes (\$8.268 millones).
- Construcción del Edificio Nuevos Espacios para las Artes - Fase I (\$76.011 millones).

A pesar de esta reclasificación, durante la vigencia también se registraron nuevos costos en construcción o ampliación de varios edificios, destacando:

- Edificio 201 Derecho y Ciencias Políticas (\$10.352 millones).
- Edificio Auditorio León de Greiff - Fase I (\$2.014 millones).
- Nuevos Espacios para Artes - Fase II (\$6.394 millones).
- Laboratorio de Ensayos Hidráulicos (\$10.765 millones).
- Laboratorio de Modelación Bioclimática (\$765 millones).
- Edificio 910 Facultad de Odontología (\$379 millones).
- Auditorio León de Greiff - Fase II (\$750 millones).
- Auditorio León de Greiff - Fase III (\$42 millones).

Asimismo, en la Sede Manizales la activación de varias obras finalizadas, redujo el saldo de las construcciones en curso, entre estas se destacan:

- Sala de Catedráticos en el Campus Palogrande (\$60.914.750).
- Sistema de Protección Contra Incendios y Cuarto de Máquinas en el Campus El Cable (\$1.014.938.482).

El cuarto de máquinas es una construcción subterránea de 62,15 m<sup>2</sup> a doble altura tipo búnker, diseñada para albergar la planta eléctrica, la bomba listada y un cuarto de servicios. Este proyecto de seguridad fue avalado por la Comisión de Espacios Físicos de la Universidad con la finalidad de mitigar los riesgos asociados a incendios, identificados en estudios técnicos realizados a los tres edificios del Campus El Cable. En consecuencia, se diseñó un sistema de rociadores automáticos de extinción de incendios acorde con la normatividad técnica vigente para este tipo de edificaciones.

En la Sede Medellín, las construcciones en curso ascienden a \$108.996.419 y corresponden a la reconstrucción del bloque M16 en el campus de la Facultad de Minas. El edificio anterior fue demolido y será reemplazado como parte del proceso de modernización de la infraestructura universitaria, garantizando mejores condiciones en los espacios para la comunidad académica.

En la Sede Palmira, las construcciones en curso presentaron una reducción significativa en comparación con el periodo anterior, que obedece a la conclusión y puesta en funcionamiento la obra *Centro de Producción de Alimentos y Edificio de Bienestar*.

La continua inversión en infraestructura refleja el compromiso de la Universidad con la mejora de sus espacios físicos, asegurando instalaciones modernas y seguras que fortalezcan su misión académica y su impacto en la sociedad.

→ Finalmente para mayor información acerca de las obras en desarrollo de la Sede Bogotá, puede visitar el siguiente enlace:  
<https://ordenamiento.bogota.unal.edu.co/index.php/obras-en-desarrollo>

## 10.5 Bienes Muebles

Los bienes muebles corresponden al 9,77% de las propiedades, planta y equipo de la Universidad, desempeñan un papel fundamental en el cumplimiento de las actividades misionales. Aunque su valor no es tan representativo como el de los bienes inmuebles, son esenciales para garantizar la adecuada prestación de servicios académicos y administrativos.

Entre los principales conceptos de esta categoría se incluyen el equipo médico y científico, los equipos de comunicación y computación, los bienes de arte y cultura, la maquinaria, así como los muebles, enseres y equipo de oficina, entre otros. En términos generales, estos conceptos registraron una reducción en su saldo debido a las actividades de depuración y conciliación de la información contable de los bienes muebles de la Universidad.

Esta actividad incluyó una revisión integral de la base de datos, abarcando aspectos clave como su valor en libros, vida útil, estado y uso. Como parte del proceso, se incorporó el concepto de valor residual, el cual fue determinado mediante análisis y estudios técnicos para todos los bienes de la Universidad, asegurando una mejor estimación de su valor y vida útil.

Gracias a esta gestión, se depuró el saldo contable, garantizando mayor precisión y calidad en la información financiera, lo que fortalece la toma de decisiones, el cumplimiento normativo y la alineación con las mejores prácticas contables.

El proceso, desarrollado con el apoyo fundamental de las Áreas de Bienes y de Contabilidad de las sedes y unidades especiales, permitió la actualización y ajuste de saldos contables, la revisión del estado de los bienes y la actualización de vidas útiles, con especial énfasis en categorías como Terrenos, Edificaciones, Equipos de comunicación y computación, Maquinaria y equipo.

Este esfuerzo conjunto no solo representó un impacto significativo en la calidad y confiabilidad de la información contable de la Universidad, sino que también contribuyó a la optimización de la gestión patrimonial. La incorporación del valor residual permitió una mejor proyección del valor de los bienes, mejorando la eficiencia en su control y asegurando una mayor transparencia en la información financiera de la institución.

Por otra parte, durante la vigencia 2024 la Universidad realizó importantes adquisiciones de bienes muebles para fortalecer sus actividades académicas, de investigación y extensión, dentro de las que sobresalen:

En la sede Bogotá, se destinaron \$7.888 millones para la adquisición de computadores y \$3.575 millones para la modernización tecnológica en espacios como el Edificio 303 y la Hemeroteca, incorporando sistemas de sonido, pantallas LED y racks especializados. Adicionalmente, se invirtieron \$4.175 millones en equipos para laboratorios, incluyendo un sistema analizador genético automatizado, un analizador de laboratorio, un espectrómetro de química, un equipo de pruebas físicas y diversos dispositivos de medición y análisis, como

microscopios, cabinas extractoras y viscosímetros. Otros bienes, como equipos audiovisuales y mobiliario para espacios de trabajo, sumaron un total de \$612 millones.

En la sede Manizales, se adquirieron equipos de laboratorio por \$2.096 millones, entre ellos un microscopio electrónico de barrido (SEM), un difractor de rayos X, un equipo de cromatografía de alta resolución (HPLC) y una mufla de laboratorio. También se destinaron \$329 millones a la compra de equipos especializados para el tratamiento de superficies industriales, incluyendo una fuente de poder para generación de plasma, un desionizador regenerable, un reactor galvánico y un equipo de ozonólisis. Lo anterior, en el marco de proyectos ejecutados con recursos del Sistema General de Regalías.

Las variaciones en los bienes de arte y cultura obedecen principalmente a la depuración de información del material bibliográfico de la Universidad. Este proceso se llevó a cabo en cumplimiento de los compromisos establecidos en diversas mesas de trabajo con la División Nacional de Bibliotecas, que lideró un exhaustivo análisis, el cual produjo ajuste y actualización de las bases de datos.

Como resultado, se depuró aproximadamente el 95% de los registros, con el objetivo de disponer de información precisa y actualizada que permita un adecuado reconocimiento contable, asegurando una representación fiel de los hechos económicos relacionados con el material bibliográfico de cada sede al cierre de la vigencia.

## 10.6 Depreciación Acumulada de Propiedades, Plantas y Equipos

La depreciación acumulada representa el -9,02% del valor de las propiedades, planta y equipo de la Universidad, reflejando la pérdida de capacidad operacional de los bienes debido a su uso. Para este cálculo, la Universidad emplea el método de línea recta, conforme a los años de vida útil establecidos en el Documento de Estimaciones Contables, permitiendo una distribución uniforme del costo de los activos a lo largo del tiempo.

El cálculo de la depreciación se realiza de manera mensual e individual para cada bien mueble e inmueble, mediante un proceso automatizado en el Sistema de Información Financiera – QUIPU, siguiendo la parametrización previamente definida.

La disminución registrada en este concepto concuerda con la reducción del valor en libros de los bienes muebles, siendo una consecuencia directa de las actividades de depuración y conciliación de la información contable de los activos de la Universidad. Este comportamiento es consecuente a la depuración del valor contable de los bienes, es decir a la actualización de la base sobre la cual se calcula la depreciación.

→ *Para mayor información acerca de las vidas útiles de las propiedades, plantas y equipos, así como estimaciones relacionadas, diríjase a la nota [NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES](#).*

## 10.7 Otras Propiedades, Plantas y Equipos

Adicionalmente, se registraron valores correspondientes a **otras construcciones en curso**, este valor asciende a **\$290.095.838** y corresponde a la Sede Manizales, dicho valor representa las erogaciones asociadas al proyecto coliseo del campus la Nubia, específicamente a la adecuación de canchas deportivas.

Por otra parte, en cuanto a **otras edificaciones** se presentó una disminución de aproximadamente \$8.734 millones, lo que equivale a -81,19%, en el concepto más representativo, edificaciones entregadas en administración, fue donde se realizó la disminución, lo cual obedece a la entrega del Edificio 910, previamente ocupado por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), en la sede Bogotá, como se mencionó anteriormente.

En lo relacionado a **otra maquinaria y equipo**, el concepto presenta un saldo aproximado de \$2.349 millones, que pertenecen principalmente a las Sedes Bogotá y Medellín, y hacen referencia a maquinaria y equipo entregados en comodato para el desarrollo de convenios interadministrativos.

En este mismo sentido, la Sede Medellín cuenta con los valores más representativos en conceptos como: **otros equipo médico y científico, otros muebles, enseres y equipo de oficina, otros equipos de comunicación y computación, otros equipos de transporte, tracción y elevación, y otros equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería**, estos corresponden a bienes que fueron entregados en comodato a otras entidades, como la Asociación Regional de Pensionados, el Fondo de Empleados Públicos ADM (FODEPA), los sindicatos Sintraunal y Sintraunicol para el desarrollo de sus propias actividades.

Asimismo, también se entregaron bienes en comodato al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de Fiducoldex, en el marco de un proyecto para la transformación energética del país. Así mismo, fueron entregados **otros bienes de arte y cultura** en comodato al Ministerio de Cultura para que sean exhibidos en el Museo Nacional, por un término de 5 años.



## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES (NO APLICA)

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (NO APLICA)

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN (NO APLICA)

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

En este grupo se reconoce el valor de los bienes inmateriales, representados en derechos, privilegios o ventajas de competencia que son valiosos porque contribuyen directa o potencialmente a obtener beneficios económicos futuros o un potencial de servicios.

**Tabla 21. Composición de Activos Intangibles**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Licencias	14.927.427.138	11.464.264.996	3.463.162.142	30,21%
Softwares	1.962.837.987	6.246.429.153	-4.283.591.166	-68,58%
Intangibles en comodato	76.295.086	76.295.086	-	0,00%
<b>Subtotal</b>	<b>16.966.560.211</b>	<b>17.786.989.235</b>	<b>-820.429.024</b>	<b>-4,61%</b>
Amortización acumulada de activos intangibles (Cr)	-8.937.526.999	-11.350.289.419	2.412.762.420	-21,26%
<b>Total</b>	<b>8.029.033.212</b>	<b>6.436.699.816</b>	<b>1.592.333.396</b>	<b>24,74%</b>

Es importante destacar que las cuentas de activos intangibles reflejan principalmente aquellos activos adquiridos por la Universidad, como contratos de licencias y software. En cuanto a los activos intangibles generados internamente, el único reconocido en los Estados Financieros, conforme a los criterios establecidos por la Contaduría General de la Nación, es el Sistema de Información HERMES. Este sistema se emplea para gestionar la información de los proyectos que la Universidad desarrolla en el marco de sus actividades misionales de investigación y extensión.

### 14.1 Licencias

Las licencias adquiridas por la universidad corresponden al permiso legal para el uso de software bajo condiciones específicas. Estas licencias se obtienen con el propósito de apoyar el desarrollo de las funciones misionales y de apoyo, garantizando la continuidad de los procesos institucionales. Además, establecen los términos de uso, incluyendo la cantidad de instalaciones permitidas, así como la posibilidad de redistribuir, modificar o compartir el software, asegurando su adecuada utilización en la gestión académica y administrativa.

El incremento en las licencias registradas en la universidad se debe principalmente a la adquisición de contratos estratégicos gestionados por el área de Estrategia TI con la empresa Información Localizada S.A.S. en mayo y noviembre. Estos contratos, enmarcados en el contrato No. 05 de 2022, incluyen licencias Google Workspace for Education Plus y Google Workspace for Education, bajo una negociación global de precios para garantizar la continuidad y fortalecimiento de los servicios tecnológicos institucionales.

Asimismo, en 2024, la gerencia impulsó la implementación y soporte de soluciones tecnológicas en la universidad. Esto abarca licenciamiento en la nube, antivirus y plataformas de seguridad perimetral, además de inversiones en gestión de tecnologías de la información, estructuración de insumos técnicos y desarrollo del modelo institucional de gestión tecnológica del software.

Adicionalmente, se incorporaron licencias específicas para funciones académicas y administrativas, entre ellas Archicad e Imcloud AS a Service para la Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico, junto con otras soluciones clave que fortalecen las actividades misionales de la universidad.

## 14.2 Software

El software en la universidad se refiere al conjunto de programas, aplicaciones y sistemas operativos que permiten el funcionamiento de los dispositivos tecnológicos utilizados en el desarrollo de sus funciones misionales y de apoyo. Estos sistemas facilitan la gestión académica, administrativa e investigativa, optimizando procesos y fortaleciendo la prestación de servicios institucionales. Incluye herramientas como procesadores de texto, plataformas de gestión, entornos de aprendizaje y otros sistemas esenciales para la operación y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la universidad.

La disminución en los Softwares así como la correspondiente amortización acumulada de software se debe a la baja directa del activo intangible Software Hermes, adquirido el 27 de mayo de 2019 y registrado con la placa de inventario No. 2373896. Esta acción se realizó en cumplimiento de lo estipulado en la Directriz Técnica N.º 18 - Licenciamiento de Software para la Universidad Nacional de Colombia, emitida el 28 de junio de 2021, específicamente en el Capítulo 1: Definiciones. Según lo definido en esta directriz respecto al tiempo de uso: 'Licenciamiento por derecho a uso: La entidad fabricante del software otorga el derecho de uso del producto por un período determinado. Una vez finalizado este contrato, el software no podrá ser utilizado por la dependencia solicitante hasta que se realice un nuevo contrato de renovación. Este licenciamiento generalmente incluye soporte y mantenimiento durante el tiempo de vigencia del contrato.'

## 14.3 Intangibles en Comodato

Corresponde a intangibles entregados en comodato sin transferir el control de los mismos, en el marco de la ejecución del Contrato de Recuperación Contingente FP44842-210-2018 del

programa Colombia Científica, denominado “Estrategia de transformación del sector energético colombiano en el horizonte 2030”.

Los intangibles en comodato incluyen dos licencias, valoradas en \$22.545.336, y un software por \$53.749.750, entregados a la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad EAFIT y la empresa XM S.A. E.S.P., respectivamente. Durante el año 2024, estos intangibles tuvieron una amortización por un valor de \$15.315.720.

Es importante precisar que de acuerdo a la Resolución 777 del 20 de diciembre de 2021 "Por la cual se adopta el Documento de Estimaciones Contables para la Universidad Nacional de Colombia bajo el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno", estipula en su numeral 8.4.4. Deterioro:

#### **Deterioro de los intangibles adquiridos**

La Dirección Nacional de Estrategia Digital - DNED mediante Directriz Técnica No 18 "Licenciamiento de software para la Universidad Nacional de Colombia" establece que la obsolescencia tecnológica de un activo intangible adquirido es causa para dar de baja el mismo, por tal razón los activos intangibles adquiridos no serán objeto de evaluación de indicios de deterioro ( [Directriz\\_18.pdf](#)).

#### **Deterioro de los intangibles generados internamente**

La Dirección Nacional de Estrategia Digital - DNED mediante concepto técnico establecerá la obsolescencia tecnológica de los activos generados internamente (desarrollos de software), lo cual es causa para dar de baja los mismos, por tal razón los activos intangibles generados internamente no serán objeto de evaluación de indicios de deterioro).

#### **8.4.5. Baja en cuentas:**

Se dará de baja estos bienes o derechos, cuando no cumplan con los criterios para ser reconocidos como activos intangibles, de acuerdo con la Directriz Técnica No 18 emitida por la DNED, o las que la modifiquen ( [Directriz\\_18.pdf](#)).

## **NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (NO APLICA)**

## **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

Este grupo representa los recursos tangibles e intangibles que son complementarios para la prestación del servicio de educación, los cuales forman parte de los otros activos y se diferencian de aquellos registrados en cuentas como propiedades de inversión, cuentas por cobrar, inventarios y propiedad, planta y equipo. Asimismo, incorpora recursos controlados por la Universidad que no se clasifican en otros grupos y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

A continuación, se presenta la composición, destacando la cuenta que registra el mayor saldo al cierre de la vigencia 2024

Tabla 22. Composición de Otros Derechos y Garantías

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Plan de activos para beneficios posempleo	3.749.474.817.987	3.583.221.299.510	166.253.518.477	4,64%
Recursos entregados en administración	95.967.142.814	85.033.823.373	10.933.319.441	12,86%
Bienes y servicios pagados por anticipado	52.903.863.940	59.780.640.962	-6.876.777.022	-11,50%
Avances y anticipos entregados	18.756.215.297	7.688.594.719	11.067.620.578	143,95%
Activos intangibles	16.966.560.211	17.786.989.235	-820.429.024	-4,61%
Depósitos entregados en garantía	1.605.535.584	1.604.646.174	889.410	0,06%
Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados	383.650.850	619.611.411	-235.960.561	-38,08%
Amortización acumulada de activos intangibles (CR)	-8.937.526.999	-11.350.289.419	2.412.762.420	-21,26%
<b>Total</b>	<b>3.927.120.259.684</b>	<b>3.744.385.315.965</b>	<b>182.734.943.719</b>	<b>4,88%</b>

### 16.1 Plan de activos para beneficios posempleo

El plan de activos para beneficios posempleo está compuesto por los recursos destinados a garantizar el pago de los beneficios otorgados a los empleados de la Universidad una vez son pensionados. Estos activos están diseñados para cubrir obligaciones futuras relacionadas con planes de pensiones, indemnizaciones por retiro, seguros de vida, asistencia médica y otros beneficios pactados por la Universidad.

→ Cabe señalar que el detalle de este plan se encuentra en la [Nota No. 22 - Beneficios a Empleados, específicamente en el numeral 22.1 "Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones"](#).

### 16.2 Recursos entregados en administración

Dentro del grupo "Otros Activos", la segunda cuenta con mayor saldo al cierre de la vigencia 2024 corresponde a Recursos entregados en administración. Esta cuenta refleja los recursos entregados en dinero a terceros para la ejecución de proyectos específicos a favor de la Universidad Nacional de Colombia, los cuales se originan en:

1. Contratos de encargo fiduciario, fiducia pública o encargo fiduciario público.

2. Contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades, celebrados con entidades distintas de las sociedades fiduciarias.

Durante el 2024, esta cuenta presentó un incremento neto de **\$10.933.319.441**, derivado principalmente de las operaciones registradas en las sedes Bogotá, Medellín y La Paz. Si bien Bogotá y Medellín reflejaron un aumento conjunto de **\$19.508.860.911**, la disminución en La Paz por **-\$8.575.541.470** resultó en el incremento neto reportado.

Para la sede Bogotá, los recursos entregados en administración registraron un aumento neto de \$15.162 millones, atribuibles principalmente al incremento en los costos de construcción de dos proyectos:

- **Edificio Nuevos Espacios para las Artes:** El contrato No. 046 de 2023 con CONTEIN SAS presentó un incremento de \$21.764 millones.
- **Edificio 408 de la Facultad de Ingeniería:** El contrato No. 057 de 2022 con OBREVAL reflejó un aumento de \$126 millones.

Este incremento fue parcialmente compensado por reducciones en los costos de otros tres proyectos:

- **Edificio 201 de la Facultad de Derecho:** La legalización de costos en el contrato No. 039 de 2021 con URBANISCOM generó una disminución de \$4.361 millones.
- **Auditorio León de Greiff:** El contrato No. 037 de 2019 con URBANISCOM registró una reducción de \$2.030 millones.
- **Edificio de Nuevas Artes:** La finalización del contrato No. 030 de 2020 con KOLVO resultó en una disminución de \$336 millones.

Por su parte, la sede Medellín, registró un incremento en los recursos entregados en administración a través de:

- **Contrato CDO 00013001-2024** (administración delegada) para la reparación locativa de los bloques 24 y 25 de la Facultad de Arquitectura – Campus El Volador, con un saldo de \$555.019.204.
- **Convenios interadministrativos especiales de cooperación en Ciencia, Tecnología e Innovación con Rotorr-Motor de Innovación:** Saldo de **\$19.346.261.553**, recursos entregados para el desarrollo de los convenios interadministrativos especiales de cooperación de ciencia tecnología e innovación celebrados para la gerencia integral, por su cuenta y riesgo, realizando la gestión técnica, administrativa, financiera, jurídica, y social de los contratos CGR-373-2023 Y CGR-1150-2023 firmados entre la Universidad y la Contraloría General de la República.
- **Convenio de Cooperación con la University of Wisconsin-Madison (\$4.077.688.153)** y **Convenio específico con VAXTHERA SAS (\$1.037.824.546)**, en el marco del contrato de recuperación contingente RC-632-2022 con el Ministerio de

Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo de nuevos candidatos vacunales contra Zika, Chikunguña y Fiebre Amarilla.

Además, los recursos entregados a otros terceros corresponden a coejecutores de contratos de recuperación contingente suscritos con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, fideicomisos con la Sociedad Fiduciaria Fiducoldex y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX).

Finalmente, en la sede La Paz el saldo de la cuenta contable correspondiente a los recursos recibidos en administración disminuyó en \$-8.575.541.470 durante la vigencia de 2024, debido a las legalizaciones que se van registrando contablemente a medida que avanza la segunda fase de la obra del Campus, y que resultan en una reducción del anticipo inicialmente girado; lo que provoca un aumento en la cuenta contable de construcciones en curso, reflejando el progreso y las obras ejecutadas hasta el momento.

### **16.3 Bienes y servicios pagados por anticipado**

Los bienes y servicios pagados por anticipado, constituyen el valor de los costos y gastos incurridos para la adquisición de bienes o servicios, que con razonable certeza generarán beneficios económicos futuros, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad. Esta cuenta está conformada por comisiones, impresos y publicaciones, suscripciones y afiliaciones, sueldos y salarios, bienes y servicios, otros beneficios a los empleados y otros bienes y servicios pagados por anticipado.

Su saldo está compuesto en un 45,26% por sueldos y salarios y en un 46,74% por otros beneficios a los empleados (comisiones de estudio), representando juntos el 92% del total.

Los sueldos y salarios incluyen vacaciones, prima de vacaciones y bonificación por recreación pagadas por anticipado, conforme al Decreto 1279 de 2002, que establece que los docentes tienen derecho a 30 días de vacaciones anuales, de los cuales 15 son hábiles continuos y 15 días calendario. Este decreto también permite el disfrute anticipado de vacaciones colectivas con autorización escrita, descontando el valor en caso de retiro antes de completar el año laboral. Para los funcionarios administrativos, el Decreto 1045 de 1978 permite la concesión de vacaciones anticipadas por año de servicio en caso de vacaciones colectivas.

Por otra parte, dentro de los otros beneficios a los empleados, se encuentran las comisiones de estudio, que se definen como el beneficio otorgado a los empleados docentes y administrativos para adelantar estudios de formación académica de posgrado, con el fin de fortalecer sus competencias y contribuir al desarrollo institucional, durante el tiempo de comisión la Universidad puede o no pagar algunos de sus beneficios a los empleados tales como el salario y las prestaciones sociales. A lo largo de la comisión se reconoce la causación del pasivo por los beneficios a los empleados a pagar, utilizando como contrapartida un activo por bienes y servicios pagados por anticipado. El activo se irá amortizando, utilizando como contrapartida un gasto o costo por capacitación de manera proporcional al cumplimiento de las condiciones pactadas.

Para la vigencia 2024, los saldos con mayor variación corresponden al concepto de **bienes y servicios**. Esto se debe a la reclasificación de recursos hacia la cuenta "Otros gastos pagados por anticipado", en cumplimiento de la actualización del Catálogo de Cuentas Contables establecido por la Resolución 417 de 2023 de la Contaduría General de la Nación (CGN). Dicha reclasificación asegura la alineación con las disposiciones normativas vigentes, aclarando que los recursos previamente registrados bajo "Bienes y Servicios" corresponden, en realidad, a anticipos que deben ser contabilizados en una cuenta específica, según los estándares contables actuales.

Como resultado, la cuenta "**Otros bienes y servicios pagados por anticipado**" refleja en 2024 un aumento derivado de esta reclasificación, donde la totalidad de su saldo corresponde a "Otros gastos pagados por anticipado". Entre los principales conceptos registrados se incluyen:

- **Pagos anticipados del 100%** para renovación de suscripciones, acceso a bases de datos académicas y certificaciones digitales.
- **Contrataciones** de servicios para la universidad, como renovación de certificados de firma digital.
- **Seguros y pólizas** para bienes e intereses patrimoniales de la Universidad Nacional de Colombia.
- **Adquisiciones de seguros obligatorios** como el SOAT para vehículos de la universidad.

#### 16.4 Avances y anticipos entregados

Estos corresponden a recursos otorgados a personas naturales o jurídicas con el propósito de recibir beneficios o contraprestaciones futuras, conforme a las condiciones pactadas. Su saldo está compuesto por, avances para viáticos y gastos de viaje, anticipo para adquisición de bienes y servicios, y otros avances y anticipos, donde se incluyen conceptos tales como anticipos a proveedores, a contratistas, a trabajadores, entre otros.

Dentro de las subcuentas que conforman el saldo, los **anticipos para la adquisición de bienes y servicios** presentan una variación de \$10.588 millones, de los cuales el 89,9% se concentra en la sede Bogotá. Esta variación se debe principalmente a los anticipos asignados a CIBERC S.A. por \$9.207 millones, en el marco del contrato No. 7 de 2024, destinados a la adquisición de equipos de comunicaciones y cableado estructurado para el edificio Uriel Gutiérrez. Adicionalmente, se incluyen los recursos otorgados a PERFOAGUAS S.A.S. para la construcción de un pozo de investigación y un piezómetro en la zona rural del corregimiento km 8, jurisdicción del municipio de Puerto Wilches, Santander.

Por su parte, en la sede Medellín, los anticipos para la adquisición de bienes y servicios corresponden a recursos destinados a mantenimientos y reparaciones locativas en los campus universitarios, así como a la compra e instalación de equipos para laboratorios y la dotación de espacios académicos. Al 31 de diciembre de 2024, estos anticipos continúan en ejecución y pendientes de legalización.

Adicionalmente, la subcuenta "Otros avances y anticipos" presenta una variación significativa respecto a la vigencia 2023, como resultado del otorgamiento de avances y pago de anticipos efectuados durante el último bimestre del año. Estos recursos, alineados con las necesidades operativas y estratégicas de la Universidad, se encuentran en proceso de legalización al cierre del 31 de diciembre, conforme a los plazos establecidos y a la dinámica propia de la ejecución.

### 16.5 Activos Intangibles

Los activos intangibles son bienes inmateriales representados en derechos, privilegios o ventajas competitivas que generan beneficios económicos futuros o contribuyen al potencial de servicio de la Universidad. En el caso de la Universidad, estos incluyen propiedad intelectual, software, bases de datos, licencias y convenios, los cuales aportan al desarrollo académico, investigativo y administrativo.

→ Para información detallada sobre los activos intangibles y su amortización acumulada, consulte la [Nota 14 – Activos Intangibles](#).

### 16.6 Amortización acumulada de activos Intangibles

La Amortización Acumulada de Activos Intangibles, reconoce la pérdida de la capacidad operacional de los intangibles a lo largo de su vida útil. Este proceso refleja el desgaste, obsolescencia o consumo del beneficio económico o del potencial de servicio que dichos activos brindan a la universidad.

→ Para información detallada sobre los activos intangibles y su amortización acumulada, consulte la [Nota 14 – Activos Intangibles](#).

### 16.7 Depósitos entregados en garantía.

Aunque con respecto a la vigencia de 2023 el saldo de esta cuenta no presenta una variación significativa, es necesario mencionar que los saldos registrados corresponden a recursos embargados a la Universidad de sus cuentas bancarias, inversiones y/o cuentas por cobrar, según lo ordenado por los jueces, como resultado de demandas en contra de la Universidad.

### 16.8 Derechos de reembolso y de sustitución de activos deteriorados.

El saldo registrado en esta cuenta corresponde al derecho de reembolso por cobrar de cuotas partes de pensiones a 67 entidades del orden territorial. Durante la vigencia 2024, esta cuenta presentó una disminución del 38,08% en comparación con el año anterior, debido principalmente a la generación de cuentas de cobro en el segundo semestre y a la mesada adicional de 2023 de la Unidad Administrativa Especial de Pensiones del Departamento de Cundinamarca. Esta reducción se debe a que la entidad informó que dichos pagos se realizarán con recursos del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales (FONPET).



## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

### 17.1 Arrendamiento Operativo

Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el propietario de un bien, llamado arrendador, concede al arrendatario el derecho de uso y disfrute del bien por un período determinado. A cambio, el arrendador recibe un pago único o una serie de pagos previamente acordados.

La Universidad maneja únicamente la figura de arrendamiento operativo. En el arrendamiento operativo el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

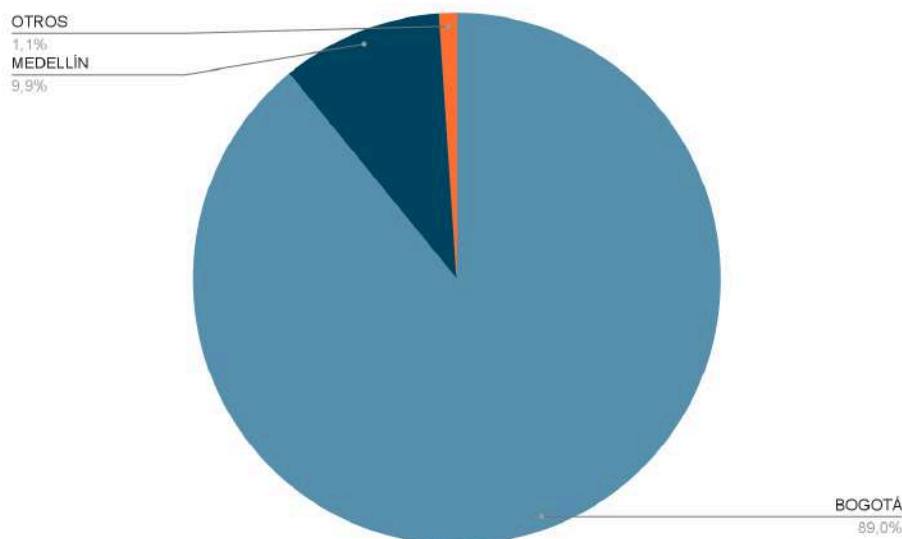
**Tabla 23. Arrendamiento Operativo**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
<b>Arrendamiento Operativo - ACTIVO</b>	<b>1.076.945.093</b>	<b>2.515.455.281</b>	<b>-1.438.510.188</b>	<b>-57,19%</b>
Cuentas por Cobrar	1.076.945.093	2.515.455.281	-1.438.510.188	-57,19%
<b>Arrendamiento Operativo - PASIVO</b>	<b>61.103</b>	<b>-</b>	<b>61.103</b>	<b>100%</b>
Recibidos por Anticipado	61.103	-	61.103	100%

En el marco de las actividades misionales de la Universidad, se han arrendado principalmente bienes inmuebles y, en menor medida, bienes muebles, como se evidencia en el anterior cuadro de composición, Por otra parte es necesario mencionar que actualmente no mantiene contratos vigentes en los que actúa como arrendataria de bienes, por lo que no posee obligaciones por este concepto al cierre de la vigencia.

A continuación, se detalla la composición por sede:

Gráfica 5. Distribución por sede de las cuentas por cobrar por arrendamientos



La variación por \$1.438 millones para la vigencia 2024 del arrendamiento operativo, se concentra principalmente por los contratos suscritos con la Corporación Salud UN detallados a continuación:

- **Contrato No. 26 de 2016:** La Universidad arrienda equipo médico al Hospital Universitario, con un canon mensual que se reconoce contablemente. Además, se realiza un cruce de cuentas por pagar para el mantenimiento del equipo, el cual es responsabilidad de la Corporación Salud UN.
- **Contrato No. 28 de 2016:** La Universidad arrienda los espacios físicos del Hospital Universitario. El canon de arrendamiento se cancela mediante el reconocimiento del costo asociado al servicio docente que el Hospital ofrece a los estudiantes de diversos programas de la Universidad, de acuerdo con lo estipulado en el contrato.

En consecuencia, el cruce de cuenta que se realiza en cada uno de los contratos conlleva a que cada vigencia disminuya el grupo de cuentas por cobrar de arrendamiento operativo.

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN (NO APLICA)

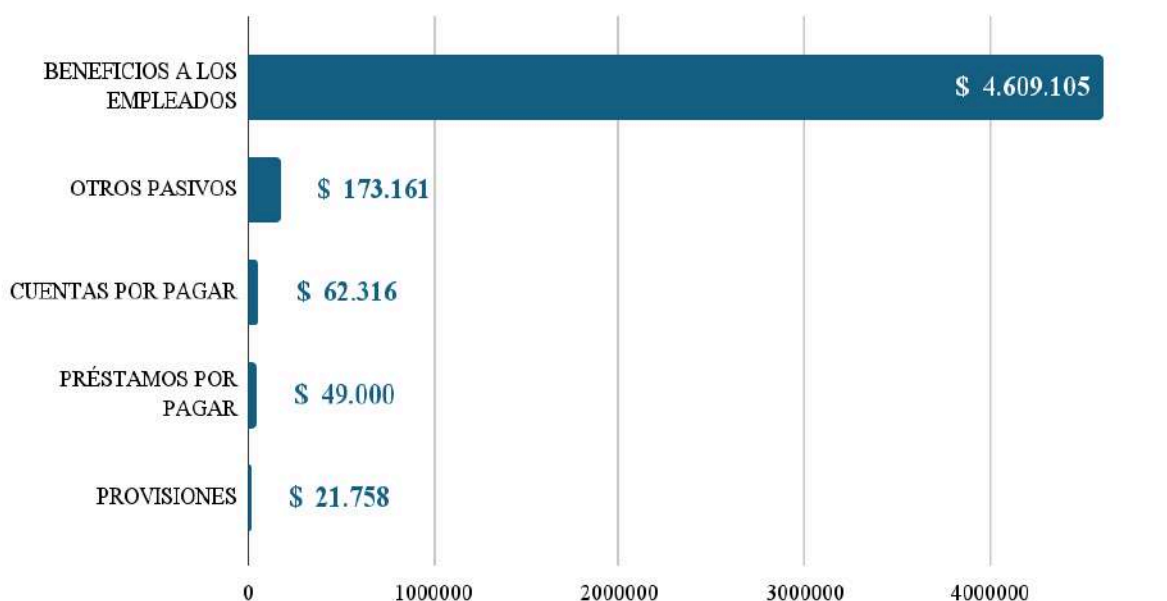
## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA (NO APLICA)

## PASIVO

Los pasivos son obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera, en el futuro, la salida de un flujo financiero en efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, con el fin de incorporar beneficios económicos o un potencial de servicio. Estos compromisos pueden derivarse de diversas fuentes, tales como deudas por adquisiciones de bienes o servicios, créditos, contratos, provisiones u otros tipos de obligaciones.

Al cierre de la vigencia 2024, el valor del pasivo de la Universidad asciende a \$4.915.342.265.502, lo que representa un incremento del 2,15% en comparación con el año anterior. Dicho pasivo se distribuye de la siguiente manera (cifras en millones):

**Gráfica 6. Composición del pasivo**



**Tabla 24. Composición del Pasivo**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Beneficios a los empleados	4.609.105.629.254	4.490.883.129.757	118.222.499.497	2,63%
Otros pasivos	173.161.712.706	178.522.787.595	-5.361.074.889	-3,00%
Cuentas por pagar	95.607.057.592	68.678.183.179	26.928.874.412	39,21%
Préstamos por pagar	49.000.000.000	56.000.000.000	-7.000.000.000	-12,50%
Provisiones	21.785.333.345	17.990.646.504	3.794.686.841	21,09%
<b>TOTAL</b>	<b>4.948.632.490.821</b>	<b>4.812.074.747.036</b>	<b>136.557.743.785</b>	<b>2,84%</b>

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

En este grupo se refleja la única obligación de la Universidad derivada del contrato de empréstito interno de pignoración de rentas, suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Bancolombia S.A, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A – FINDETER. Este contrato se encuentra firmado y registrado en la base de datos de deuda pública del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con garantía sobre la renta denominada contribuciones parafiscales - Estampilla Pro Universidad Nacional y Otras Universidades. La deuda ha disminuido debido a los abonos a capital e intereses generados y pagados por la Universidad.

**Tabla 25. Composición de los préstamos por pagar**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Préstamos por pagar	49.000.000.000	56.000.000.000	-7.000.000.000	-12,50%

Dentro de las condiciones financieras de este contrato se estableció un monto de hasta 70.000 mil millones con tasa compensada de infraestructura sostenible, con un plazo de 12 años (Incluidos 2 años de gracia a capital, los cuales vencieron en abril de 2022), cancelando cuotas semestrales iguales en los meses de abril y octubre y consecutivas de conformidad con el modelo de pagaré.

Los recursos obtenidos de este préstamo estuvieron destinados a la dotación de la Facultad de Artes, sede Bogotá, para la construcción de infraestructura física adecuada, segura y moderna que favorezca el desarrollo de las actividades académicas y administrativas. Esto permitirá crear espacios especializados que apoyen la implementación y evolución de las metodologías pedagógicas, respaldadas en las tecnologías más avanzadas.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar corresponden a las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

**Tabla 26. Composición de las cuentas por pagar**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Recursos a favor de terceros	55.722.205.929	19.358.311.077	36.363.894.852	187,85%
Retención en la fuente e impuesto de timbre	21.526.875.744	17.220.782.402	4.306.093.342	25,01%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	9.695.331.183	21.944.172.404	-12.248.841.220	-55,82%
Otras cuentas por pagar	6.317.587.990	8.241.860.954	-1.924.272.965	-23,35%

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Descuentos de nómina	1.110.076.038	998.103.596	111.972.443	11,22%
Impuestos, contribuciones y tasas	713.700.289	768.378.429	-54.678.141	-7,12%
Créditos judiciales	476.229.081	146.574.317	329.654.764	224,91%
Administración de la seguridad social en salud	45.051.337	-	45.051.337	N/A
<b>Total</b>	<b>95.607.057.592</b>	<b>68.678.183.179</b>	<b>26.928.874.412</b>	<b>39,21%</b>

## 21.1 Recursos a favor de terceros

Los recursos a favor de terceros abarcan una amplia gama, provienen de los fondos recaudados por las ventas de los libros de las diversas facultades de la Institución, de los valores pagados por los estudiantes de pregrado, posgrado y del colegio, escuela y jardín por concepto de seguro de vida los cuales deben ser girados a las aseguradora, por las partidas de ingresos que después de todas las gestiones realizadas no fue posible su identificación.

El principal incremento se debe al reconocimiento contable de un acto administrativo emitido por el Ministerio de Educación Nacional, que ordena la transferencia de \$33.290 millones a la Universidad para garantizar la gratuidad en las matrículas de los programas de pregrado. Sin embargo, dado que al cierre no se cuenta con certeza sobre los beneficiarios finales de esta política, el monto se registra como una obligación pendiente hasta que se consoliden los datos en los diferentes sistemas de información.

Se presenta un aumento significativo en los recaudos por identificar a favor de terceros debido principalmente a las dificultades que se ha presentado en Unisalud para lograr la identificación de las partidas recibidas correspondientes a segundos empleadores y beneficiarios cotizantes durante la vigencia de 2024.

Los otros recursos a favor de terceros hace referencia a los dineros recibidos por el ICETEX por concepto de Matrícula Cero, a saldos pendientes por registrar y distribuir por concepto de ARL e impuestos.

## 21.2 Retención en la fuente e impuesto de timbre

Las cuentas por pagar de retenciones en la fuente e impuesto de timbre, son los saldos de los descuentos aplicados a los trabajadores y sociedades donde se adquirieron bienes y servicios que registró la Universidad en el mes de diciembre de 2024 y que por efectos de calendario tributario nacional o distrital se giran a las entidades beneficiarias de estos recursos en el mes de enero de 2025.

La variación significativa se presenta en lo referente a la retención de rentas de trabajo, por el aumento en las solicitudes de aplicación de mayor tarifa de retención en la fuente, los cambios en la legislación tributaria, la actualización de escalas salariales y el pago Quinquenios.

### **21.3 Adquisición de bienes y servicios nacionales**

El saldo de las cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios nacionales refleja las obligaciones pendientes correspondientes a bienes y servicios ya recibidos por la Universidad, los cuales están actualmente en proceso interno de aprobación para su pago

La disminución en esta cuenta obedece al pago efectuado a inicios de 2024 de la mayor partida registrada al 31 de diciembre de 2023, correspondiente al primer desembolso del Fondo Rotatorio. Estos recursos fueron destinados a la contratación de la obra bajo la modalidad de administración delegada para la construcción del nuevo edificio de la Facultad de Artes.

### **21.4 Otras cuentas por pagar**

Las otras cuentas por pagar corresponde a las obligaciones estimadas correspondientes a cheques no cobrados o por reclamar, a aportes a fondos de becas, a saldos a favor de beneficiarios, principalmente estudiantes que pagaron matrículas o demás conceptos académicos y son objeto de devolución porque son financiados por el ICETEX, a aportes al ICBF y SENA que se reconocen en la vigencia 2024 en cumplimiento del principio de causación, a servicios públicos de Energía y Aseo pendientes de pago al cierre de la vigencia y que se pagarán en el mes de enero del 2025.

En la cuenta de "Otras cuentas por pagar" se refleja una disminución derivada de la devolución de pagos a los estudiantes beneficiarios de apoyos económicos otorgados por programas sociales que facilitan el acceso a la educación. Estos estudiantes realizaron el pago de sus matrículas mientras esperaban el desembolso de los recursos por parte de dichas entidades y, una vez efectuada la transferencia, se procede a la devolución correspondiente.

### **21.5 Descuentos de nómina**

Las cuentas por pagar de descuentos de nómina reflejan los valores descontados por una variedad de conceptos en las nóminas de los empleados. Estos descuentos abarcan desde seguridad social, sindicatos, cooperativas, libranzas, embargos hasta fondos institucionales, entre otros.

### **21.6 Impuestos, Contribuciones y Tasas**

El saldo de las cuentas por pagar por otras cuentas por pagar por impuestos, contribuciones y tasas, está conformado por el Gravamen a los Movimientos Financieros de los cheques pendientes de cobro y las transacciones pendientes de registrar.

## 21.7 Créditos Judiciales

El saldo de las cuentas por pagar por créditos judiciales obedece a sentencias definitivas condenatorias en contra de la Universidad, principalmente originadas por la configuración del contrato realidad.

## 21.8 Administración de la seguridad social en salud

Las cuentas por pagar de administración de la seguridad social en salud corresponden a las facturas presentadas por parte de los prestadores de servicio de salud a UNISALUD, pendientes de pago al cierre del ejercicio .

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Se reconocen como beneficios a empleados todas las retribuciones que la Universidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

En la siguiente tabla se muestra, de manera comparativa con el año anterior, el detalle de los beneficios a empleados registrados por la Universidad según sus clasificación:

**Tabla 27. Composición de los beneficios a los empleados**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Beneficios posempleo - pensiones	4.509.225.448.239	4.401.528.827.323	107.696.620.916	2,45%
Beneficios a los empleados a corto plazo	84.680.853.837	76.403.386.569	8.277.467.268	10,83%
Beneficios a los empleados a largo plazo	15.199.327.178	12.950.915.865	2.248.411.313	17,36%
<b>Total</b>	<b>4.609.105.629.254</b>	<b>4.490.883.129.757</b>	<b>118.222.499.497</b>	<b>2,63%</b>

### 22.1 Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones

El Plan de Activos para Beneficios Posempleo es un esquema diseñado para garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de beneficios otorgados a empleados después de su retiro, tales como pensiones de jubilación. Este plan se estructura a partir de dos componentes fundamentales:

1. Concurrencia del Pasivo Pensional: La concurrencia se refiere a la participación conjunta de la Universidad y otros actores responsables en el financiamiento de las obligaciones pensionales. En este contexto, la nación asume la totalidad del pasivo

pensional. Esta distribución de responsabilidades asegura la sostenibilidad del pago de pensiones a largo plazo.

2. Encargo Fiduciario con Fiduprevisora S.A.: Actualmente, la Universidad ha delegado en Fiduprevisora S.A. la administración de los recursos destinados al cumplimiento de sus obligaciones pensionales. Esta entidad fiduciaria es responsable de gestionar los fondos de manera eficiente, garantizando que se destinen exclusivamente al pago de beneficios postempleo. La administración incluye la inversión de los recursos bajo políticas de seguridad, rentabilidad y liquidez, con el objetivo de preservar el valor del patrimonio destinado al pago de pensiones.

**Tabla 28. Composición de los beneficios posempleo - pensiones**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Cálculo actuarial de pensiones actuales	3.851.149.309.654	3.686.482.252.039	164.667.057.615	4,47%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	632.667.229.674	689.293.614.510	-56.626.384.836	-8,22%
Cálculo actuarial de cuotas partes de pensiones	24.382.716.663	23.484.263.315	898.453.348	3,83%
Bonos pensionales o cuotas partes de bonos pensionales emitidos	946.139.000	2.109.258.000	-1.163.119.000	-55,14%
Mesadas pensionales no reclamadas	71.344.612	83.123.201	-11.778.589	-14,17%
Cuotas partes de pensiones	8.708.636	76.316.258	-67.607.622	-88,59%
<b>Total</b>	<b>4.509.225.448.239</b>	<b>4.401.528.827.323</b>	<b>107.696.620.916</b>	<b>2,45%</b>

Los beneficios posempleo se encuentran financiados por los recursos registrados en el Plan de Activos detallado en las cuentas de Encargos Fiduciarios donde se registra el Patrimonio Autónomo Fiduprevisora Universidad Nacional – Pensiones para el manejo de los recursos y pagos de las obligaciones pensionales a cargo de la Universidad Nacional de Colombia y la cuenta de Derechos Por Concurrencia para el Pago de Pensiones donde se reconoció la cuenta de cobro a cargo del Ministerio de Educación por concepto de concurrencia. El detalle de beneficios y plan de activos con relación a la vigencia anterior es el siguiente:

**Tabla 29. Resultado neto de los beneficios posempleo**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Beneficios posempleo - pensiones	4.509.225.448.239	4.401.528.827.323	107.696.620.916	2,45%
(-) Plan de activos	3.749.474.817.987	3.583.221.299.510	166.253.518.477	4,64%
<b>= Resultado Neto</b>	<b>759.750.630.252</b>	<b>818.307.527.813</b>	<b>-58.556.897.561</b>	<b>-7,16%</b>



En conjunto, estos componentes aseguran que la Universidad cumpla con sus compromisos postempleo de manera ordenada y sostenible, protegiendo los derechos de sus empleados jubilados y optimizando el uso de sus recursos financieros.

**Tabla 30. Plan de activos para beneficios postempleo**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Derechos por concurrencia para el pago de pensiones	3.374.819.930.238	3.292.771.419.781	82.048.510.457	2,49%
Encargos fiduciarios	374.654.887.749	290.449.879.729	-11.778.589	28,99%
<b>Total</b>	<b>3.749.474.817.987</b>	<b>3.583.221.299.510</b>	<b>166.253.518.477</b>	<b>4,64%</b>

En el 2024 la cuenta de beneficios a largo plazo presenta la variación más representativa dentro del grupo debido a la actualización del cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2024 el cual fue reconocido y registrado contablemente de acuerdo con la normatividad emitida por la Contaduría General de la Nación. Este cálculo es efectuado bajo los términos señalados en Señala el artículo 3° de la Ley 1371 de 2009, tal como se detalla a continuación:

*“La concurrencia a cargo de la Nación será igual a la diferencia entre el valor del pasivo pensional menos el aporte a cargo de la respectiva universidad.*

*La concurrencia en el pago del pasivo pensional a cargo de cada universidad, equivaldrá a la suma que esta haya destinado del presupuesto asignado por la Nación en el año 1993 para el pago de pensiones y que fueron incluidos en la base para determinar la transferencia para funcionamiento prevista en el artículo 86 de Ley 30 de 1992. Este valor se actualizará con el Índice de Precios al Consumidor, causado anualmente, se determinará en pesos constantes y se denominará "Recursos para Pensiones del Año Base".*

Por su parte, el artículo 2° del Decreto 530 de 2012, señaló:

*“Artículo 2°. Estimación de la concurrencia. La concurrencia en el pago del pasivo pensional de que trata el presente Decreto se estimará de la siguiente manera:*

- 1. Concurrencia de la universidad: será igual a la suma denominada "Recursos para Pensiones del año Base" prevista en la Ley 1371 de 2009, actualizada con el IPC causado anualmente. Este valor corresponde a la suma destinada para el pago de pensiones en el año 1993, y que fue incluida en la base para determinar la transferencia para funcionamiento establecida en el artículo 86 de la Ley 30 de 1992.*
- 2. Concurrencia de la Nación: será igual a la diferencia entre el valor del pasivo pensional legalmente reconocido y la concurrencia de la universidad”*

Frente a los encargos fiduciarios, en el marco de lo establecido en el contrato de negociación global No. 10 de 2022 suscrito con la Fiduprevisora S.A. para el periodo comprendido entre el 1° de febrero de 2023 y el 31 de enero de 2028, para la vigencia de 2024 se suscribió el

contrato específico No. 1 por el periodo comprendido entre el 1º de febrero de 2024 al 31 de enero de 2025.

A continuación, se detallan los recursos recibidos y los pagos realizados por la Fiduciaria con corte a 31 de diciembre de 2024:

**Tabla 31. Valor mensualizado rendimientos**

Meses	Rendimientos	Otros	Pagos	Saldo
<b>Saldo Dic/23</b>				290.449
Enero	7.813	29.832	29.305	298.790
Febrero	5.081	44.943	28.524	320.290
Marzo	1.295	29.658	34.058	317.185
Abril	2.058	30.372	28.787	320.828
Mayo	-2.583	30.063	30.508	317.800
Junio	1.244	59.329	48.893	329.481
Julio	4.005	29.978	35.642	327.822
Agosto	4.537	30.174	28.630	333.902
Septiembre	8.581	29.830	28.499	343.815
Octubre	3.454	7.637	29.535	325.371
Noviembre	-4.039	82.140	55.027	348.445
Diciembre	3.071	52.999	29.861	374.655
<b>Total</b>	<b>34.517</b>	<b>456.956</b>	<b>407.268</b>	<b>374.655</b>

### Derechos Por Concurrencia para el Pago De Pensiones

Los Derechos por Concurrencia en la Universidad Nacional de Colombia representan una estrategia de cofinanciamiento que permite el pago de pensiones de manera equitativa y sostenible, resguardando los derechos laborales adquiridos por sus empleados jubilados.

A continuación se detalla los derechos por cobrar pendientes de pago:

**Tabla 32. Derechos por cobrar**

Derecho Por Cobrar	Saldo
<b>Saldo a diciembre 2023</b>	<b>3.292.771.419.781</b>
(-) Recaudo MEN	-350.276.164.871
(+) Actualización cuenta de cobro	432.324.675.328
<b>= Saldo a diciembre 2024</b>	<b>3.374.819.930.237</b>

De este modo, para calcular el porcentaje de participación de concurrencia a cargo del Ministerio de Educación, se tomó el valor del presupuesto ejecutado en la vigencia 2024 y se le restó el valor del Año Base correspondiente a dicha vigencia. El resultado se dividió entre el presupuesto ejecutado de la vigencia 2024, obteniendo así el porcentaje de participación de la Pensión Año Base. La diferencia con respecto al 100% representa el porcentaje de Concurrencia Nación, como se detalla a continuación:

**Tabla 33. Cuenta de cobro por concurrencia para la vigencia 2024**

Detalle	Valor
<b>Valor Cálculo Actuarial 2024</b>	<b>4.508.199.255.991</b>
<b>Presupuesto Ejecutado 2024</b>	<b>407.002.369.547</b>
Concurrencia nación	304.680.279.013
Pensión año base	102.332.090.534
<b>Porcentaje participación año base</b>	<b>24,1404%</b>
<b>Porcentaje Participación Concurrencia</b>	<b>74,8596</b>
Valor pensión año base	1.133.379.325.753
<b>Valor Concurrencia 2024</b>	<b>3.374.819.930.238</b>
<b>Valor Concurrencia 2023</b>	<b>3.292.771.419.781</b>
Menos transferencia concurrencia MEN	350.276.164.871
<b>Neto Cuenta Por Cobrar 2024</b>	<b>2.942.495.254.910</b>
Ajuste valor cuenta de cobro 2024	432.324.675.328
<b>Total Cuenta Cobro MEN 2024</b>	<b>3.374.819.930.238</b>

## 22.2 Beneficios a los empleados a corto plazo

Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Universidad durante el periodo contable y cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre de dicho periodo. Hacen parte de tales beneficios, los sueldos, prestaciones sociales y aportes a la seguridad social; los incentivos pagados y los beneficios no monetarios, entre otros.

Al cierre de la vigencia el saldo por beneficios a empleados a corto plazo es el siguiente:

**Tabla 34. Beneficios a empleados**

Concepto	Valor
Cesantías	32.982.680.368
Prima de servicios	28.893.108.562
Prima de vacaciones	9.435.016.230
Vacaciones	7.686.175.642
Intereses sobre cesantías	3.039.542.566
Aportes a fondos pensionales - empleador	1.118.126.008
Aportes a cajas de compensación familiar	623.569.000
Aportes a seguridad social en salud - empleador	499.611.955
Bonificaciones	356.458.210
Aportes a riesgos laborales	42.969.300
Nómina por pagar	3.595.996
<b>Total</b>	<b>84.680.853.837</b>

El detalle de la tabla anterior, refleja el saldo consolidado por cada una de las prestaciones, en donde los conceptos más representativos son cesantías y prima de servicios. Adicionalmente se presentan saldos por concepto de seguridad social en pensiones y en salud correspondientes al empleador, pendientes de pago al cierre de la vigencia.

## 22.3 Beneficios a los empleados a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo incluye la Prima Especial Quinquenio, la cual se otorga conforme a las siguientes normativas:

1. Trabajadores Oficiales (según la Convención Colectiva de octubre de 1978, Art. 4o., párrafo D):

Esta prestación extralegal se reconoce cada vez que el trabajador cumple cinco (5) años de servicio, ya sean continuos o discontinuos, otorgando una bonificación por antigüedad de acuerdo con la siguiente escala:

- 5 años de servicio: Dos (2) meses de salario.
- 10 años de servicio: Tres (3) meses de salario.
- 15 años de servicio: Cuatro (4) meses de salario.
- 20 años de servicio: Cinco (5) meses de salario.
- 25 años de servicio: Seis (6) meses de salario.

Además, por cada cinco (5) años adicionales de antigüedad después de los veinticinco, la Universidad pagará un mes adicional sobre lo establecido para ese período.

2. Empleados Públicos (de acuerdo con la Resolución 192 de 1971 y el Acuerdo 57 de 1978):

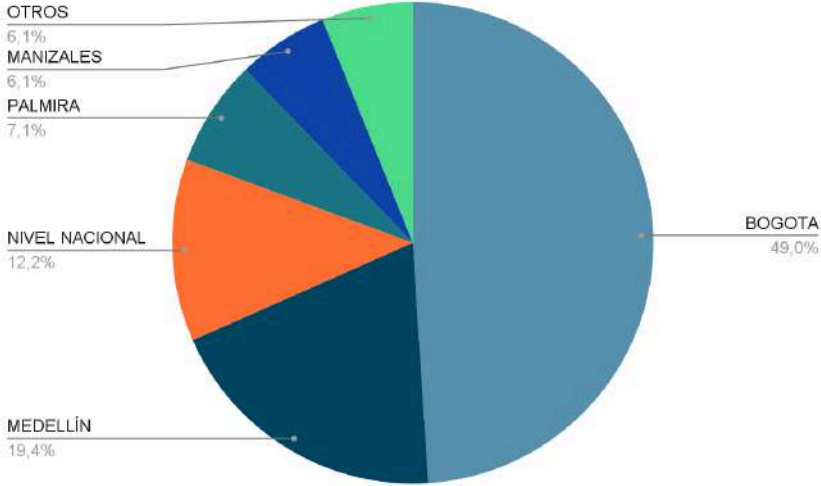
Para estos empleados, los años de servicio pueden ser continuos o discontinuos, y la bonificación se calcula con base en el último salario ordinario devengado al momento de causarse. La escala de bonificación es la siguiente:

- 5 y 10 años de servicio: Dos (2) meses de sueldo.
- A partir de 15 años de servicio, y por cada cinco (5) años adicionales de antigüedad: Tres (3) meses de sueldo.

Este beneficio también se reconoce en caso de retiro voluntario, muerte, jubilación o declaratoria de insubsistencia, siempre que el empleado haya trabajado al menos dos (2) años en el último período, en cuyo caso se liquida proporcionalmente.

A continuación, se indica la ubicación de la concentración por este concepto:

**Gráfica 7. Porcentaje de participación por sede en los beneficios a los empleados**



**NOTA 23. PROVISIONES**

En este grupo se incluye las cuentas que representan los pasivos a cargo de la Universidad Nacional de Colombia, que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con la cuantía o vencimiento, y sobre las cuales ha podido hacerse una estimación fiable del valor de la obligación, está integrado por los siguientes conceptos:

**Tabla 35. Composición de las provisiones**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Servicios y tecnologías en salud	12.560.523.352	10.167.202.405	2.393.320.947	23,54%
Litigios y demandas	5.607.232.900	4.493.701.687	1.113.531.213	24,78%
Provisiones diversas	3.590.335.017	3.329.742.412	260.592.605	7,83%
<b>Total</b>	<b>21.758.091.269</b>	<b>17.990.646.504</b>	<b>3.767.444.765</b>	<b>20,94%</b>

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos más representativos:

- **Servicios y tecnologías en salud**

A 31 de diciembre de 2024, la variación más representativa corresponde a las provisiones de servicios y tecnologías en salud, adeudadas a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- y los proveedores de tecnologías en salud, en cumplimiento de la normatividad expedida por la CGN, Resoluciones No. 177 de 2020 y la Resolución No. 221 de 2020 y concepto No. CGN 2021-1100018871, en relación a los servicios prestados a los usuarios de los regímenes especiales o exceptuados en salud, estos servicios incluyen urgencias, consulta externa, consulta especializada, salud oral, hospitalización, laboratorio clínico, rehabilitación y terapias, incapacidades, ambulancias, farmacia e insumos hospitalarios

El reconocimiento contable de los servicios y tecnologías en salud prestados por la red externa, cuya facturación es objeto de auditoría, se registra como provisión al momento en que se radica la factura y su reconocimiento como cuenta por pagar una vez finalizado el proceso de auditoría.

La contrapartida del registro mencionado anteriormente, es la cuenta del gasto, Servicios y Tecnologías en Salud. la cual aumenta o disminuye de acuerdo al resultado de la auditoría.

Desde el momento en que se realiza la prestación del servicio por parte del prestador surge una obligación presente, sin embargo, al momento de registrar la facturación enviada por parte del proveedor, no existe certeza en cuanto al monto de la obligación, el cual surte el proceso de auditoría de cuentas medicas (técnica, administrativa y de pertinencia) y como resultado a esto se clarifica el monto adeudado, y se procede al registro contable en la cuenta por pagar.

En esta cuenta se encuentra incluido los saldos de la facturación glosada de la vigencia actual y de años anteriores, contratados con la red externa que están pendientes de resolver o conciliar con los diferentes prestadores., servicios que ya fueron prestados a los usuarios y beneficiarios adscritos a unisalud.

La partida más representativa y que muestra un aumento significativo al corte al 31 de diciembre de 2024 comparado con el 31 de diciembre de 2023, corresponde al concepto de Farmacia e Insumos Hospitalarios, esto se debe a que, al cierre de la vigencia, permanecen pendientes de pago los meses de octubre, noviembre y diciembre por valor **\$5.100.495.378** de 2024 del contrato de prestación de servicios para la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos con la Caja Colombiana de Subsidio Familiar (COLSUBSIDIO). Esto como consecuencia en los retrasos en la entrega completa de los soportes por parte del proveedor; dado que se trata de un contrato de negociación global que abarca las cuatro sedes de la Unidad de Servicios de Salud de la Universidad.

En relación con la facturación glosada, se observa una disminución considerable gracias a la eficiencia por parte del equipo encargado de auditar las cuentas médicas, habiendo logrado finalizar varias conciliaciones y en algunos casos recuperando recursos por la aceptación de

glosas por parte de los prestadores, entiéndase como facturación glosada las discrepancias entre el tipo y volumen de los servicios prestados y los facturados, o cuando los conceptos pagados por el usuario (como copagos, cuotas moderadoras, periodos de carencia, entre otros) no son descontados por el prestador de servicios de salud, o cuando se presentan errores administrativos generados en los procesos de facturación (tarifas, requisitos formales de la factura, entre otros), de igual forma aplica a los contratos por capitación, especialmente cuando se realizan descuentos por recobros de servicios prestados por otro proveedor, cuando se reduce el número de personas cubiertas por la cápita, o cuando se efectúan descuentos debido al incumplimiento de las metas de cobertura, resolutivez y oportunidad pactadas en el contrato de capitación.

- **Litigios y demandas**

Las provisiones por litigios y demandas aumentaron respecto a la vigencia 2023 en **\$1.113.531.231** ascendiendo a un saldo de **\$5.607.232.900** al cierre de la vigencia 2024, esto debido en parte a la causación de nuevos procesos jurídicos en contra de la Universidad con una probabilidad de pérdida alta (mayor al 50%) y por los ajustes del valor de provisiones reportados durante el año por las oficinas jurídicas de la Universidad. Así mismo se realizó el traslado al pasivo real de procesos judiciales con sentencia desfavorable.

A continuación se detalla el valor de la provisión para cada clase de proceso y por cada tipo de demandante (personas jurídicas y naturales)

**Tabla 36. Composición Litigios y demandas**

Clase de proceso	Cantidad	Tipo de demandante	Valor provisión	Probabilidad de pérdida
Ordinario Civil	5	Persona Juridica	123.837.740	Alta
Contencioso administrativo	39	Persona Natural	5.001.233.979	Alta
	4	Persona Juridica	426.091.148	Alta
Ordinario laboral	1	Persona Natural	56.070.033	Alta
<b>Total</b>	<b>49</b>		<b>5.607.232.900</b>	

Es importante indicar que algunos de los procesos relacionados anteriormente, presentan fallos en contra en primera instancia, esto de acuerdo con el informe de procesos judiciales reportado por las áreas jurídicas de la Universidad. Adicionalmente, del mismo informe se puede establecer que las causas más frecuentes de demanda hacia la universidad son:

- Configuración del Contrato Realidad.
- Legalidad de acto administrativo durante el concurso de méritos para proveer cargos públicos.
- Daños causados por operación administrativa.
- Controversia contractual.
- Pérdida o daños a bienes embargados o secuestrados.
- Reconocimiento de pensión de jubilación.
- Otras Provisiones Diversas

La variación presentada entre 2024 y 2023 asciende a **\$260.592.605**, la cual corresponde al incremento anual estimado con base en los gastos y costos incurridos y pagados durante la vigencia 2024. Dicha estimación fue necesaria debido a que, al cierre del período, no se habían recibido las facturas correspondientes, dentro de este rubro se registraron los servicios públicos suministrados a la Universidad, incluyendo energía, acueducto y alcantarillado, gas, internet, telefonía, vigilancia y seguridad, y servicios de aseo, entre otros, esto en cumplimiento de la normatividad vigente.

**Tabla 37. Otras provisiones diversas**

Item	Valor
Servicio de Aseo y Cafetería	1.603.501.124
Servicio de seguridad y vigilancia	1.236.901.146
Servicios públicos	749.932.747
<b>Total</b>	<b>3.590.335.017</b>

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

Este grupo está constituido por el valor de los pagos recibidos de manera anticipada por la Universidad en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingresos en los periodos en los que se produce la contraprestación en bienes o servicios. A continuación, se presenta su composición a nivel de cuenta:

**Tabla 38. Composición de otros pasivos**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Otros pasivos diferidos	95.451.074.383	98.909.980.993	- 3.458.906.610	-3,50%
Recursos recibidos en administración	38.639.073.757	59.923.780.608	-21.284.706.851	-35,52%
Ingresos recibidos por anticipado	34.883.724.562	18.673.546.808	16.210.177.754	86,81%
Avances y anticipos recibidos	4.146.941.674	949.577.506	3.197.364.167	336,71%
Depósitos recibidos en garantía	40.898.331	65.901.681	- 25.003.350	-37,94%
<b>Total</b>	<b>173.161.712.706</b>	<b>178.522.787.595</b>	<b>- 5.361.074.889</b>	<b>-3,00%</b>

Al 31 de diciembre de 2024, el grupo de otros pasivos presentó un ajuste significativo, impulsado principalmente por la disminución de los recursos recibidos en administración, otros pasivos diferidos y depósitos recibidos en garantía.

### 24.1 Otros pasivos diferidos

La cuenta de otros pasivos diferidos corresponden a los recursos recibidos como contraprestación de servicios, cuya prestación aún no ha concluido al cierre de la vigencia. Esta cuenta representa el 55,12%% del grupo otros pasivos. Al cierre de la vigencia esta subcuenta presentó un incremento del 3,51%, situación que se debe principalmente al reconocimiento de contratos de recuperación contingente.



Estos contratos son acuerdos en los que la Universidad presta servicios académicos, científicos o tecnológicos a entidades externas, bajo la condición de que el pago de los honorarios o costos asociados depende de la obtención de ciertos resultados o del cumplimiento de condiciones específicas. Dado que no generan un ingreso asegurado para la Universidad en el momento de su suscripción, su reconocimiento contable y financiero ocurre solo cuando se cumplen las condiciones establecidas en el acuerdo.

La principal disminución se concentra en los contratos de recuperación contingente, con un total de \$23.355 millones en la sede Bogotá. Este ajuste se debe principalmente a la reducción de \$13.562 millones en los Fideicomisos Patrimonios Autónomos de la Fiduciaria La Previsora, \$6.072 millones en el Ministerio del Deporte y \$3.720 millones en el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Adicionalmente, se evidenciaron reducciones en el Sistema General de Regalías, dado que, en diciembre de 2023 el área de Tesorería registró el faltante de ingresos de los siguientes proyectos:

- *"Implementación de un centro de desarrollo tecnológico de investigación y transferencia en materiales y procesos del sector industrial de Caldas"* (Código BPIN 2020000100256), por un valor de \$3.988.067.133.
- *"Implementación de tecnologías limpias para el tratamiento de superficies para el sector de la galvanotecnia, con énfasis en la gestión de residuos y eficiencia hídrica y ambiental para la industria en Caldas"* (Código BPIN 2021000100388), por un valor de \$1.492.265.984.

En ambos proyectos, la Universidad Nacional de Colombia es beneficiaria del producto final, registrando una ejecución del 96% y 53%, respectivamente.

Durante 2024, la cuenta "Otros pasivos diferidos" ha disminuido progresivamente debido a la amortización mensual, en función de los pagos realizados por cada proyecto y el correspondiente registro de ingresos, conforme a los lineamientos establecidos en el protocolo.

No obstante, en Medellín se presentó un aumento de 22,04%, lo que compenso parcialmente las reducciones mencionadas. Este comportamiento corresponde a la firma de nuevos proyectos y los desembolsos de recursos provenientes del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (Minciencias), los Fideicomisos de la Sociedad Fiduciaria Fiducoldex y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior Mariano Ospina Pérez (ICETEX). Estos recursos están destinados principalmente a la línea de investigación de la Universidad.

Dentro de los saldos más representativos de la cuenta se encuentra el Contrato No. 632 de 2022, firmado con Minciencias, cuyo objeto es "Otorgar apoyo económico a la entidad ejecutora en la modalidad de recuperación contingente para la financiación del programa: Nuevos candidatos vacunales para tres enfermedades tropicales desatendidas: Zika, Chikunguña y Fiebre Amarilla (Novel vaccine candidates for three neglected tropical diseases: ZikV, ChikV,

YFV)". En 2023, el Ministerio giró \$14.136.207.024, y durante 2024, los recursos se han amortizado conforme a la ejecución y aprobación de la supervisión de Minciencias, cerrando el año con un saldo de \$10.972.893.521.

## 24.2 Recursos recibidos en administración

Los recursos recibidos en administración, son fondos que la Universidad recibe de entidades públicas o privadas para la ejecución de proyectos específicos, sin que estos recursos se reconozcan como ingresos propios de la Universidad.

Estos recursos se administran bajo condiciones y términos establecidos por las entidades aportantes y se destinan, generalmente, a:

1. Convenios de cooperación con organismos nacionales e internacionales.
2. Proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
3. Ejecución de obras de infraestructura y bienestar estudiantil.
4. Contratos interadministrativos con entidades del Estado

En estos casos, la Universidad actúa como gestora y ejecutora de estos recursos, garantizando su uso conforme a los objetivos establecidos en los convenios o contratos. Estos fondos se reflejan en la cuenta de "Otros Pasivos", ya que su reconocimiento como ingreso solo ocurre en la medida en que se cumplen las condiciones pactadas.

Al cierre de 2024, esta subcuenta representó el 22,31% de los otros pasivos. Durante la vigencia se registró una reducción significativa en algunos rubros principalmente debido al uso de fondos destinados a la obra *Zonas de Bienestar (Fase II)* en la sede La Paz, la cual alcanzó un 90% de avance.

Por otro lado, se presentaron incrementos en otras sedes. En la sede Medellín, el saldo de esta subcuenta aumentó en \$3.107.217.619, debido a la recepción de fondos para la ejecución de Convenios Especiales de Cooperación, en su mayoría con entidades del exterior.

Asimismo, en la sede Bogotá, esta subcuenta presentó un incremento de \$5.124.493.523, correspondiente a ingresos provenientes de diversas entidades, entre ellas:

- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA): \$1.678 millones
- Central Administrativa y Contable Especializada Cenac Ingenieros: \$1.482 millones
- Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol: \$893 millones
- International Development Research Center: \$518 millones
- Bogotá Distrito Capital: \$515 millones
- Ministerio del Interior: \$193 millones

### 24.3 Ingresos recibidos por anticipado

#### Servicios educativos

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden a recursos recibidos como contraprestación por servicios cuya prestación aún no ha finalizado al cierre de la vigencia. Esta cuenta representa el 20,15% de los otros pasivos y registró un incremento del 86,81%, principalmente debido al reconocimiento de ingresos por servicios educativos.

El incremento de los ingresos por servicios educativos en la universidad se debe principalmente a la amortización parcial del 50% de los ingresos por servicios educativos del segundo semestre de 2024, que finalizará en marzo de 2025, conforme a la Resolución de Rectoría No. 729 del 9 de julio de 2024.

Adicionalmente, el incremento en esta cuenta también responde a la suscripción de contratos interadministrativos para la prestación de servicios técnicos y de consultoría, los cuales incluyen actividades como revisión y ajuste de estudios, diseños técnicos, estudios geotécnicos y evaluación de vulnerabilidad estructural en distintos proyectos. Entre estos, se destaca el Contrato Interadministrativo No. 1686 de 2024, suscrito con el municipio de Neiva por \$1.315.200.000, cuyo objeto es la adecuación y mejoramiento del Estadio de Fútbol Guillermo Plazas Alcíd y su infraestructura complementaria.

Asimismo, se suscribió el Contrato Interadministrativo No. 1797 de 2024, por \$350.000.000, destinado a la elaboración de estudios y diseños para la construcción del puente sobre el río Las Ceibas y el corredor vial que conectará la calle 51, sector Caña Brava, con la carrera 36A, sector El Tesoro, incluyendo accesos, conexiones e intersecciones viales.

#### Otros ingresos recibidos por anticipado

Corresponde a conceptos que no pueden clasificarse en otra categoría y que están pendientes de ejecución en períodos futuros. Incluye principalmente dos rubros: recursos destinados a un programa de Bienestar enfocado en la promoción y prevención en salud para los funcionarios de la Universidad, así como ingresos recibidos por anticipado de cooperativas para actividades académicas de formación integral para estudiantes.

La subcuenta de otros ingresos recibidos por anticipado presentó una disminución de \$32 millones, correspondiente a la amortización de ingresos realizada según el nivel de ejecución del 27% en los proyectos de actividades académicas de formación integral para los estudiantes. Estas actividades se financian con los excedentes de las cooperativas involucradas.

Por otra parte, los otros ingresos recibidos por anticipado provenientes de excedentes de cooperativas destinados a programas educativos ascienden a \$9.804.268. Estos fondos serán ejecutados en la vigencia 2025 para apoyar actividades académicas de pregrado a través de los laboratorios.

## 24.4 Avances y anticipos recibidos

Los avances y anticipos recibidos sobre venta de bienes y servicios corresponden a pagos que la universidad recibe antes de entregar un producto o la prestación de un servicio o pagos parciales que realizó la universidad conforme avanza un contrato. Esta cuenta compone el 2,39% de los otros pasivos. Al cierre de la vigencia esta subcuenta presentó un incremento del 336,71%, situación que se debe principalmente al reconocimiento de anticipos y avances de contratos de la sede Bogotá y Medellín.

Al cierre de la vigencia, se registra un incremento de \$2.222.646.168 debido a la entrega de un anticipo del 50%, conforme a las cláusulas de pago del contrato 335 suscrito entre la Central Administrativa y Contable Especializada de Ingenieros (Cenac de Ingenieros) y la Facultad de Ingeniería. Este contrato tiene por objeto la contratación de servicios de interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental, jurídica y contable para la ejecución de obras nuevas, mantenimiento y consultoría en los proyectos IOEN e ISEN a nivel nacional.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, se observa un incremento de \$589.717.999, derivado de la recepción de recursos provenientes de contratos interadministrativos suscritos con el Municipio de Mutatá y el Área Metropolitana del Valle de Aburrá.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1 Activos Contingentes

Los activos contingentes corresponden a situaciones o hechos que podrían generar beneficios económicos futuros para la Universidad, dependiendo de la ocurrencia de eventos inciertos que no están completamente bajo su control. Estos activos representan oportunidades potenciales de ingreso, cuya materialización está sujeta a la resolución de circunstancias específicas.

En particular, los activos contingentes de la Universidad están asociados a procedimientos legales formales que buscan resolver disputas entre partes a través de decisiones vinculantes emitidas por un juez o tribunal, conforme a la legislación aplicable. Estos litigios, caracterizados por su formalidad, publicidad y estructura, pueden extenderse por largos periodos y, en su resolución, derivar en sanciones legales, compensaciones económicas u otras determinaciones específicas a favor de la Universidad.

En la siguiente tabla se muestra, de manera comparativa con el año anterior, el detalle de los activos contingentes registrados por la Universidad según sus conceptos.

**Tabla 39. Composición de activos y pasivos contingentes**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Otros activos contingentes	190.235.519.326	94.742.783.208	95.492.736.118	100,79%
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19.608.596.201	58.760.155.096	-39.151.558.895	-66,63%
<b>Total</b>	<b>209.844.115.527</b>	<b>153.502.938.304</b>	<b>56.341.177.223</b>	<b>36,70%</b>

La cuenta “**Otros activos contingentes**” representa el valor de los compromisos o contratos que puedan generar derechos a favor de la Universidad, Su saldo se compone, principalmente, del cálculo de las transferencias estipuladas en el artículo 40 del Acuerdo 011 de 2023 del Consejo Superior Universitario, el cual establece que los recursos provenientes de actividades, proyectos, programas y planes de extensión derivados de contratos, órdenes o convenios deben generar a la Universidad, como mínimo, una transferencia equivalente al 25% del costo total del proyecto de extensión.

Para mayor información sobre este acuerdo, puede consultarse el siguiente enlace:

[🔗 Acuerdo 011 de 2023 - Consejo Superior Universitario](#)

Adicionalmente, para la vigencia 2024, esta cuenta presenta una variación significativa debido al registro en cuentas de orden por un valor de \$83.468 millones, correspondiente a la cuenta por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de gastos de inversión y funcionamiento. Este ajuste responde a la comunicación de la Contaduría General de la Nación (CGN), en la que se indica que las operaciones registradas con la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional deben reflejar únicamente el giro de los recursos. En consecuencia, se revirtió la constitución de las cuentas por cobrar al Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el período 202412 y, en su lugar, se registró dicha partida en cuentas de orden.

Como resultado de esta reclasificación, la cuenta de **Otros Activos Contingentes** muestra una variación significativa. No obstante, este ajuste permitirá un adecuado seguimiento de los valores durante la vigencia 2025.

Finalmente, es importante mencionar que esta cuenta también registra mensualmente el IVA causado por la Universidad, el cual puede ser solicitado en devolución. Estos valores corresponden a los reconocimientos realizados en la cuenta auxiliar del gasto. No obstante para más información, ver [Nota 29 - Gastos](#)

Para la vigencia 2024, la cuenta “**Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**” presenta la mayor variación absoluta dentro de los activos contingentes. Su saldo está compuesto por los siguientes tipos de litigios, clasificados según su naturaleza:

- **Civiles: \$4.271.691.148** Comprenden conflictos relacionados con el incumplimiento de contratos, reclamaciones por daños y perjuicios, disputas de propiedad o cualquier controversia que afecte derechos civiles.
- **Administrativos: \$15.336.905.053** Se refieren a procesos judiciales o administrativos en los que la Universidad es parte y que involucran a entidades del Estado u organismos de control. Estos pueden abarcar controversias relacionadas con impuestos, permisos, licencias, sanciones administrativas o cumplimiento de normativas legales.
- **Laborales:** Incluyen los procesos derivados de relaciones laborales entre la Universidad y sus empleados. Estos litigios pueden involucrar reclamaciones por despidos injustificados, solicitudes de reintegro, reconocimiento de prestaciones sociales pendientes o conflictos sindicales.

A 31 de diciembre de 2024, la Universidad reporta un total de **128 litigios registrados a su favor**, distribuidos de la siguiente manera:

**8 Civiles**



**1 Laborales**



**119 Administrativos**



La disminución significativa de esta cuenta en 2024 se debe, principalmente, a los procesos asociados a **UNISALUD**, en particular al litigio contra la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), en este proceso, la Universidad solicitaba la declaratoria de responsabilidad activa y extracontractual de la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES), argumentando perjuicios ocasionados por la aplicación del artículo 3° de la Resolución 3577 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social. Sin embargo, en 2024 se conoció un fallo desfavorable en segunda instancia, mediante el cual la ADRES fue absuelta de todas las pretensiones en su contra, al declararse probada la excepción de inexistencia de la obligación invocada por la parte de la Universidad .

Dado que la apelación fue concedida con efecto suspensivo, la Universidad procedió con la baja contable del monto asociado a este litigio en las cuentas de orden correspondientes. Inicialmente, este proceso ascendía a \$38.901 millones de pesos, reflejados en los estados financieros con corte a diciembre de 2023.

## 25.2 Pasivos Contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles derivadas de sucesos pasados que podrían generar una salida de recursos para la Universidad en el futuro. Su materialización depende de la ocurrencia de eventos inciertos que no están completamente bajo su control, lo que genera un grado de incertidumbre en su reconocimiento. Estos pasivos reflejan compromisos cuya exigibilidad está sujeta a la resolución de circunstancias aún no determinadas.

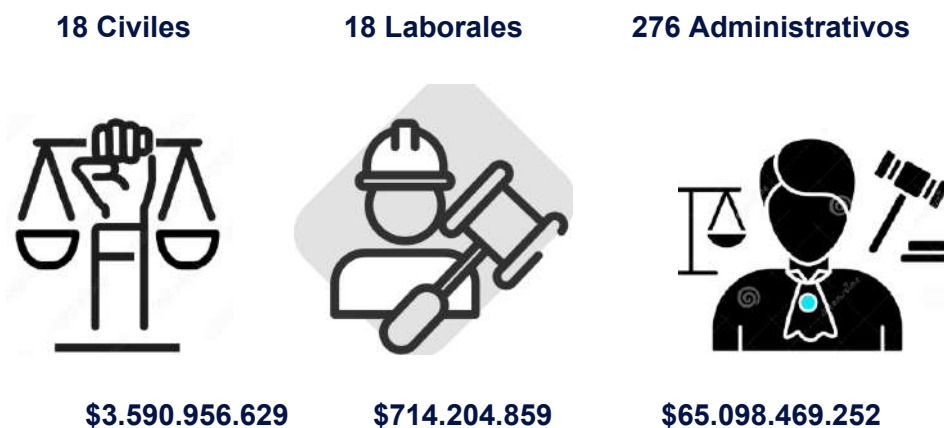
A continuación, se presenta el detalle comparativo de los pasivos contingentes registrados por la Universidad en los años 2024 y 2023:

**Tabla 40. Composición de pasivos contingentes**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	69.571.837.469	22.035.300.549	47.536.536.920	215,73%
Otros pasivos contingentes	12.927.087.264	11.780.513.430	1.146.573.834	9,73%
<b>Total</b>	<b>82.498.924.733</b>	<b>33.815.813.979</b>	<b>48.683.110.754</b>	<b>143,97%</b>

El saldo de la cuenta **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos**, corresponde al valor de las pretensiones derivadas de procesos judiciales, sentencias y conciliaciones interpuestas por terceros en contra de la Universidad. Tanto el reconocimiento de estos pasivos como los ajustes en las pretensiones de las demandas se realizan con base en los informes emitidos por la Dirección Jurídica Nacional, las Oficinas Jurídicas de las Sedes y las áreas contables de la Universidad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad registra un total de **312 litigios en su contra**, clasificados contablemente de la siguiente manera y con los siguientes saldos asociados:



Adicionalmente, se registran **Otros litigios y Mecanismos alternos de solución de conflictos**, que corresponden a los diferentes tipos de procedimientos tales como

conciliaciones extrajudiciales, arbitraje, mediación o negociación directa, cuyo propósito es resolver disputas sin necesidad de acudir a un proceso judicial. Al cierre del año, estos procesos presentan un saldo de \$168.206.729.

Ahora bien, dentro de los pasivos contingentes, la cuenta **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos** presentó el mayor incremento, impulsado principalmente por el aumento en los litigios administrativos. De estos, la Sede Bogotá concentra el 82,74% del saldo total, con un monto de \$40.228.818.660, lo que representa la mayor variación en 2024, con un incremento de \$36.409.655.670. Este crecimiento obedece al registro de 52 nuevos procesos, entre los cuales destacan cinco demandas que en conjunto representan \$24.116.890.597. Asimismo, la variación refleja ajustes en las pretensiones de procesos iniciados en vigencias anteriores.

Por su parte, **Unisalud** registra un incremento de \$7.114.860.395, variación que se atribuye principalmente a tres litigios de alto impacto:

**Unión Temporal Pharmamedic UT:** Demanda por incumplimiento contractual y desequilibrio económico, con una reclamación de \$11.802 millones, distribuidos entre las sedes de Unisalud en Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

**Salud Total S.A EPS:** Proceso que busca declarar la responsabilidad de la Universidad por daños ocasionados a la EPS debido a la prestación de servicios de salud a usuarios con afiliación simultánea a Unisalud y a Salud Total EPS-S, según auditoría de la ADRES.

**Chaves Rincon Manuel Alexander y Otros:** Reclaman \$2.872 millones por perjuicios materiales e inmateriales derivados de una presunta falla en la prestación de un servicio de salud.

### 25.3 Otros pasivos contingentes

Finalmente, respecto a la cuenta **Otros pasivos contingentes**, la variación es menor en términos absolutos **\$1.146.573.834** y relativos **9,73%**, indicando una estabilidad en este tipo de contingencias, no obstante es importante destacar que el saldo de esta cuenta corresponde a cobros coactivos en contra de la Universidad principalmente de Colpensiones, el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) y otras entidades, por concepto de cuotas partes y bonos pensionales, mismos que se encuentran en distintas etapas del proceso, ya sea en la resolución de excepciones o en la emisión del auto de archivo por parte de la entidad ejecutante. Además incluye cuotas partes por pagar que se encuentran objetadas y/o en proceso de conciliación.



## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Este grupo incluye las cuentas que permiten controlar las operaciones realizadas por la Universidad con terceros, las cuales, por su naturaleza, no afectan la situación financiera ni el resultado de la entidad.

### 26.1 Deudoras de Control

Son cuentas que permiten a la Universidad ejercer control administrativo sobre bienes y derechos. A continuación, se detalla su composición en la siguiente tabla:

**Tabla 41. Composición de las cuentas deudoras de control**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
<b>Mercancías entregadas en consignación</b>	<b>1.323.709.019</b>	<b>1.343.287.917</b>	<b>-19.578.898</b>	<b>-1,46%</b>
<b>Bienes entregados a terceros</b>	<b>184.419.699.674</b>	<b>184.420.404.799</b>	<b>-705.125</b>	<b>0,00%</b>
Propiedad, planta y equipo	184.419.699.674	184.419.699.674	0	0,00%
Otros bienes entregados a terceros	0	705.125	-705.125	-100,00%
<b>Ejecución proyectos de inversión</b>	<b>101.601.679.352</b>	<b>76.104.028.671</b>	<b>25.497.650.681</b>	<b>33,50%</b>
Activos	15.580.882.507	12.147.565.247	3.433.317.260	28,26%
Gastos	86.020.796.845	63.956.463.424	22.064.333.421	34,50%
<b>Responsabilidades en proceso</b>	<b>818.301.647</b>	<b>415.516.453</b>	<b>402.785.194</b>	<b>96,94%</b>
Internas	704.805.824	302.020.630	402.785.194	133,36%
Ante autoridad competente	113.495.823	113.495.823	0	0,00%
<b>Desembolsos de bienestar</b>	<b>12.773.761.963</b>	<b>11.021.257.535</b>	<b>1.752.504.428</b>	<b>15,90%</b>
Gastos de personal	12.773.761.963	11.021.257.535	1.752.504.428	15,90%
<b>Otras cuentas deudoras de control</b>	<b>44.933.445.857</b>	<b>52.930.320.110</b>	<b>-7.996.874.253</b>	<b>-15,11%</b>
<b>Deudoras por contra (Cr)</b>	<b>-345.870.597.511</b>	<b>-326.234.815.484</b>	<b>-19.635.782.027</b>	<b>6,02%</b>
<b>Deudoras de Control</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### Bienes entregados a terceros

La cuenta “Propiedad, planta y equipo” está conformada por terrenos entregados en comodato. Entre los más representativos se encuentran los de la Sede Bogotá, entregados a entidades como el Servicio Geológico Colombiano (\$74.192 millones), el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (\$60.404 millones) y el Instituto Colombiano Agropecuario (\$41.958 millones).

#### Ejecución proyectos de inversión

Este rubro está compuesto por los saldos originados en la ejecución de proyectos con recursos del Sistema General de Regalías SGR, en los cuales la Universidad es designada como ejecutora, pero no es beneficiaria de los resultados finales de dichos proyectos. Al 31 de diciembre de 2024, la Universidad es ejecutora de 39 proyectos. Entre los más representativos se encuentran:

- Desarrollo de transferencia de tecnología y conocimiento para la innovación para la reactivación económica y soberanía seguridad alimentaria derivadas de la emergencia económica social y ecológica causada por el covid-19 en Ciénaga de la Zapatosa Cesar (por \$9.009 millones).
- Formación de capital humano de alto nivel en los programas de maestría de la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Antioquía para el departamento de Chocó (por \$8.980 millones).
- Formación de capital humano de alto nivel en los programas de doctorado y maestría en la Universidad Nacional de Colombia para el departamento de Nariño (por \$5.900 millones).

En la subcuenta de gastos, se observa un aumento de \$22.064.333.421, principalmente debido a un mayor nivel de ejecución en los proyectos de regalías, en conceptos como becas a estudiantes, por valor de \$13.788.055.383, seguido de la partida de honorarios o servicios profesionales, con \$5.413.581.090. También se registran gastos de viaje, servicios técnicos y vinculación de estudiantes.

En cuanto a la subcuenta de activos, se presenta una variación absoluta de \$3.433.317.260, lo que representa una variación relativa de 28,26%. Esta subcuenta está compuesta por los derechos a favor de los proyectos de regalías derivados de su ejecución, los cuales han sido reconocidos en esta cuenta.

## 26.2 Otras cuentas deudoras de control

Esta cuenta está conformada por los descuentos aplicados a las matrículas de programas de pregrado (según el Acuerdo 008 del 2008 del Consejo Superior Universitario) y posgrado (de acuerdo con las Resoluciones 1330 de 2022 y 1286 de 2023 de la Rectoría) . El reconocimiento contable se realiza en las cuentas de orden, conforme al concepto 20118-157327 de la Contaduría General de la Nación, que establece que los ingresos por la prestación de servicios de educación deben reconocerse sobre el valor neto de los recibos de la matrícula. A continuación, se detallan los descuentos más relevantes aplicables a los pagos de los estudiantes:

- **Descuento Electoral:** Los estudiantes de educación superior oficial tienen derecho a un descuento del 10% en el valor de la matrícula o derechos académicos al presentar el certificado electoral correspondiente a la última votación previa al inicio del período académico (según lo dispuesto en la Ley 403 de 1997 y la Ley 815 de 2003). Este beneficio aplica tanto para programas de pregrado como de posgrado. Para la vigencia 2024, el certificado válido corresponde a las elecciones del 29 de octubre de 2023.
- **Estímulos Académicos por Tesis y Distinciones:** Se otorgan exenciones del 100% en el pago de matrícula (pregrado) o derechos académicos (posgrado) al semestre siguiente, para estudiantes que logren resultados destacados en eventos, concursos o pruebas académicas. Este beneficio debe ser solicitado formalmente con la certificación

correspondiente, y se aplica también como devolución si el estudiante ha finalizado su programa.

- **Descuento por Eventos Deportivos y Culturales:** Los estudiantes reconocidos por su participación en actividades deportivas o culturales pueden recibir exenciones entre el 25% y el 100% en matrícula (pregrado) o derechos académicos (posgrado). El porcentaje varía según los criterios establecidos y depende de que el estudiante mantenga su calidad de titular del reconocimiento.
- **Descuentos por Familiares y Empleados de la Universidad:** Familiares, los hijos y cónyuges de empleados de planta, pensionados, y personal académico están exentos del pago de matrícula; y hermanos, descuentos acumulativos en matrícula según el número de hermanos estudiando simultáneamente: 20% para dos hermanos, 35% para tres y 50% para cuatro o más.

Al cierre de 2024, se observa una disminución \$ 7.996.874.253 en los descuentos aplicados a las matrículas, lo que representa una pérdida de este beneficio del 17,80%. Esta disminución se justifica principalmente por el no aprovechamiento, por parte de los estudiantes, del descuento electoral y del estímulo por asistente docente, estudiante auxiliar o monitoras.

#### **Desembolsos de bienestar**

Se conforma por el gasto de personal asociado a las comisiones de estudio otorgadas a docentes y administrativos de la Universidad, las cuales se amortizan conforme el tiempo de contraprestación de los funcionarios, y se encuentran pendientes de confirmación del cumplimiento de entrega de títulos u otros compromisos. La actualización de estos desembolsos se realiza al cierre de la vigencia con la información remitida por la Dirección Nacional de Personal Académico y Administrativo. En 2024, se observó un aumento de \$1.752.504.428, derivado de la actualización del reconocimiento de comisiones de estudio por la finalización de la contraprestación.

#### **Responsabilidades en proceso**

El saldo de esta cuenta corresponde a los procesos adelantados por las dependencias de la Universidad ante la empresa aseguradora o terceros con la obligación de reposición de los recursos públicos, representados en su mayoría por equipos de comunicación y cómputo, así como bienes de arte y cultura. Esta cuenta presenta un aumento de \$402.785.194 millones de pesos respecto al año anterior, originado por el incremento en las reclamaciones que se encuentran en proceso de recuperación al cierre del año 2024.

#### **26.1 Acreedoras de Control**

Agrupan los compromisos y/o contratos que tienen probabilidad de convertirse en obligaciones a cargo de la Universidad. También sirven para controlar situaciones que pueden tener un impacto financiero futuro. A continuación, se detallan las cuentas que componen este grupo:

Tabla 42. Composición de las cuentas acreedoras de control

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
<b>Recursos administrados en nombre de terceros</b>	<b>269.970.157.364</b>	<b>277.021.223.783</b>	<b>-7.051.066.419</b>	<b>-2,55%</b>
Recursos entregados en administración - encargos fiduciarios	4.182.399.202	16.190.639.007	-12.008.239.805	-74,17%
Derechos	263.330.639.162	258.798.845.571	4.531.793.591	1,75%
Bienes	2.457.119.000	2.031.739.205	425.379.795	20,94%
<b>Liquidación provisional de bonos pensionales</b>	<b>28.366.933.000</b>	<b>28.462.737.000</b>	<b>-95.804.000</b>	<b>-0,34%</b>
<b>Ejecución proyectos de inversión</b>	<b>140.697.985.203</b>	<b>126.405.283.035</b>	<b>14.292.702.168</b>	<b>11,31%</b>
Pasivos	160.128.454	160.128.454	0	0,00%
Ingresos	140.537.856.749	126.245.154.581	14.292.702.168	11,32%
<b>Otras cuentas acreedoras de control</b>	<b>85.848.276.735</b>	<b>78.021.751.888</b>	<b>7.826.524.847</b>	<b>10,03%</b>
Contratos pendientes de ejecución	82.080.411.864	72.699.098.823	9.381.313.041	12,90%
Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud	3.767.864.871	5.322.653.065	-1.554.788.194	-29,21%
<b>Acreedoras por contra (Db)</b>	<b>-524.883.352.302</b>	<b>-509.910.995.706</b>	<b>-14.972.356.596</b>	<b>2,94%</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

### Recursos administrados en nombre de terceros

Esta cuenta está conformada por los recursos que la universidad administra para el beneficio de terceros, actuando en calidad de intermediaria o gestora. A continuación, se detallan las subcuentas que la componen:

- **Recursos entregados en administración – encargos fiduciarios:** Se refiere a los recursos recibidos por el SENA en el marco de los contratos “1-0168 del 2019 Fondo Emprender SENA I” y el “CO.1PCCNTR. 1471299 de 2020 Fondo Emprender SENA II”. En comparación con la vigencia del 2023, se observa una disminución de \$12.008.239.805, resultado de la ejecución del capital semilla, tal como se refleja en los informes financieros presentados a la Entidad financiadora.
- **Derechos:** En esta subcuenta se registran los recursos recibidos y ejecutados directamente por la Universidad, originados por el contrato de mandato de la Facultad de Ingeniería Sede Bogotá y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA (No.1-0168 del 05 de septiembre de 2019). Para facilitar el control de estos recursos, se manejan dos auxiliares: uno para el recaudo y otro para la ejecución de los recursos, conforme a la Resolución 090 del 2020 de la Contaduría General de la Nación. En la vigencia de 2024, esta subcuenta presentó un incremento de \$4.532 millones de pesos, explicado principalmente por la ejecución del contrato por \$3.519 millones, y el recaudo de recursos, que ascendió a \$1.013 millones.
- **Bienes:** Corresponde a las publicaciones entregadas en consignación a la Editorial desde las diferentes Sedes de la Universidad. En 2024, se realizó el reconocimiento de ingreso al inventario de mercancía en consignación de nuevas publicaciones, lo que generó un aumento de \$425.379.795.

## Ejecución proyectos de inversión

Corresponde a los pasivos e ingresos generados en la ejecución de proyectos de inversión del Sistema General de Regalías en el que la Universidad actúa como ejecutora, pero no es beneficiaria del producto final, de acuerdo con el Concepto No.20192000030281 del 24 de julio de 2019 de la Contaduría General de la Nación.

En la subcuenta de ingresos, se observa un aumento de \$14.292.702.169, justificado por el giro de recursos para la ejecución en la vigencia de 2024, de los proyectos de regalías, lo que representa un incremento del 11,32%.

## Otras cuentas acreedoras de control

- **Contratos pendientes de ejecución:** Esta subcuenta refleja las transferencias generadas por los proyectos de extensión, entendidos como los recursos generados por las actividades, proyectos, programas y planes de extensión, provenientes de contratos, órdenes o convenios celebrados y que conforme al artículo 40 del Acuerdo 011 de 2023 del CSU, establece que “Las transferencias corresponderán como mínimo el veinticinco por ciento (25%) del costo total del proyecto de extensión” también establece en literal b que “Las transferencias se distribuirán entre los niveles Nacional, Sede y Facultad, conforme a la reglamentación que expida el Consejo Superior Universitario sobre la materia”.

La subcuenta de Contratos pendientes de ejecución presentó una variación de \$9.381.313.041, lo que representa un aumento respecto al año anterior. Esta variación se justifica por la actualización de los valores a transferir, derivados de los costos asociados a los proyectos de extensión en ejecución en la Sede de Bogotá. Dichos montos aún están pendientes de transferencia tanto al Nivel Central como al Nivel Nacional.

- **Facturación glosada en la adquisición de servicios de salud:** Está subcuenta tiene su origen en la facturación glosada, término utilizado en el ámbito de los servicios de salud y la facturación médica para describir el proceso mediante el cual Unisalud revisa y ajusta las facturas emitidas por los proveedores de atención médica. En este proceso, se “glosan” o reducen ciertos cargos si se considera que no están cubiertos por el contrato, son excesivos, no cumplen con la normativa aplicable o son innecesarios. Esto implica que los pagos de la facturación glosada no se realicen de manera automática ni en su totalidad, lo que puede generar discrepancias y procesos administrativos adicionales para resolver las diferencias.

Al cierre de la vigencia 2024, se observa una disminución por valor de \$1.554.788.194, resultado del trabajo realizado para reducir y conciliar las discrepancias e inconformidades que se presentaron en períodos anteriores con distintos proveedores.

## NOTA 27. PATRIMONIO

Este grupo se encuentra conformado por los recursos orientados a fomentar el desarrollo de la misión de la Universidad como ente autónomo y las variaciones originadas en su actividad. Para la vigencia 2024 el patrimonio de la Universidad aumentó en 9,31% respecto a la vigencia anterior, como se evidencia en la siguiente tabla:

**Tabla 43. Composición del Patrimonio**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Resultados de ejercicios anteriores	3.958.333.116.209	3.434.335.981.945	523.997.134.263	15,26%
Capital fiscal	862.949.390.214	862.949.390.214	-	0,00%
Resultado del ejercicio	427.763.019.048	498.637.821.407	-70.874.803.359	-14,21%
Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	-38.551.522	-18.854.573	-19.696.949	-104,47%
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-527.915.228.800	-485.255.522.876	-42.659.705.924	8,79%
<b>Total</b>	<b>4.721.091.745.149</b>	<b>4.310.648.816.117</b>	<b>401.442.929.032</b>	<b>9,52%</b>

El aumento del patrimonio se refleja principalmente en los resultados de ejercicios anteriores y en el resultado de la vigencia 2024. En cuanto a los primeros, la variación se debe principalmente al traslado del excedente de la vigencia 2023, que ascendió a \$498.637.821.407, así como a ciertas correcciones realizadas en la vigencia 2024 sobre registros que impactaron, de manera favorable o desfavorable, los ingresos, costos y gastos del periodo. De acuerdo con la normativa vigente, estos ajustes deben reconocerse con contrapartida en el patrimonio, destacándose los siguientes:

- **Ajustes contables derivados de la conciliación y depuración de saldos correspondientes a los ingresos por servicios educativos.** Debido a inconsistencias en la información y dificultades en la conciliación de beneficiarios entre el Ministerio de Educación Nacional y la Dirección Nacional de Información Académica, Registro y Matrícula de la Universidad, se presentan errores en los registros contables relacionados con programas estatales de financiación estudiantil como Matrícula Cero, la política de gratuidad, Ser Pilo Paga y Generación E. Estas inconsistencias surgen porque la información reportada por el Ministerio puede ser incompleta, desactualizada o presentar discrepancias con la base de datos institucional, lo que genera ajustes contables posteriores cuando se identifica la información real.
- **Ajustes contables derivados de modificaciones en la información de beneficiarios de créditos y becas por parte del ICETEX.** Con frecuencia, el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior - Mariano Ospina Pérez (ICETEX)

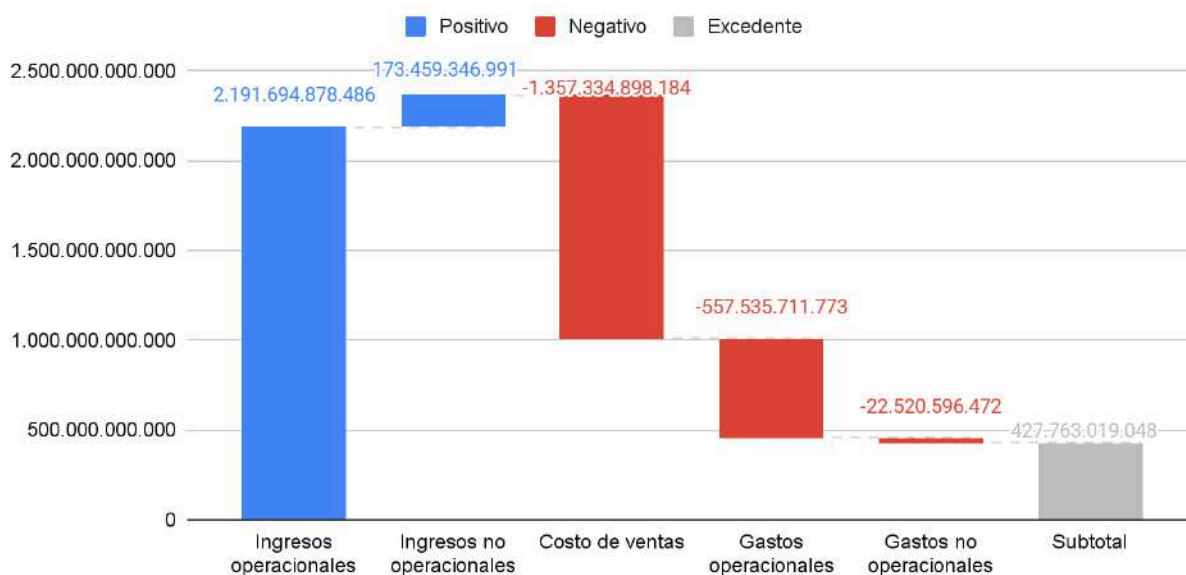
expide actos administrativos que modifican la asignación de créditos educativos y becas a estudiantes, ya sea por correcciones en los datos de los beneficiarios, cambios en los montos asignados o revocatorias de apoyos financieros. Estas modificaciones, al ser comunicadas de manera tardía o con datos que no coinciden con los registros previos, obligan a realizar ajustes contables en periodos posteriores para reflejar la información correcta.

- **Ajustes contables en la amortización de anticipos o recursos recibidos en administración dentro de convenios interadministrativos debido a retrasos en la entrega de informes de ejecución.** En el marco de convenios suscritos con entidades públicas, la amortización de anticipos entregados o recursos recibidos depende de la presentación y aprobación de informes de ejecución. Sin embargo, en algunas ocasiones, las entidades contraparte no remiten estos informes de manera oportuna, generando una falta de soporte contable en el cierre del periodo correspondiente. Como consecuencia, los ajustes deben realizarse en periodos posteriores, afectando la oportunidad y precisión del reconocimiento contable de estos anticipos.

## 27.1 Excedente del ejercicio

Por otro lado, en cuanto al resultado del ejercicio, el excedente de la vigencia 2024 se ha determinado de la siguiente manera:

**Gráfica 8. Determinación del excedente del ejercicio**



A 31 de diciembre de 2024 el excedente de ejercicio fue de \$427.763.019.048, su disminución, en comparación con el período anterior, se atribuye, entre otros factores, a la anormalidad académica que impidió la prestación completa del servicio durante el segundo semestre académico en 2024. Esta situación generó el reconocimiento del inventario de los costos

asociados a la prestación del servicio, así como la amortización respectiva de los ingresos correspondientes, conforme al grado de avance del calendario académico en cada sede.

En este sentido, el excedente de la vigencia se encuentra distribuido entre las sedes y unidades especiales así:

**Tabla 44. Distribución del excedente del ejercicio**

Sede	Excedente / Deficit	% Participación
Nivel Nacional	228.292.633.642	53,37%
Fondo Pensional	103.962.854.367	24,30%
Sede Bogotá	86.476.551.584	20,22%
Sede La Paz	49.384.543.719	11,54%
Sede Tumaco	12.538.009.688	2,93%
Sede Manizales	6.067.273.090	1,42%
Sistema General de Regalías	1.669.961.064	0,39%
Editorial	- 1.105.959.496	-0,26%
Sede Caribe	- 2.291.791.360	-0,54%
Sede Orinoquia	- 2.928.284.728	-0,68%
Unimedios	- 3.013.821.475	-0,70%
Sede Amazonia	- 5.070.381.623	-1,19%
Unisalud	- 5.137.248.176	-1,20%
Sede Palmira	- 6.425.754.004	-1,50%
Sede Medellín	- 34.655.567.244	-8,10%
<b>Total</b>	<b>427.763.019.048</b>	<b>100%</b>

El análisis del excedente del ejercicio de la Universidad debe partir de la evaluación de factores económicos y sociales que han impactado la prestación del servicio educativo. Asimismo, es fundamental considerar el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno, el cual incorpora diversas métricas financieras utilizadas en el sector privado, pero que, en el contexto universitario, deben analizarse en función del cometido estatal de la institución: brindar educación con excelencia en formación, investigación e innovación, promoviendo la transformación social para una sociedad equitativa, incluyente y en paz.

Uno de los factores que han afectado significativamente el resultado financiero de la Universidad es la anormalidad académica generada por movilizaciones estudiantiles y otros hechos sociales. Estas situaciones han ocasionado interrupciones en los semestres



académicos, reflejándose en una disminución de ingresos, un aumento de costos y el desplazamiento de resultados financieros entre diferentes vigencias.

Desde el punto de vista contable, esta situación impacta el reconocimiento de ingresos y costos, ya que la causación contable se realiza cuando efectivamente se presta el servicio educativo. Por lo tanto, cuando una vigencia no cubre la totalidad del servicio, la porción no prestada se reconoce como un ingreso recibido por anticipado, mientras que los costos asociados se contabilizan como inventario de servicios, convirtiéndose en costo en la vigencia en la que efectivamente se presta el servicio.

Este fenómeno se ha presentado frecuentemente desde 2018, influenciado por protestas estudiantiles y la pandemia de COVID-19 en 2020. Si bien la normalidad académica se restableció entre 2022 y 2023, en 2024 nuevamente se ha visto afectada por las protestas relacionadas con la elección del rector para el período 2024-2027. Esto ha impedido la prestación completa del semestre 2024-02 dentro del mismo año, de acuerdo con los calendarios académicos de cada sede.

→ *Puede consultar los calendarios académicos de cada sede a través del siguiente enlace: <https://unal.edu.co/calendario-academico>*

Dado que la principal fuente de financiación de la Universidad proviene de transferencias del Gobierno Nacional para gastos de personal, la asociación entre ingresos y costos presenta una particularidad: mientras los ingresos por nómina se registran en la vigencia en la que se recibe el recurso, los costos asociados a la prestación del servicio educativo (principalmente la nómina docente) pueden trasladarse a otras vigencias. Esto genera un desfase financiero en los periodos en los que se regulariza la prestación del servicio, incrementando los costos sin un ingreso proporcional por matrículas y otros servicios educativos.

Otro factor relevante en el comportamiento financiero de la Universidad ha sido la inflación. Desde 2022, la inflación en Colombia experimentó un aumento significativo, alcanzando un IPC del 13,12% a diciembre de ese año. Durante 2023, aunque se mantuvo en dos dígitos, cerró en 9,28%, y en 2024 se redujo al 5,2%. Estas variaciones han impactado directamente los costos y gastos operativos de la institución.

En paralelo, el incremento de las tasas de interés por parte del Banco de la República como medida para controlar la inflación ha generado mayores rendimientos financieros sobre las inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT) y Fondos de Inversión Colectiva (FIC). Durante 2023, las tasas de interés oscilaron entre el 12,75% y el 13%, mientras que en 2024 variaron entre el 12,75% y el 9,50% al cierre del año.

Adicionalmente, la ejecución de grandes proyectos en 2024 ha tenido un impacto significativo en el flujo financiero. Muchos de estos proyectos generaron ingresos en la vigencia 2023, pero su ejecución efectiva ocurrió en 2024, incrementando los costos operativos en rubros como convenios de cooperación y uniones temporales.

Es importante señalar que el costo de formación universitaria ha aumentado debido al incremento en la nómina docente y otros gastos transversales, como la depreciación de bienes muebles e inmuebles, costos de suscripciones y afiliaciones, mantenimiento y soporte de licencias, y amortización de intangibles asociados a la formación de pregrado y posgrado.

Por otra parte, es importante resaltar que dentro del resultado consolidado de la Universidad se incluye el excedente del Fondo Pensional. Sin embargo, estos recursos tienen una destinación específica y solo pueden ser utilizados para el pago de pensiones, por lo que no pueden considerarse como un excedente de libre disposición. En este sentido, la Universidad ha reconocido la actualización de la cuenta de cobro de la vigencia 2024 por concepto de concurrencia a la Nación, en aplicación de la Resolución No. 320 del 1 de octubre de 2019 expedida por la Contaduría General de la Nación; generando una **ganancia o pérdida por planes de beneficios a los empleados**, específicamente en lo relacionado al plan de activos para los beneficios post empleo (pensiones).

Asimismo, dentro del excedente del Fondo Pensional se incluyen los rendimientos financieros generados por los recursos administrados por la Fiduciaria la Previsora S.A., en el marco del contrato No. 01 de 2024. Tal como se mencionó anteriormente, estos recursos están destinados exclusivamente al pago de pensiones de los afiliados al Fondo Pensional de la Universidad.

En conclusión, el análisis del excedente del ejercicio refleja cómo la anormalidad académica, las condiciones macroeconómicas y la estructura de financiamiento de la Universidad impactan sus resultados financieros. Si bien existen incrementos en costos e ingresos financieros derivados de inversiones, es fundamental reconocer que ciertos excedentes, como los del Fondo Pensional, tienen una destinación específica y no representan disponibilidad libre para la institución. Comprender estos factores es clave para una gestión financiera efectiva y para garantizar la estabilidad económica de la Universidad a largo plazo.

## NOTA 28. INGRESOS

Los ingresos representan los flujos de entrada de recursos generados por el desarrollo de las actividades misionales de la Universidad. Estos ingresos se identifican y reconocen conforme al marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación y se clasifican en:

- **Con contraprestación:** corresponde a los recursos que se originan por la venta de bienes, la prestación de servicios o el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, derechos de explotación, arrendamientos, dividendos, participaciones o excedentes financieros, entre otros.
- **Sin contraprestación:** corresponden a los recursos, monetarios o no monetarios, que recibe la Universidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la Universidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al

valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la Universidad dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

**Tabla 45. Composición del ingreso**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Operaciones interinstitucionales	1.357.539.493.067	1.237.723.856.892	133.815.636.175	10,81%
Venta de servicios	665.840.478.508	701.207.772.256	-35.367.293.748	-5,04%
Otros ingresos	173.459.346.991	171.991.147.906	1.468.199.085	0,85%
Transferencias y subvenciones	111.455.030.441	145.837.723.102	-34.382.692.662	-23,58%
Ingresos fiscales	33.000.000.000	74.841.163.000	-41.841.163.000	-55,91%
Venta de bienes	9.859.876.471	8.652.355.749	1.207.520.723	13,96%
<b>Total</b>	<b>2.365.154.225.478</b>	<b>2.340.254.018.905</b>	<b>24.900.206.573</b>	<b>1,06%</b>

## 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

- **Ingresos fiscales**

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por concepto de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales del país. La administración de estos recursos está a cargo del Ministerio de Educación Nacional, el cual realiza los traslados semestrales a las cuentas estatales correspondientes.

La disminución en los ingresos por concepto de estampilla durante 2024 se explica por las siguientes razones:

1. **Reducción en los giros:** Los traslados de recursos realizados por el Ministerio de Educación Nacional hacia la Universidad Nacional de Colombia en 2024 fueron inferiores a los efectuados en 2023.
2. **Distribución de recursos:** Durante 2024, la asignación de los fondos recaudados a través de la estampilla se orientó al cumplimiento de lo estipulado en el artículo 4° de la Ley 1697 de 2013, que establece la destinación prioritaria de estos recursos a:
  - La construcción, adecuación y modernización de infraestructura universitaria.
  - Los estudios y diseños necesarios para dicha infraestructura.
  - La dotación y modernización tecnológica.
  - El apoyo a la investigación.
  - La implementación de programas de bienestar estudiantil, subsidios estudiantiles y el desarrollo de nuevos campus universitarios.

Además, estos recursos tienen como objetivo principal la reducción de los costos de matrícula para estudiantes de los estratos 1, 2 y 3. Para garantizar una adecuada distribución, los Consejos Superiores de las universidades estatales son los responsables de definir los criterios técnicos para la aplicación de esta directriz.

- **Transferencias y subvenciones**

La variación más significativa por disminución en el concepto de Transferencias y Subvenciones, radica principalmente en los ingresos para programas de Fomento a la Educación Superior, por valor de \$70.000 millones corresponde al recaudo de recursos del Ministerio de Educación Nacional durante la vigencia 2023, según la Resolución 008425 de 2023, recursos que estaban destinados específicamente a financiar el proyecto de construcción del Bloque A, orientado a nuevos espacios para las artes. No se recibieron recursos adicionales para la vigencia 2024.

De igual manera se amortizó un gran % de los recursos recibidos del Departamento Nacional de Planeación (los cuales se administran a través de la EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL - ENTERRITORIO) como aporte al desarrollo del proyecto F1: Construcción de la etapa 1 del edificio de aulas, laboratorios y zonas de bienestar Fase II, de la sede De La Paz por valor de 49.800 millones.

- **Operaciones interinstitucionales**

En el ámbito de funcionamiento, se presenta una variación debido al incremento salarial establecido por el Decreto 308 de 2024, con el fin de cubrir los gastos de funcionamiento del personal administrativo, recibidos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En el mismo sentido, la inversión muestra una variación por el aumento de las transferencias del Plan Anual Mensualizado de Caja, también por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el objetivo de financiar los proyectos de inversión en infraestructura.

## **28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación**

- **Venta de bienes**

La variación en los ingresos por venta de bienes en el grupo de impresos y publicaciones refleja un incremento asociado a las ventas realizadas durante el año en curso, bajo los conceptos de libros, revistas, folletos, cartillas, guías, manuales, entre otros. Este aumento se debe principalmente a un crecimiento en las ventas de libros, que superaron a otras publicaciones como revistas y materiales similares. Los ingresos por la venta de libros experimentaron un notable incremento, mientras que las ventas de otras publicaciones también presentaron un aumento significativo.

Además, debido a los programas de formación e investigación en Ciencias Agrarias que ofrece la Universidad, tanto en sus campus como en las Estaciones Agrarias ubicadas en el Departamento de Antioquia, se generan productos agrícolas, forestales, piscícolas, avícolas,

pecuarios, semovientes, especies menores y otros productos derivados de estas prácticas académicas. Los excedentes de estos productos se ponen a disposición de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) y de los visitantes, a precios que generalmente no se aproximan a los del mercado. Los ingresos obtenidos son reinvertidos en el apoyo de los programas de la misma Facultad.

Es importante señalar que los productos sin procesar, como huevos, frutas y carne de especies menores, se ofrecen únicamente en época de cosecha o según los ciclos productivos de los animales. En cuanto a los productos transformados, como derivados lácteos, cárnicos y de farinología, elaborados en los laboratorios de la Universidad, se comercializan solo cuando existan excedentes que pueden aprovecharse.

Los ingresos de productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca son los más relevantes dentro de los productos manufacturados con un saldo de \$3.802.171.606 a diciembre 31 de 2024, y está conformado principalmente por la venta de:

- Productos Avícolas: La venta de productos avícolas corresponde a los ingresos que se obtuvieron de la comercialización de variedad de aves. Esta actividad se realiza en la Estación Agraria San Pablo.
- Productos Pecuarios: Los ingresos obtenidos en esta subcuenta son producto de la venta de huevos, gallinaza y otros productos derivados; esta actividad se realiza en la estación Agraria San Pablo.
- Semovientes: El origen de los ingresos de esta subcuenta está constituido principalmente por la venta de terneros, bovinos y porcinos, cuyos precios para la venta se obtienen teniendo en cuenta: peso, edad, raza, estado reproductivo, estado fisiológico, sexo, nivel de producción, entre otros y el precio del mercado, que es el que establece un precio de base mínima y se va bonificando de acuerdo a la calidad de la carne y a características del semoviente. El análisis es realizado por el profesional experto encargado del programa. Esta actividad se realiza en las Estaciones Agrarias de Cotové, Paysandú y San Pablo.

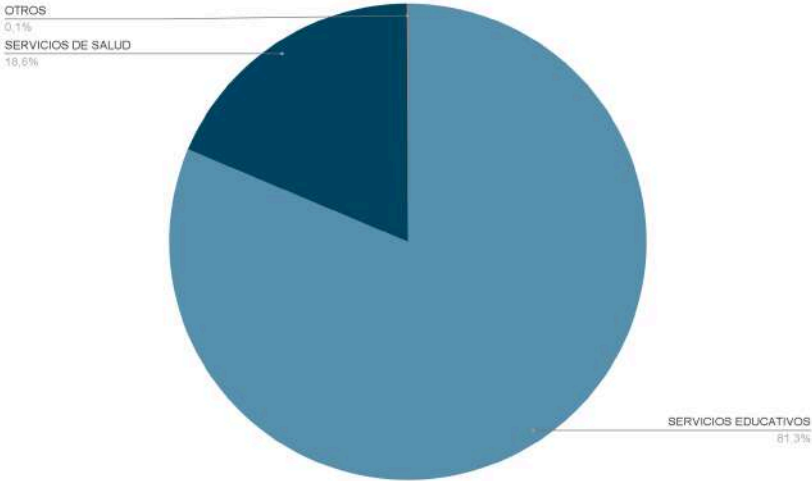
Los ingresos por la venta de productos alimenticios constituyen el segundo renglón de relevancia de los productos manufacturados y su valor más representativo es el de los lácteos, debido a la venta de leche que realiza la universidad a la Cooperativa Colanta. Dicha venta ascendió a \$1.240.953.583 durante la vigencia 2024. Esta actividad se lleva a cabo en la Estación Agraria Paysandú. Le siguen en su orden la venta de los productos agrícolas y apícolas.

Los ingresos por venta de impresos y publicaciones, corresponden a la venta de libros y publicaciones, resultado de las investigaciones académicas, así como los servicios de impresión ofrecidos por la editorial UN.

- **Venta de servicios**

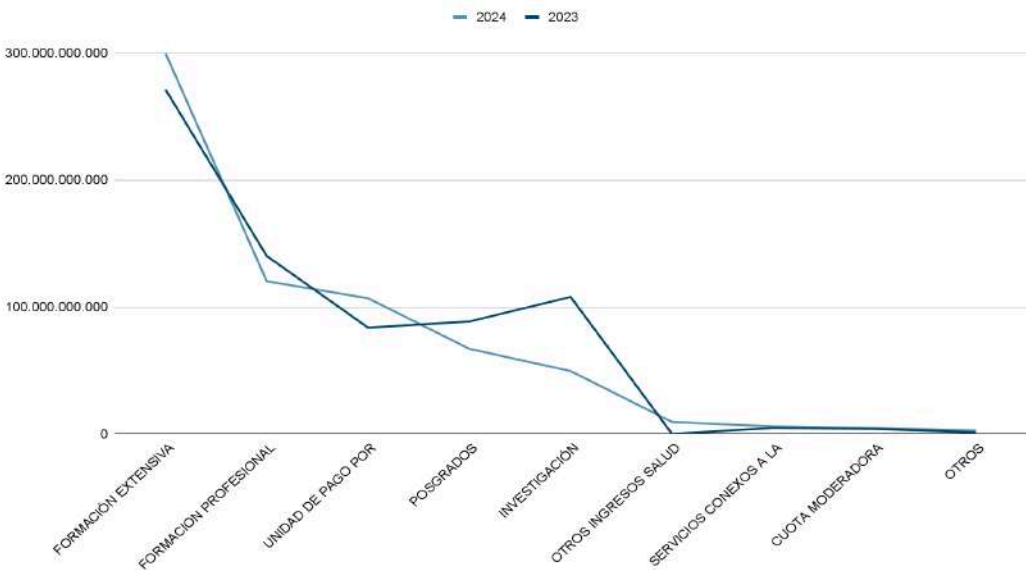
El saldo refleja el valor de los ingresos por la venta de servicios educativos en el marco de la actividad misional de la Universidad; los ingresos por administración del régimen de seguridad social en salud y servicios de salud (UNISALUD); de comunicaciones (UNIMEDIOS) y otros servicios.

**Gráfica 9. Composición de los ingresos por venta de servicios**



A continuación, se detalla la composición por el componente de servicios educativos, proporcionando una descripción específica de sus elementos para facilitar su análisis y comprensión.

**Gráfica 10. Composición de los ingresos por servicios educativos**



- **Servicios de extensión**

El incremento por valor de \$35.367 millones se debe principalmente a los siguientes servicios:

En servicios de extensión se encuentra compuesto principalmente por los servicios por consultorías y asesorías, presenta un incremento de \$28.554 millones, siendo el ingreso más representativo, debido a la calidad en la entrega de los trabajos especializados que se realizan para atender soluciones a diversas problemáticas sociales, presentación de soluciones apropiadas en materia política, económica, social, cultural, ambiental, debido a la alta credibilidad y posicionamiento que posee la universidad como institución educativa y los profesionales que realizan los diversos estudios solicitados. También sobresalen los ingresos por las entradas a los diferentes museos de la universidad, talleres temáticos, vacaciones recreativas, apoyos en procesos de selección de personal de diversas entidades externas.

- **Servicios de investigación**

En esta subcuenta se registran los ingresos por concepto de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación artística y cultural. Estos fueron registrados, principalmente, a través de las Unidades de Gestión de Investigación (UGI). La variación en disminución de \$58.393 millones, y se justifica por la terminación de los proyectos de investigación con Japan International Cooperation System y University Of Lausanne.

Paralelamente los proyectos de investigación más representativos para la vigencia 2024, se encuentran con el departamento de Cundinamarca y se adelanta diferentes propuestas como “aunar esfuerzos, capacidades y competencias para la ejecución del proyecto denominado desarrollo de micro redes y almacenamiento” otro proyecto significativo es el “desarrollo de un sistema de producción lechero para la obtención de leches inocuas, de alta calidad y con un perfil lipídico saludable en el departamento de Cundinamarca”

La disminución de los ingresos de la línea misional de investigación respecto a la vigencia 2023 por valor de \$58.393 millones se presenta porque el año 2023 fue excepcional en cuanto a la ejecución de grandes convenios y contratos, como el Convenio Marco No. CGR-370-2023 del 27 de junio de 2023 firmado con la Contraloría General de la República, cuyo objeto consiste en “Aunar esfuerzos y contribuir con la colaboración interinstitucional técnica, administrativa y financiera entre la Contraloría y la Universidad Nacional de Colombia para fortalecer los procesos misionales de las partes, mediante actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTel)”.

Producto de este acuerdo se derivó la suscripción de varios contratos interadministrativos como los CGR-373-2023, CGR-379-2023 y CGR-1150-2023, los cuales representaron unos ingresos totales por \$53.276.500.000 durante la vigencia 2023, frente a los recibidos durante el 2024 por valor de \$28.654.000.000 correspondientes en su mayoría al contrato CGR-1550-2023 pues de los otros dos, sus ingresos se causaron en su mayoría en 2023.

Otros contratos interadministrativos con alto impacto en esta línea misional fueron los celebrados con el Distrito de Medellín en la vigencia 2023, como el contrato No. 4600097003 para ejecutar el componente de gobernanza y gestión estratégica de las comunicaciones,

enmarcado en el pilar de la gobernanza de las comunicaciones y el No. 4600097129 para consolidar la cultura de derechos humanos a través de acciones de investigación, promoción, prevención y protección, e implementar el sistema distrital de derechos humanos y derecho internacional humanitario, entre los cuales sumaron ingresos por un valor total de \$14.585.105.634; para la vigencia 2024 se recibe el total de los recursos de estos proyectos y comienza la ejecución de un nuevo contrato interadministrativo No. 4600102098 para la formación, fortalecimiento y acciones de prevención en temas de género, pero estos ingresos no superan el monto recibido en 2024, pues solo alcanzaron el valor de \$1.482.388.618, lo que refleja una diferencia de \$13.102.717.016 respecto al año anterior.

En el mismo sentido que la anterior la línea misional, la de extensión disminuyó respecto a la vigencia 2023 en \$6.751.662.310, principalmente en los servicios de consultoría y asesorías, por la culminación grandes proyectos con entidades como las Empresas Públicas de Medellín y el Departamento de Antioquia.

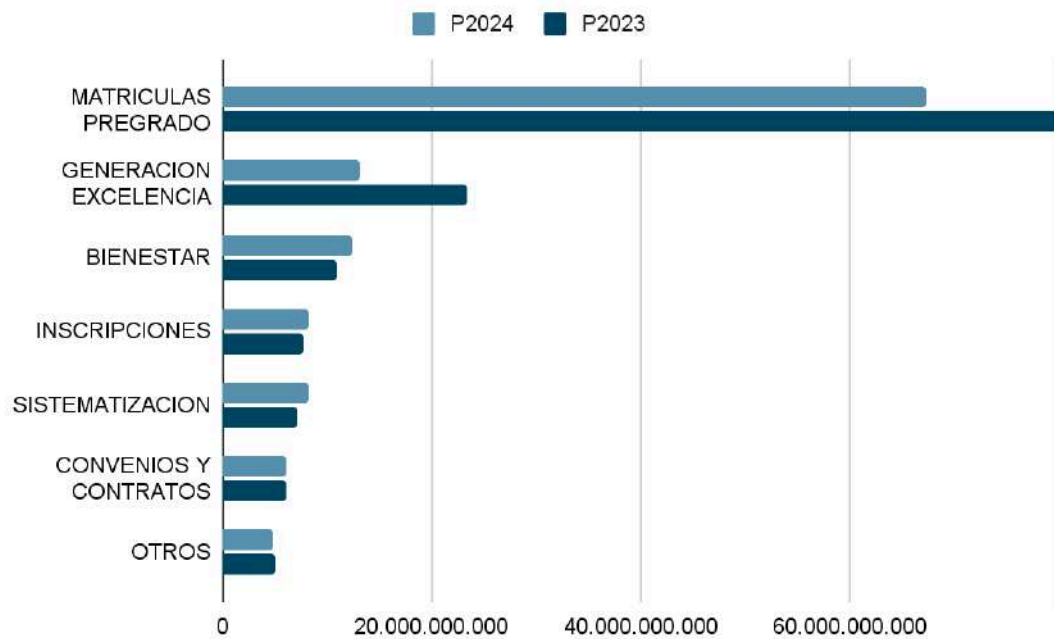
- **Servicios pregrado y posgrado**

La variación refleja una disminución de \$19.851 y 21.504 millones respectivamente, correspondiente a los ingresos por servicios educativos de pregrado y posgrado. Estos ingresos se amortizan según el grado de avance en la prestación del servicio educativo. Para el año 2024, el segundo semestre académico aún no ha finalizado, y se espera que concluya en marzo de 2025, según lo establecido en la Resolución de Rectoría No. 729 del 9 de julio de 2024. Para este período, se reconoció el 50% de los ingresos.

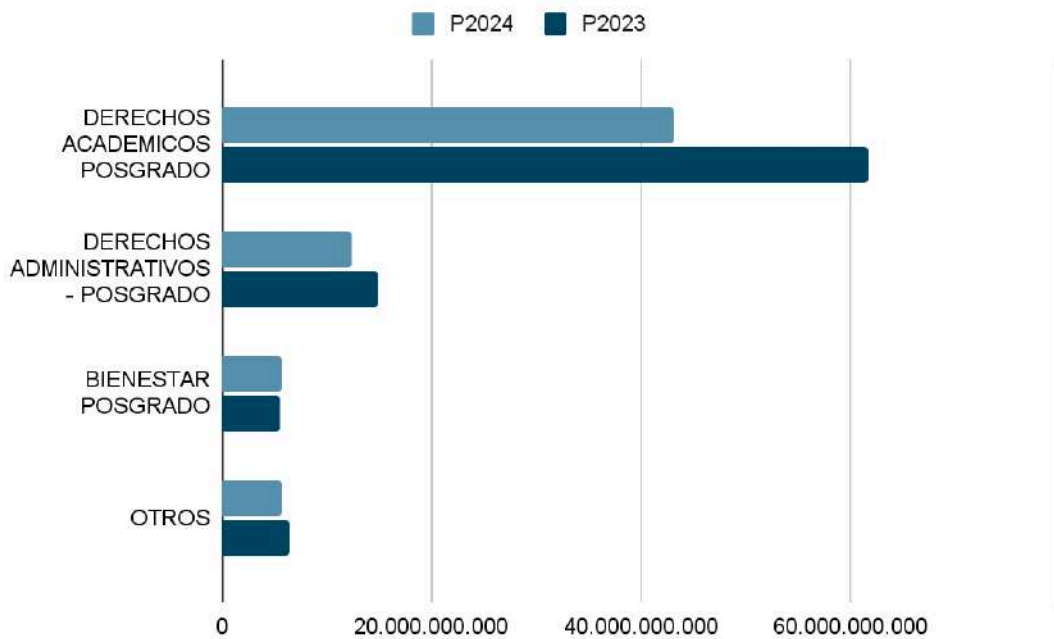
Esta cuenta registra los ingresos derivados de conceptos como matrículas, bienestar universitario, extemporaneidad, sistematización, programas de "Generación Excelencia", el programa "Ser Pilo Paga", y los convenios y contratos relacionados con programas de pregrado y posgrado ofrecidos.

### **Gráfica 11. Composición ingresos por venta de servicios - Pregrado**





**Gráfica 12. Composición ingresos por venta de servicios - Posgrado**



- **Administración de la seguridad social en salud**

Los ingresos derivados de la administración de la seguridad social en salud incluyen: aportes en salud, cuotas moderadoras, copagos, cuotas de inscripción al plan complementario, ingreso por programas de promoción y prevención, así como otros ingresos (multas por citas incumplidas).

Los aportes en salud están representados en las cotizaciones de los afiliados (personal académico, empleados públicos administrativos, trabajadores oficiales y pensionados de la Universidad Nacional de Colombia), además de los aportes patronales y los aportes de beneficiarios cotizantes y segundos empleadores.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 165 de la Ley 2294 de 2023 -Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 y en el Artículo 1 de Acuerdo 11 de 2023 de la Junta Directiva Nacional de Unisalud, los afiliados cotizantes a Unisalud tienen la opción de inscribir dentro de su grupo familiar al cónyuge o a su compañera o compañero permanente, cuando este tenga una relación laboral o ingresos adicionales. La respectiva cotización se hará directamente a Unisalud, quien reconocerá y pagará las prestaciones económicas a que haya lugar.

En este marco, las cotizaciones provenientes tanto de los beneficiarios cotizantes como de segundos empleadores que anteriormente eran giradas al ADRES, ahora son recaudadas por Unisalud. Esto ha incrementado los ingresos por concepto de aportes en salud. Sin embargo, fue únicamente a partir del mes de septiembre de 2023 tras la promulgación de la Resolución 1271 del 14 de agosto de 2023 del Ministerio de Salud y Protección Social, que se modificó la Planilla Integrada para Liquidación De Aportes-PILA permitiendo que el Régimen Especial para Universidades oficiales o estatales pudiera realizar este recaudo.

Otra de las variaciones significativas en los ingresos por la administración de la seguridad social en salud, es la transferencia de recursos por parte del Nivel Nacional, la cual ascendió a \$9.395.240.401. Esta transferencia tiene como objetivo desarrollar el programa de bienestar y promoción de la salud de los servidores públicos de la Universidad Nacional de Colombia afiliados a la Unidad de Servicios de salud. Los programas se centran en la Gestión Integral del Riesgo en salud basado en la Gestión del Conocimiento. La autorización para esta transferencia fue otorgada mediante el Acuerdo 14 de 2023 del Consejo Superior Universitario.

- **Otros ingresos**

En lo que respecta a los Intereses sobre Depósitos en Instituciones Financieras, se observó una disminución generalizada en los intereses obtenidos de las cuentas de ahorro. Esta caída se atribuye principalmente a la reducción de la tasa de interés, que pasó del 13% en 2023 al 9.50% en 2024 en promedio.

En cuanto a los Rendimientos de Inversiones en Certificados de Depósito a Término (CDT), se registró un incremento de \$11.914 millones, asociado a los rendimientos generados por los CDT. Estos rendimientos fueron calculados a tasas trimestrales de 13.40%, 10.946% y 10.573% en marzo, junio y septiembre de 2024, respectivamente. Los rendimientos fueron reconocidos de manera diaria y reinvertidos cada tres meses. Para septiembre de 2024, la reinversión se realizó a una tasa de 9.58%, con un plazo extendido hasta junio de 2025.

En relación con los Rendimientos sobre Recursos Entregados en Administración, se registró un incremento de \$787 millones, proveniente de los ingresos financieros generados por obras en proceso. Este aumento se debe principalmente a rendimientos de constructoras como

Urbaniscom, Consorcio Kolvo y Cotein, que contribuyeron con \$903 millones, y de BBVA, con \$277 millones.

Respecto a los ingresos por Recuperación de Cuentas por Cobrar y Saldos a Favor de la DIAN, se registró un aumento de \$2.828 millones, derivado de la expedición de resoluciones por parte de la DIAN que validaron los saldos a favor de las unidades de gestión correspondientes a los IVA años 2017, 2018, 2019, 2022, 2023 y 2024. Esta acción está enmarcada dentro de lo establecido por el artículo 92 de la Ley 30 de 1992, que otorga a las instituciones educativas el derecho a la devolución del IVA.

**Tabla 46. Otros ingresos**

Concepto	Valor
<b>Otros Ingresos Financieros</b>	<b>44.937.102.890</b>
Fondos de inversión colectiva (FIC)	44.937.102.890
<b>Otras Transferencias</b>	<b>34.585.147.337</b>
Estampillas territoriales	30.004.338.389
Contratos de recuperación contingente	4.580.808.947
<b>Otros Ingresos Diversos</b>	<b>1.544.275.900</b>
Comisiones de estudio	906.018.840
Sanciones disciplinarias funcionarios y exfuncionarios	220.713.868
Descuento por pronto pago - Condicionados	208.662.411
<b>Otros Bienes Comercializados</b>	<b>1.322.726.166</b>
Tienda Universitaria	1.322.726.166

En cuanto a los otros ingresos, los rendimientos financieros generados por las FIC's durante la vigencia de 2024, tienen la mayor participación. En comparación con el año anterior, se observa un incremento de \$6.452 millones, lo que representa un aumento del 16,77%.

→ Para más de las operaciones de la Universidad en Fondos de Inversión Colectiva, consulta la [NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO](#)

A continuación, se encuentran las "Otras Transferencias", que incluyen ingresos por concepto de Estampillas Territoriales: la Estampilla "Universidad Distrital Francisco José de Caldas 50 años", la Estampilla Pro Universidad de Caldas - UNAL Sede Manizales, y la Estampilla Pro Universidad del Valle - UNAL Sede Palmira, sumando un total de \$30.004 millones. Además, se destacan los contratos de recuperación contingente con COLCIENCIAS por un valor de \$4.581 millones.

Por otra parte, dentro del concepto "Otros Ingresos Diversos", que comprenden principalmente los ingresos obtenidos por la Universidad por el incumplimiento de algunas comisiones por estudio por parte de docentes, adicionalmente por sanciones disciplinarias a interpuestas a funcionarios y exfuncionarios, así como el descuento condicionado por pronto pago, los cuales ascienden a un total de \$1.544 millones durante la vigencia de 2024.

Finalmente, se encuentran los ingresos de la Tienda Universitaria UNAL, un espacio orientado al fortalecimiento de la imagen y el sentido de pertenencia de la Universidad, a través de la promoción, distribución y comercialización de productos que se identificarán con los signos distintivos y las marcas de la Universidad, los cuales son ofrecidos a la comunidad universitaria, egresados, pensionados, visitantes y al público en general, reflejando el ejercicio de las actividades misionales de formación, investigación y extensión. Estos ingresos a cierre de la vigencia 2024 ascendieron a \$1.323 millones.

## NOTA 29. GASTOS

Los gastos corresponden a los cargos operativos y financieros en que incurre la Universidad, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos. Estos procesos conducen a decrementos en el patrimonio y no están vinculados a la adquisición o producción de bienes, ni a la prestación de servicios.

**Tabla 47. Composición de gastos**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
<b>De administración y operación</b>	<b>439.606.331.288</b>	<b>392.741.409.068</b>	<b>46.864.922.220</b>	<b>11,93%</b>
Sueldos y salarios	157.160.837.138	138.975.472.490	18.185.364.648	13,09%
Generales	105.334.819.086	97.279.973.990	8.054.845.095	8,28%
Prestaciones sociales	91.100.961.738	81.340.864.381	9.760.097.357	12,00%
Contribuciones efectivas	49.600.390.548	44.048.906.390	5.551.484.158	12,60%
Impuestos, contribuciones y tasas	24.661.048.262	19.617.244.830	5.043.803.432	25,71%
<i>Demás gastos de administración y operación</i>	<i>11.748.274.516</i>	<i>11.478.946.987</i>	<i>269.327.529</i>	<i>2,35%</i>
<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</b>	<b>123.181.186.586</b>	<b>104.365.481.690</b>	<b>18.815.704.896</b>	<b>18,03%</b>
Servicios y tecnologías en salud	111.598.567.305	91.987.492.242	19.611.075.063	21,32%
Provisiones diversas	3.578.006.636	3.329.742.412	248.264.224	7,46%
Deterioro de cuentas por cobrar	3.540.795.401	4.516.086.698	-975.291.297	-21,60%
Provisión litigios y demandas	2.222.913.267	1.975.224.873	247.688.394	12,54%
Depreciación de propiedades, planta y equipo	1.492.616.661	1.211.780.863	280.835.798	23,18%
<i>Demás gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones</i>	<i>748.287.316</i>	<i>1.345.154.602</i>	<i>-596.867.286</i>	<i>-44,37%</i>
<b>Otros gastos</b>	<b>15.744.117.035</b>	<b>8.316.538.931</b>	<b>7.427.578.104</b>	<b>89,31%</b>
Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	8.470.182.920	1.305.128.431	7.165.054.489	548,99%
Financieros	4.477.847.879	1.736.000.196	2.741.847.683	157,94%

Gastos diversos	2.345.954.596	4.726.469.558	-2.380.514.962	-50,37%
Demás otros gastos	450.131.640	548.940.745	-98.809.105	-18,00%
<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>1.524.673.336</b>	<b>918.926.709</b>	<b>605.746.627</b>	<b>65,92%</b>
Otras transferencias	1.524.673.336	500.600.016	1.024.073.320	204,57%
Subvenciones	-	418.326.693	-418.326.693	-100,00%
<b>Total</b>	<b>580.056.308.245</b>	<b>506.342.356.398</b>	<b>73.713.951.847</b>	<b>14,56%</b>

## 29.1 Gastos de Administración y Operación

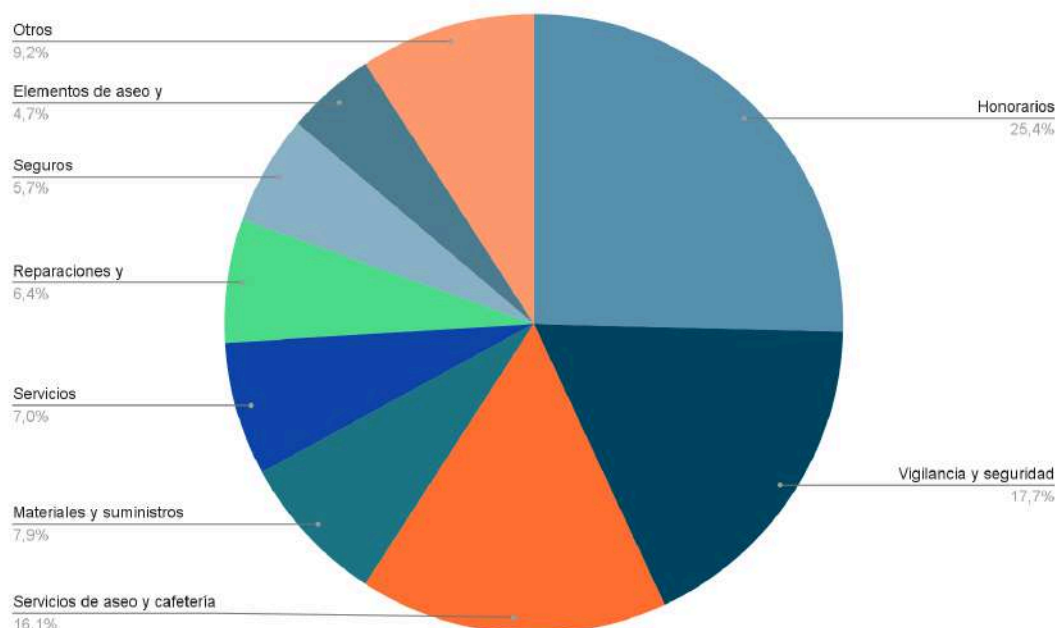
En cuanto a los gastos de administración y operación, la mayor parte corresponde a las erogaciones por el concepto de nómina asociados al personal administrativo, destacándose conceptos como sueldos y salarios, prestaciones sociales, contribuciones efectivas, aportes sobre la nómina y contribuciones imputadas, entre otros. El aumento de estos rubros estuvo estrechamente vinculado al incremento anual del salario mínimo y al ajuste salarial dispuesto para los empleados públicos.

Es relevante señalar que, dentro de los beneficios para los empleados administrativos, se incluyen los incentivos económicos otorgados en cumplimiento con lo establecido en el acta final de acuerdos y desacuerdos con las organizaciones sindicales Sintraunal, Sintraunicol y Aspu. Dicho incentivo se entrega como una bonificación extraordinaria. Sin embargo, en 2024 no se otorgó el incentivo económico habitual asociado a las medallas Antonio García Nossa y Manuel Ancízar, que son entregadas a los funcionarios administrativos destacados por su dedicación a la Universidad, esto debido en parte a las medidas de austeridad implementadas a través de la Resolución de Rectoría 395 de 2023.

→ Puede consulta la Resolución de Rectoría 395 de 2023, por la cual se establecen lineamientos sobre austeridad y eficiencia en el gasto en la Universidad, a través del siguiente enlace [https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d\\_i=103941](https://legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=103941)

Adicionalmente, este grupo incluye los gastos generales, los cuales se desglosan de la siguiente manera:

### Gráfico 13. Distribución de gastos generales



A continuación, se presentan las variaciones y los conceptos más significativos:

En lo que respecta a materiales y suministros, se registró una disminución de \$6.838 millones entre la vigencia 2024 y 2023, concentrada principalmente en la sede Bogotá. Esta variación obedece, en gran medida, a la adquisición de mobiliario realizada en 2023 para dotar el edificio de "Nuevos Espacios para las Artes - Fase 1". Dicho gasto no fue realizado para la vigencia en 2024, dado que la Fase 2 del edificio aún se encuentra en construcción.

En la sede Medellín, la reducción está relacionada con la salida de bodega de 4.000 computadores en 2023. Estos equipos fueron donados por la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín - Sapiencia en 2022, momento en el que se registró el ingreso correspondiente y como contrapartida una cuenta de bienes en bodega, de manera transitoria. Sin embargo, en 2023, al realizar la salida de bodega para destinarlos a la biblioteca, el valor fue reconocido como gasto, dado que no cumplían con los umbrales para ser clasificados como propiedad, planta y equipo. Como en 2024 no ocurrió un hecho similar, la cuenta de gasto disminuyó respecto a 2023. El valor total de la donación ascendió a \$3.361.664.000.

El incremento de \$5.865 millones en los gastos por honorarios responde al aumento significativo en el número de personas naturales y jurídicas contratadas para la prestación de servicios profesionales. Este crecimiento se debió a la necesidad de incorporar personal especializado ante la mayor cantidad de proyectos emprendidos por la Universidad durante la vigencia, así como al refuerzo del apoyo en el funcionamiento y desarrollo de las actividades universitarias. Dentro de los gastos más representativos se incluyen consultorías para el fortalecimiento de habilidades blandas en grupos ocupacionales, representación judicial, administración del firewall institucional, capacitaciones en ciberseguridad y la actualización de la plataforma web y del aplicativo móvil para la gestión de los activos de infraestructura física.

Adicionalmente, se destinaron recursos a la implementación de arquitectura de hiperconvergencia en el centro de datos, la contratación de servicios en la nube con Amazon Web Services (AWS) y la gestión especializada de la herramienta antimalware utilizada en todas las sedes. Asimismo, se efectuaron tres transferencias internas con contraprestación a la Unidad de Servicios de Salud (Unisalud) para la ejecución del programa de bienestar y promoción de la salud dirigido a los servidores públicos de la Universidad.

En el rubro de seguros, se observó un aumento de aproximadamente \$3.365 millones, atribuible al incremento en el valor de las pólizas contratadas para cubrir los daños ocasionados en el Edificio Uriel Gutiérrez y otras edificaciones de los campus universitarios durante las manifestaciones y el paro estudiantil al inicio de la vigencia. El impacto de estos eventos sobre la infraestructura requirió la actualización de las coberturas aseguradas para mitigar riesgos futuros, lo que generó un aumento en este rubro.

En cuanto a vigilancia y seguridad, se registró un incremento de aproximadamente \$1.807 millones. Este ajuste responde a la actualización de los costos asociados al contrato CON 013 de 2024, vigente desde mayo de dicho año, que contempla la contratación global del servicio de vigilancia en todas las sedes de la Universidad. El incremento refleja tanto la necesidad de ajustar tarifas conforme a la inflación como la expansión de los servicios de seguridad en diferentes campus.

Por otro lado, los gastos en reparaciones y mantenimiento aumentaron en aproximadamente \$1.782 millones. Esta variación se debe, en parte, al mantenimiento de equipos arrendados, según lo estipulado en el contrato 026 de 2016 suscrito con la Corporación Salud UN. En la sede Manizales, el incremento se relaciona con diversas intervenciones en infraestructura, tales como el reemplazo del piso en el área exterior de la cafetería, la reparación de la plazoleta exterior y la mejora de los acabados del gimnasio. Además, se llevaron a cabo trabajos en el sistema de iluminación del auditorio y en los revestimientos de muros en las zonas de estancias. Estas intervenciones fueron necesarias debido a los daños ocasionados por un movimiento sísmico al inicio del año, así como por afectaciones derivadas de la toma de los campus en el primer semestre de la vigencia.

De igual forma, los gastos generales por servicios de aseo aumentaron en aproximadamente \$1.334 millones. Este incremento se explica por la actualización anual del contrato global que cubre la prestación de servicios de limpieza, desinfección y preparación de bebidas calientes en todas las sedes de la Universidad. Dicho contrato incluye el suministro de personal, insumos, elementos, equipos y maquinaria, reflejando un ajuste en los costos de los servicios contratados conforme a la inflación y la necesidad de mantener estándares adecuados de higiene y salubridad en las instalaciones universitarias.

Por otra parte, en lo que respecta a los gastos por impuestos, contribuciones y tasas, el concepto más significativo corresponde al IVA pagado por la Universidad, el cual es solicitado en devolución ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), conforme a lo establecido en la Ley 30 de 1992 y el Capítulo 19 del Decreto 1625 de 2016. Su reconocimiento contable se realiza siguiendo los lineamientos de la Contaduría General de la

Nación, según los cuales el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios gravados se registra inicialmente como un gasto. Posteriormente, después que la Universidad radique la solicitud de devolución ante la DIAN, y una vez que esta entidad expida el acto administrativo que reconoce el derecho a la devolución, se procede a registrar la cuenta por cobrar a la DIAN, revirtiendo así el gasto inicialmente reconocido.

Durante la vigencia del año 2024, la Universidad solicitó ante la DIAN la devolución de los siguientes valores correspondientes al IVA pagado:

**Tabla 48. Valores de IVA solicitados en devolución**

Bimestre	Valor IVA
Enero - Febrero	\$ 5.003.103.559
Marzo - Abril	\$ 6.844.944.639
Mayo - Junio	\$ 5.513.724.825
Julio - Agosto	\$4.827.004.935
Septiembre - Octubre	\$5.986.537.325
Noviembre - Diciembre	\$9.372.853.445

Por otra parte, el gasto por impuesto predial aumentó debido a la actualización del tributo por parte de los municipios donde se ubican las distintas sedes de la Universidad, quienes, dentro de los límites establecidos por la Constitución y la ley, tienen autonomía para fijar sus impuestos. Este incremento se debió principalmente a la construcción de nuevos edificios. Adicionalmente, en la sede Bogotá, se registró un aumento en las tasas por el pago de la delineación urbana, en el marco del proyecto de reforzamiento estructural y adecuación del edificio 910 de la Facultad de Odontología.

Finalmente, se registró un aumento significativo en la cuota de fiscalización y auditoría que la Universidad paga a la Contraloría General de la República. Este incremento obedece a la revisión y liquidación de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2024, cuya base gravable se calcula a partir del presupuesto inicial de gastos de la Universidad. Para dicho año, este valor ascendió a \$1.925.425.217.501, tras descontar las transferencias programadas. El incremento en la cuota está directamente relacionado con el crecimiento del presupuesto de gastos de la Universidad y con el factor de fiscalización aplicado por la Contraloría, lo que resultó en un pago final de **\$3.609.966.546**.

## 29.2 Gastos por Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones

Por otra parte, dentro de los gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones, el rubro más significativo corresponde a las provisiones por servicios y tecnologías en salud. Estas provisiones reflejan el valor registrado por la facturación recibida de las



Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- y los proveedores de tecnologías en salud, por los servicios prestados a los usuarios de Unisalud.

El reconocimiento contable de los servicios y tecnologías en salud prestados por la red externa, cuya facturación está sujeta a auditoría técnica, administrativa y de pertinencia, se registra inicialmente como provisión al momento de la radicación de la factura. Posteriormente, una vez finalizado el proceso de auditoría, dicha provisión se reclasifica como cuenta por pagar. Esto se debe a que, desde el momento en que se presta el servicio, se genera una obligación presente, aunque el monto exacto solo se determina tras la auditoría de facturación.

Al 31 de diciembre de 2024, el valor registrado aumentó aproximadamente en \$19.611 millones, lo que equivale a un incremento del 21,32% respecto a la vigencia anterior, el valor de estas provisiones representa el gasto estimado de los servicios y tecnologías en salud prestados a los usuarios de los regímenes especiales o exceptuados en salud durante la vigencia. Estos servicios incluyen urgencias, consulta externa, consulta especializada, salud oral, hospitalización, laboratorio clínico, rehabilitación y terapias, incapacidades, ambulancias, farmacia e insumos hospitalarios, así como la facturación glosada de la vigencia actual y de años anteriores.

→ *Para información respecto a las provisiones por servicios y tecnologías en salud, véase la [NOTA 23 PROVISIONES](#)*

Asimismo, este grupo incluye las provisiones diversas que a cierre de vigencia ascienden a \$3.578 millones aproximadamente, presentando una variación del 7,46% con respecto al año anterior, estas provisiones corresponden a los pasivos estimados por servicios públicos, los cuales, según la normativa vigente, deben reconocerse al cierre del período contable. Estas provisiones reflejan gastos estimados para registrar la causación contable de servicios aún no facturados, pero cuyo valor ha sido calculado de manera fiable.

Al cierre, se reconocieron como provisiones diversas los valores estimados por servicios de vigilancia y seguridad, así como por servicios de aseo, que incluyen insumos de aseo y cafetería, alquiler de maquinaria y recolección de residuos. De igual manera, se registraron los gastos estimados por servicios públicos, tales como alumbrado y energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, aseo, telecomunicaciones y red de internet.

→ *Para información respecto a las provisiones diversas, véase la [NOTA 23 PROVISIONES](#)*

Por otro lado, dentro de esta categoría también se registra el deterioro de las cuentas y préstamos por cobrar. Este concepto se fundamenta en la utilización de información razonable y sustentada, que considere hechos pasados, condiciones presentes y proyecciones sobre el entorno económico futuro, siempre que su obtención no implique un costo o esfuerzo excesivo.

En este sentido, la Universidad emplea soluciones prácticas para estimar la pérdida esperada, como la aplicación de una matriz de deterioro para el análisis colectivo, agrupando las cuentas con características de riesgo crediticio similares.

Durante la vigencia 2024, se registró una disminución de \$1.755 millones en los gastos por deterioro de cuentas y préstamos por cobrar en comparación con el año anterior, principalmente en la sede Bogotá. Esta reducción se atribuye a la actualización del valor del deterioro de las cuentas por cobrar por prestación de servicios, de acuerdo con el número de días de vencimiento y los porcentajes de deterioro establecidos por la normativa interna.

Asimismo, la reducción está influenciada por la disminución de las cuentas por cobrar derivadas de matrículas de pregrado.

→ *Para información respecto al deterioro de las cuentas por cobrar véase la [NOTA 7 CUENTAS POR COBRAR](#)*

Asimismo, la disminución en los gastos por deterioro de préstamos educativos se debe principalmente a la reducción del saldo de la deuda estudiantil, impulsada por los pagos, amortizaciones y condonaciones gestionadas por el Área de Gestión y Fomento Socioeconómico de la Dirección de Bienestar. Adicionalmente, la aplicación del Instructivo de Castigo de Cartera ha permitido depurar los saldos contables mediante un análisis de costo-beneficio, identificando deudas irrecuperables o con justificación legal para su extinción.

En conjunto, estas medidas reflejan una gestión eficiente de la cartera de préstamos estudiantiles, enfocada en la recuperación de deudas y la depuración de aquellas incobrables.

→ *Para información respecto al deterioro de los préstamos por cobrar véase la [NOTA 8 PRÉSTAMOS POR COBRAR](#)*

En cuanto a los gastos por deterioro en la provisión de litigios y demandas, se reconoce el deterioro de las provisiones asociadas a los procesos judiciales evaluados por las áreas jurídicas de la Universidad, de acuerdo con el riesgo de pérdida de cada caso. La variación registrada obedece a la actualización del valor de estos procesos, lo que representó un incremento aproximado de \$248 millones.

→ *Para información respecto a las provisiones de litigios y demandas, véase la [NOTA 23 PROVISIONES](#)*

En relación con la depreciación de las propiedades, planta y equipo, se registró un incremento de \$281 millones respecto a la vigencia anterior. Este aumento corresponde a actualizaciones o ajustes en la asignación sistemática del valor depreciable de los activos a lo largo de su vida útil, proceso que la Universidad realiza mediante el método de línea recta.

Como parte del análisis realizado por la Universidad, se determinan las vidas útiles y los valores residuales de los componentes de propiedad, planta y equipo, con base en juicios y supuestos que pueden verse afectados por cambios en las condiciones operativas o normativas. Estos supuestos son revisados anualmente y, en caso de identificarse modificaciones justificadas, se realizan los ajustes correspondientes de manera prospectiva.

→ *Para información respecto a la depreciación de propiedades, planta y equipo, véase la*

## NOTA 10 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### 29.3 Otros Gastos

En cuanto a los otros gastos, estos presentaron un aumento del 89,31% en relación al periodo inmediatamente anterior, lo que representa un incremento cercano a \$7.428 millones, de este valor, la gran mayoría corresponden a las devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios y gastos financieros, como se señala a continuación:

Por concepto de **Devoluciones, Rebajas y Descuentos en Venta de Servicios Educativos**, se registran los ajustes aplicados a los ingresos por matrículas de pregrado y posgrado, con una concentración significativa en devoluciones por formación profesional. El incremento en este rubro durante 2024 se debe principalmente a la devolución de matrículas a estudiantes beneficiarios de la Política de Gratuidad del Ministerio de Educación. Estos estudiantes, al no tener certeza inicial sobre su inclusión en el programa, realizaron el pago de su matrícula con recursos propios. Una vez se contó con el listado definitivo de beneficiarios, se gestionaron las devoluciones por el doble pago.

Durante la vigencia, el Nivel Nacional transfirió recursos a las sedes, permitiendo la devolución de matrículas correspondientes a semestres académicos de vigencias anteriores. Sin embargo, aún persisten casos en los que no se ha logrado completar el proceso, debido a situaciones particulares como la ausencia de cuentas bancarias por parte de algunos estudiantes. Las facultades continúan gestionando estos casos para finalizar la devolución de los montos pendientes.

Asimismo, los **gastos financieros** representan una parte significativa dentro del grupo, correspondiendo principalmente a los intereses efectivos del préstamo por pagar de la Sede Bogotá. Al cierre de la vigencia, estos intereses aumentaron aproximadamente en \$2.927. Dicho préstamo fue suscrito entre la Universidad Nacional de Colombia y Bancolombia S.A., con redescuento ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – FINDETER, para financiar la construcción del edificio Nuevos Espacios para Artes, el cual ya está en uso

En cuanto a los **gastos diversos**, que agrupan aquellos que por su naturaleza no pueden clasificarse en otras cuentas específicas, su variación se debe principalmente a la reducción en los aportes a entidades no societarias. La disminución de aproximadamente \$2.381 millones responde a que, en la vigencia 2023, la Universidad efectuó pagos en el marco del Convenio Especial de Cooperación con el Instituto de Liderazgo Público, situación que se presentó en mucho menor medida en 2024.

Dentro de esta categoría también se registran conceptos como sentencias, pérdidas por siniestros, bajas de activos, multas y ajustes de valores hasta mil. En particular, la reducción en pérdidas por baja de activos se debe a que, en 2023, se retiraron bienes asociados a proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, mientras que en 2024 no se presentaron bajas similares. Entre los bienes dados de baja en la vigencia anterior se incluyen aquellos adquiridos para el Laboratorio de Computación Científica en Modelos Matemáticos y

Físicos, el Laboratorio de Física del Plasma, el Laboratorio de Cromatografía e Instrumentación y el Laboratorio de Calidad del Agua.

Por otra parte, en lo relacionado con los **ajustes por diferencia en cambio**, en este concepto se registran los efectos de la variación en la tasa de cambio cuando se realizan operaciones en moneda extranjera, como por ejemplo el pago de proveedores del exterior de adquisiciones de bienes y servicios.

Finalmente, en el concepto **comisiones** se refleja las comisiones por servicios financieros que cobran las entidades por el uso de sus servicios como por ejemplo la monetización de divisas.

## 29.4 Transferencias y Subvenciones

En relación con los gastos por transferencias y subvenciones, el saldo está compuesto principalmente por bienes entregados sin contraprestación, los cuales registraron un aumento de \$1.024 millones respecto a la vigencia anterior. Estos bienes incluyen elementos, materiales, reactivos y equipos, entregados en el marco de diversos convenios interadministrativos.

La cuenta también refleja una variación significativa debido a la realización de una transferencia interna con contraprestación, cuyo propósito fue garantizar la continuidad de las metas institucionales, en particular aquellas relacionadas con la Plataforma Web Institucional de la Universidad.

Asimismo, se destaca el incremento en la entrega de bienes a entidades externas en el marco de proyectos financiados con recursos del Sistema General de Regalías, dentro de los cuales sobresale un proyecto que busca fortalecer la colaboración entre la Universidad y la Universidad Autónoma de Manizales, promoviendo la participación de la comunidad, las empresas y el sector académico, en el cual la Universidad realizó la entrega de una cortadora de precisión metalográfica y un equipo de fotografía para correlación de imágenes digitales, de acuerdo a los compromisos adquiridos.

## 29.5 Conceptos de registro “otros”

En los conceptos de **otras primas y otras prestaciones sociales**, cuyos valores al cierre de la vigencia alcanzaron \$8.741 millones y \$1.138 millones, respectivamente, se incluyen primas especiales de servicios, primas extraordinarias, primas por costo de vida y primas especiales por quinquenio otorgadas a empleados administrativos. En cuanto a otras prestaciones, el saldo corresponde a la bonificación por servicios prestados.

Respecto a **otros gastos generales**, el valor de \$3.170.100 refleja los aportes al sistema de riesgos laborales que la Universidad realiza para algunos contratistas y estudiantes, cuando las actividades que desempeñan están catalogadas como de alto riesgo.

En la agrupación de **otros impuestos, contribuciones y tasas**, se encuentra registrado el IVA por adquisición de bienes y servicios. Como se mencionó anteriormente, la Universidad tiene derecho a solicitar su devolución. El saldo al cierre de la vigencia asciende aproximadamente a \$16.034 millones y corresponde, en gran medida, al IVA causado y pagado en el quinto bimestre de 2024, cuya solicitud de devolución se encontraba en auditoría por parte de la DIAN, y al IVA causado y pagado en el sexto bimestre de 2024, cuya solicitud fue radicada a finales de enero de 2025 ante la DIAN, conforme a la normativa vigente.

En lo referente al **deterioro de otras cuentas por cobrar**, el saldo al cierre de la vigencia disminuyó en un 35,50 %, equivalente a \$457.807.597. Esta reducción obedece a la recuperación o baja de cartera correspondiente a otras cuentas por cobrar, principalmente asociadas a cuotas partes pensionales.

Para el caso de **otras provisiones diversas**, el saldo al cierre de la vigencia asciende a \$3.578 millones, correspondientes a pasivos estimados por concepto de servicios públicos. Según la normativa vigente, estos deben reconocerse al cierre del período contable. Estas provisiones reflejan gastos estimados para registrar la causación contable de servicios aún no facturados, cuyo valor ha sido calculado de manera fiable, como se mencionó anteriormente.

En cuanto a **otros gastos financieros**, este concepto alcanzó aproximadamente \$151 millones al cierre de la vigencia. Principalmente, este valor corresponde a intereses que la Universidad ha debido pagar por cuotas partes o facturación glosada en los servicios de salud.

Finalmente, los **otros gastos diversos** incluyen ajustes hasta mil. De manera extraordinaria en la vigencia 2024, dentro de este concepto se reconocieron los reembolsos o reintegros de recursos no ejecutados en el contrato de financiamiento de recuperación contingente con Colciencias a favor de Fidulcoldex, así como la devolución a Ecopetrol de los recursos no utilizados en un convenio suscrito con dicha entidad.

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

El costo de ventas acumula el resultado de los costos asociados con la adquisición o producción de bienes, así como la prestación de servicios por parte de la Universidad durante el periodo contable. Además, considera las operaciones que, por sus características, no se reconocen de manera acumulativa en los costos de producción. Tanto los costos de ventas como los de operación y producción se reconocen a partir de su costo histórico y se revelan identificando la clase de bien o servicio prestado.

**Tabla 49. Composición de los costos de ventas**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Costo de venta de servicios	1.352.405.972.101	1.331.984.393.035	20.421.579.067	1,53%
Costo de venta de bienes	4.928.926.083	3.289.448.065	1.639.478.018	49,84%
<b>Total</b>	<b>1.357.334.898.184</b>	<b>1.335.273.841.100</b>	<b>22.061.057.085</b>	<b>1,65%</b>

La Universidad reconoce los costos relacionados con su misión, utilizando los costos de transformación conforme al catálogo de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno. Entre estos, se incluyen costos de docencia (pregrado y posgrado), investigación, extensión, y otros, tales como los costos de impresos y publicaciones, servicios de salud, servicios de comunicación y televisión. También se utilizan servicios conexos a la educación para registrar actividades adicionales como el funcionamiento del colegio, la escuela y la guardería infantil.

### 30.1 Costo de ventas de servicios

Esta cuenta agrupa todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación de servicios, tales como servicios educativos, servicios de salud y otros servicios (servicios de comunicaciones). Está representado por las siguientes rubros subcuentas:

**Tabla 50. Costo de venta de servicios**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Servicios educativos	1.341.050.606.411	1.321.326.610.132	19.723.996.279	1,49%
Servicios de salud	6.139.364.738	5.485.391.355	653.973.383	11,92%
Otros servicios	5.216.000.953	5.172.391.548	43.609.405	0,84%
<b>Total</b>	<b>1.352.405.972.101</b>	<b>1.331.984.393.035</b>	<b>20.421.579.067</b>	<b>1,53%</b>

#### Servicios educativos

De acuerdo con el objeto misional de la Universidad, esta cuenta agrupa todos los costos necesarios para la prestación de los servicios educativos, que incluyen no sólo la docencia, sino también la formación académica en pregrado y posgrado, así como las actividades relacionadas con la investigación y la extensión educativa. El servicio de docencia abarca las actividades dirigidas a la enseñanza y aprendizaje, en las cuales los docentes transmiten conocimientos, habilidades y competencias a los estudiantes. Este servicio comprende tanto las actividades teóricas como las prácticas, talleres y seminarios, además de las estrategias pedagógicas que facilitan el desarrollo integral de los estudiantes.

A continuación, se detallan los costos incurridos en cada uno de los tipos de formación prestados por la Universidad, los cuales están distribuidos en las siguientes subcuentas:

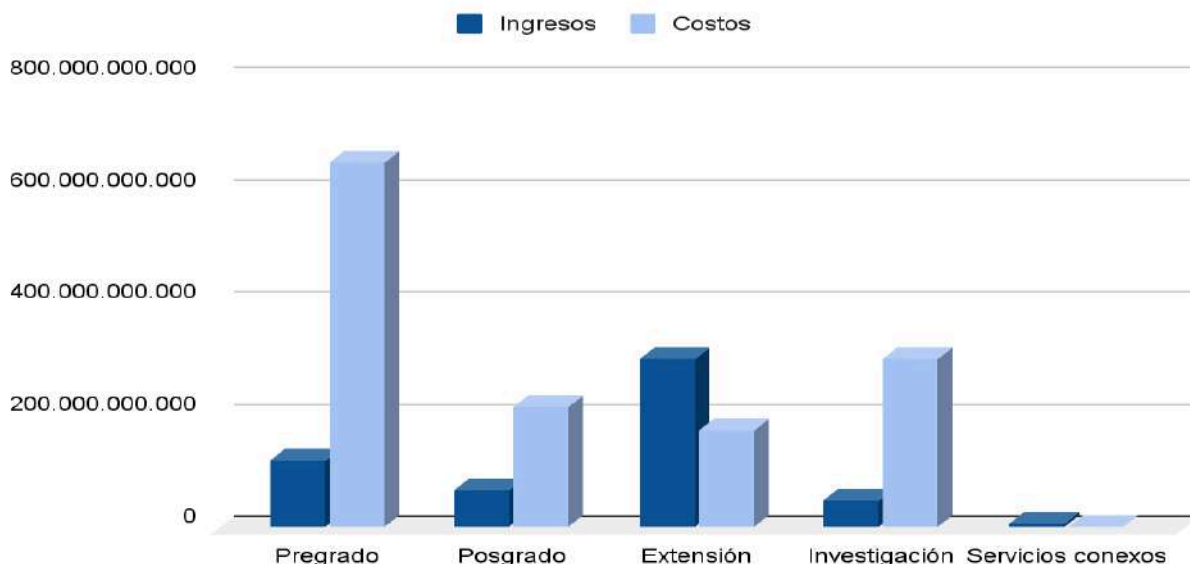
**Tabla 49. Composición servicios educativos**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Educación formal - superior formación profesional	651.572.708.351	661.179.274.684	-9.606.566.333	-1,45%
Educación formal - investigación	299.965.857.836	276.162.427.267	23.803.430.569	8,62%
Educación formal - superior posgrado	214.226.576.992	220.807.000.507	-6.580.423.515	-2,98%
Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva	174.620.469.973	162.554.775.129	12.065.694.844	7,42%
Servicios conexos a la educación	664.993.259	623.132.545	41.860.714	6,72%

Total	1.341.050.606.410	1.321.326.610.132	19.723.996.278	1,49%
-------	-------------------	-------------------	----------------	-------

A continuación, se presenta la relación de ingresos y costos de los servicios educativos:

**Gráfica 14. Ingresos versus costos 2024**



En la gráfica se presenta un comparativo entre los ingresos y los costos. En docencia e investigación, se observa que los costos superan significativamente a los ingresos, lo cual se interpreta como resultado de su función misional pública. Por otro lado, la función sustantiva de extensión muestra excedentes, los cuales se deben principalmente a las actividades de consultoría y asesoría.

El manual de políticas contables de la Universidad, en su numeral 8.4.2.2 Prestación de Servicios, establece lo siguiente: “De manera excepcional, se reconocerán inventarios de prestadores de servicios cuando la Universidad haya incurrido en costos pero no haya reconocido el ingreso asociado, debido a que este no ha cumplido los criterios para su reconocimiento, de acuerdo con la Política de Ingresos de Transacciones con Contraprestación”. Según lo anterior y considerando el período de anomalía académica de los meses de abril a julio de 2024, se procedió al reconocimiento del inventario de prestadores de servicios correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de los costos asociados al segundo semestre del 2024 en los programas de pregrado y posgrado.

- Educación formal - superior formación profesional:** Representa los costos asociados a la prestación del servicio educativo en los noventa y cuatro (94) programas de formación profesional de pregrado ofrecidos por la Universidad. En comparación con el año anterior, esta subcuenta muestra una disminución de \$9.606.566.333, resultado de varios factores. Entre ellos, se incluye una disminución por el reconocimiento de inventarios de prestadores de servicios, correspondiente al cincuenta por ciento (50%) de los costos del segundo semestre de 2024, debido a la anomalía académica.

Además, se registró un aumento en las cuentas de salarios y prestaciones sociales, justificado por los incrementos salariales en 2024. También se observaron aumentos en los costos generales relacionados con honorarios, remuneración por servicios técnicos, apoyo a estudiantes para actividades académicas, así como el rubro de reparación y mantenimiento. Entre los costos más representativos en este último rubro se incluyen las reparaciones locativas del edificio 571 en la Hemeroteca Nacional en la Sede Bogotá y las obras de ampliación del bloque 04 en la escuela UN de la Sede Medellín.

- **Educación formal - superior formación profesional (posgrado):** Este rubro agrupa los costos incurridos en la prestación de los servicios educativos en programas de especializaciones, especialidades, maestrías y doctorados. En comparación con la vigencia 2023, presenta una disminución de \$6.580.423.515, justificada por el reconocimiento de inventarios de servicios prestados, correspondientes al cincuenta por ciento (50%) de los costos del segundo semestre del 2024, debido a la anormalidad académica. Además, se registró un aumento en los costos, principalmente atribuible al incremento salarial de la nómina docente, reflejado en las cuentas de salarios y prestaciones sociales.
- **Educación para el trabajo y el desarrollo humano - formación extensiva:** Esta categoría incluye los costos destinados a la difusión de conocimientos y al intercambio de experiencias. Además, cubre los costos de los servicios proporcionados para ofrecer programas de educación continua, cursos, seminarios y otros programas orientados a promover el bienestar general y satisfacer las necesidades de la comunidad. En comparación con la vigencia 2023, se observa un incremento de \$12.065.694.844, justificado principalmente por los servicios prestados en la ejecución de convenios de consultorías e interventorías, lo cual generó un aumento en los costos asociados a honorarios y remuneración de servicios técnicos. Entre los convenios más representativos ejecutados en el 2024, se destacan los celebrados con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (Contratos 455 / 456 / 457 de 2024) por un monto de \$47.099 millones, relacionados con servicios de consultoría en geología y geofísica.
- **Educación formal - investigación:** Está partida refleja el valor de los costos asociados a las actividades de investigación, entendida como una práctica social esencial para el desarrollo cultural, económico, social y político del país. La investigación es parte integral de las actividades misionales de la Universidad y se desarrolla mediante un sistema de apoyo a los investigadores y grupos de investigación en diversas áreas del conocimiento. En el período de 2024, se registró un aumento de \$23.803.430.569, justificado principalmente por los costos generados por los convenios de cooperación, uniones temporales y consorcios. El convenio de cooperación más representativo en el 2024 se realizó con ROTORR - Motor de innovación; se trata de un convenio interadministrativo especial de cooperación en ciencia, tecnología e innovación para la gerencia integral.

## Servicios de salud



La Universidad cuenta con la Unidad de Servicios de Salud – UNISALUD, (según el Acuerdo 024 de 2008 del Consejo Superior Universitario), la cual está adscrita a la Rectoría. Su objetivo es garantizar el bienestar de sus afiliados y beneficiarios en materia de seguridad social en salud. Unisalud dispone de cuatro sedes ubicadas en Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.

La cuenta de servicios de salud se refiere a los costos incurridos por la Universidad en la prestación de servicios médicos, asistenciales y otros relacionados con la atención integral de los pacientes.

a continuación se detalla los rubros de los costos de venta en servicios en salud:

**Tabla 50. Composición servicios de salud**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
Servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos	3.541.730.372	3.122.651.029	419.079.343	13,42%
Servicios ambulatorios - consulta especializada	1.003.687.679	895.750.416	107.937.263	12,05%
Servicios ambulatorios - actividades de salud oral	828.256.497	698.627.073	129.629.424	18,55%
Apoyo diagnóstico - laboratorio clínico	305.987.654	282.380.441	23.607.213	8,36%
Apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios	261.282.881	244.164.137	17.118.744	7,01%
Apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico	127.506.425	128.621.850	-1.115.425	-0,87%
Apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias	53.941.432	39.268.599	14.672.833	37,37%
Apoyo diagnóstico - imagenología	16.971.798	73.927.810	-56.956.012	-77,04%
<b>Total</b>	<b>6.139.364.738</b>	<b>5.485.391.355</b>	<b>653.973.383</b>	<b>11,92%</b>

En comparación con la vigencia 2023, se observa una variación absoluta de \$653.973.383 y variación relativa del 11,92%. Este aumento se justifica principalmente por el incremento en los pagos por concepto de honorarios y servicios médicos, los cuales permitieron ampliar el número de atenciones a los afiliados y de esta manera prestar un servicio digno y eficiente. fueron necesarios para atender a un mayor número de afiliados, con el fin de brindar un servicio digno y eficiente.

El rubro más representativo es el de servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos, que hace referencia a los servicios prestados directamente por Unisalud, los cuales son incluyen consultas externas y procedimientos médicos que no requieren hospitalización.

### Otros servicios

En este rubro se agrupan los costos incurridos por la Universidad en la prestación de servicios de comunicación, programación y producción relacionados con la radiodifusión sonora y la difusión por televisión, los cuales son proporcionados por la Universidad mediante la Unidad de

Medios de Comunicación – UNIMEDIOS. Los honorarios representan los costos más significativos, constituyendo el 59,63% del total de los otros servicios de comunicación, seguidos de la remuneración por servicios técnicos, que alcanza el 15,38%.

### 30.2 Costo de ventas de bienes

Esta categoría está conformada por los valores en los que incurre la Universidad para la producción, transformación, preparación y comercialización de bienes. para la venta. A continuación, se detalla su composición:

**Tabla 51. Costo de ventas de bienes**

Concepto	2024	2023	Variación \$	Variación %
<b>Bienes Producidos</b>	<b>3.973.111.848</b>	<b>2.684.970.961</b>	<b>1.288.140.887</b>	<b>47,98%</b>
Impresos y publicaciones	2.219.831.884	883.894.170	1.335.937.714	151,14%
Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	1.641.305.064	1.692.337.891	-51.032.827	-3,02%
Productos alimenticios	111.974.900	108.738.900	3.236.000	2,98%
<b>Bienes comercializados</b>	<b>955.814.235</b>	<b>604.477.104</b>	<b>351.337.131</b>	<b>58,12%</b>
Otros bienes comercializados	955.814.235	604.477.104	351.337.131	58,12%
<b>Total</b>	<b>4.928.926.083</b>	<b>3.289.448.065</b>	<b>1.639.478.018</b>	<b>49,84%</b>

#### Bienes producidos

- Impresos y publicaciones:** Esta subcuenta hace referencia a los costos directamente asociados con la producción, impresión y distribución de materiales impresos y publicaciones que la Universidad genera para su venta o distribución en la comunidad universitaria. Comparado con el año 2023, se observa un incremento de \$1.335.937.714 en los costos de impresos y publicaciones, lo cual se justifica principalmente por las estrategias comerciales impulsadas por la Dirección de la Editorial. Estas estrategias buscan incrementar la visibilidad y las ventas de las publicaciones, incluyendo la extensión de las librerías a las tiendas universitarias de las Sedes de Bogotá, Medellín y Manizales, así como la apertura de un nuevo punto de venta ubicado en el Centro de Atención al Visitante (CAV) ubicado en el campus de la Sede Bogotá.
- Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca:** Contiene los costos en que incurre la Universidad para la producción, transformación y explotación de bienes generados a partir de las prácticas académicas en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Sede Medellín. En comparación con el año anterior, presenta una disminución, la cual está asociada a la afectación en la prestación del servicio educativo durante los semestres de 2024 debido al período de anormalidad académica, ya que la producción de estos productos está directamente vinculada a la realización de las prácticas por parte de la comunidad académica.

#### Bienes comercializados

En la subcuenta de otros se registra el costo de los bienes comercializados durante la vigencia 2024 en la Tienda Universitaria, la cual ofrece productos como cuadernos, camisetas, mugs y otros artículos diseñados por estudiantes y egresados. Debido a la amplia variedad de productos y la fluctuación de precios, se empleó el método de promedio ponderado para determinar el costo del inventario. En comparación con el año anterior, se presenta un aumento en los costos de \$351.337.131, lo cual es justificado por el incremento en las ventas de los productos ofertados en la Tienda Universitaria.

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

El costo de ventas acumula el resultado de los costos asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios por la Universidad durante el periodo contable; y las operaciones que por sus características no se reconocen de manera acumulativa en los costos de producción. Los costos de ventas, operación y producción se reconocen por el costo histórico y se revelan identificando la clase de bien o servicio prestado.

La Universidad reconoce los conceptos relacionados con su misión utilizando la clase 7 – Costos de transformación de acuerdo con el catálogo de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación para entidades de Gobierno tales como docencia (pregrado y posgrado), investigación y extensión; adicionalmente maneja las cuentas de costos de impresos y publicaciones, servicios de salud, y comunicaciones y televisión. También utiliza servicios conexos a la educación para el registro de otras actividades como son el funcionamiento del colegio, la escuela y la guardería infantil. Mensualmente se realiza el traslado del saldo acumulado a la clase 6 – Costos de ventas. De acuerdo con las actividades que desarrolla la Universidad a continuación se presentan las cuentas y la correlatividad del traslado de los costos de transformación a los costos de ventas:

**Tabla 52. Correlatividad entre cuentas del costo**

CLASE 6 - COSTOS DE VENTAS		CLASE 7 - COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	
CUENTA	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN
6	COSTOS DE VENTAS	7	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
62	COSTO DE VENTAS DE BIENES	71	BIENES
620507	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	7116	IMPRESOS Y PUBLICACIONES
6305	SERVICIOS EDUCATIVOS	72	SERVICIOS EDUCATIVOS
630508	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	7208	EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL
630509	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSGRADO	7209	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR POSGRADO
630516	EDUCACIÓN FORMAL –INVESTIGACIÓN	7210	EDUCACIÓN FORMAL –INVESTIGACIÓN

630512	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO -FORMACIÓN EXTENSIVA	7221	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO -FORMACIÓN EXTENSIVA
630550	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN	7250	SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACIÓN
<b>6310</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>	<b>73</b>	<b>SERVICIOS DE SALUD</b>
631015	SERVICIOS AMBULATORIOS -CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS	7310	SERVICIOS AMBULATORIOS -CONSULTA EXTERNA Y PROCEDIMIENTOS
631016	SERVICIOS AMBULATORIOS -CONSULTA ESPECIALIZADA	7311	SERVICIOS AMBULATORIOS -CONSULTA ESPECIALIZADA
631017	SERVICIOS AMBULATORIOS -ACTIVIDADES DE SALUD ORAL	7312	SERVICIOS AMBULATORIOS -ACTIVIDADES DE SALUD ORAL
631040	APOYO DIAGNÓSTICO -LABORATORIO CLÍNICO	7340	APOYO DIAGNÓSTICO -LABORATORIO CLÍNICO
631041	APOYO DIAGNÓSTICO -IMAGENOLÓGÍA	7341	APOYO DIAGNÓSTICO -IMAGENOLÓGÍA
631050	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS	7349	APOYO TERAPÉUTICO - REHABILITACIÓN Y TERAPIAS
631056	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	7355	APOYO TERAPÉUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS
631057	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO	7356	APOYO TERAPÉUTICO - OTRAS UNIDADES DE APOYO TERAPÉUTICO
<b>6390</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>	<b>79</b>	<b>OTROS SERVICIOS</b>
639090	OTROS SERVICIOS	7905	SERVICIOS DE COMUNICACIONES

De igual manera, se llevan directamente al costo de ventas los siguientes conceptos:

**Tabla 52. Cuentas del costo de ventas**

<b>6205</b>	<b>BIENES PRODUCIDOS</b>
620520	PRODUCTOS ALIMENTICIOS
620529	PRODUCTOS AGROPECUARIOS, DE SILVICULTURA, AVICULTURA Y PESCA
<b>6210</b>	<b>BIENES COMERCIALIZADOS</b>
621090	OTROS BIENES COMERCIALIZADOS

La clasificación de los costos en la Universidad es la siguiente:

- *Costos de educación formal superior formación profesional:* Representa el valor de los costos originados en la prestación del servicio de educación superior, es decir, los asociados a Pregrado.

- *Costos de educación formal superior posgrado:* Representa el valor de los costos incurridos originados en programas de especializaciones, especialidades, maestrías y doctorados.
- *Costos de educación no formal formación extensiva:* Representa los costos destinados a la difusión de los conocimientos, intercambios de experiencias y servicios prestados; así como la oferta de programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a procurar el bienestar general y la satisfacción de necesidades de la comunidad.
- *Costos de educación formal investigación:* Representa el valor de los costos originados en la realización de actividades de investigación, entendida la investigación como una práctica social esencial para el desarrollo cultural, económico, social y político del país.
- *Costos de impresos y publicaciones:* Representa el valor de los costos originados en la edición e impresión de documentos. En estas cuentas se reflejan los costos asociados a la Editorial U.N. y los servicios de edición e impresión desarrollados por las Sedes Bogotá y Medellín.
- *Costos de servicios de comunicaciones:* Representa el valor de los costos originados en la prestación de servicios de radiodifusión sonora y difusión por televisión, entre otros; estos costos están asociados a la Unidad de Medios de Comunicación – UNIMEDIOS.
- *Costos de servicios de programación y producción de televisión:* Representa el valor de los costos originados en la prestación de los servicios de programación y producción de televisión; estos costos están asociados a la Unidad de Medios de Comunicación – UNIMEDIOS.
- *Costos de servicios de salud:* Representa el valor de los costos por servicios de salud prestados en las Unidades Especiales de Salud – UNISALUD en Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira.
- *Costos de servicios conexos a la educación:* Representa el valor de los costos originados en actividades relacionadas con la prestación del servicio de educación. En estas cuentas se reflejan los costos asociados al funcionamiento del colegio IPARM y la Guardería infantil de la sede Bogotá; en Medellín lo relativo a la Escuela y Guardería, entre otros conceptos.

### **NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (NO APLICA)**

### **NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (NO APLICA)**

### **NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (NO APLICA)**

### **NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (NO APLICA)**

## NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (NO APLICA)

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

La Resolución 283 del 11 de octubre de 2022 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se modifica el Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, establece que: “*La presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma indefinida*”. Así las cosas, dentro del Juego de Estados Financieros de la universidad, no se incluye dicho estado.

### **Anexos a las Notas a los Estados Financieros**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 038 de 2024 de la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se modifican y actualizan las disposiciones sobre la información que deben reportar las entidades sujetas al Régimen de Contabilidad Pública, la Universidad ha preparado y complementado los anexos enunciados en dicha normativa.

Estos anexos han sido estructurados considerando tanto las necesidades de información de las partes interesadas como la mejor manera de presentar los datos en coherencia con la organización y funcionamiento de la Universidad. Este enfoque garantiza que la información reportada sea útil y comprensible, promoviendo la transparencia y facilitando su análisis por parte de los usuarios.

Con el objetivo de optimizar la accesibilidad y consulta de esta información, todos los anexos han sido consolidados en un único libro en formato Excel. Dentro de este archivo, los anexos han sido organizados en diferentes hojas, lo que permite una navegación estructurada y eficiente. Para acceder a la información contenida en estos anexos, los interesados pueden descargar el archivo a través del siguiente enlace:

[\*\*Estados financieros: Universidad Nacional de Colombia\*\*](#)

La preparación y organización de estos anexos responden al compromiso de la Universidad con la calidad y claridad de la información financiera, en concordancia con la normativa vigente y las mejores prácticas contables.